



**CARLOS ARTURO
OSPINA HERNANDEZ**

**HISTORIA DE LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTA
1991 - 2003**

HISTORIA DE LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTA

**1991
2003**

CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ

**HISTORIA DE LA
CULTURA CIUDADANA
EN BOGOTA**

1991 – 2003

CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ

Ospina Hernández, Carlos Arturo

Historia de la Cultura Ciudadana en Bogotá 1991-2003 / Carlos Arturo Ospina
Hernández. – Bogotá : Carlos Arturo Ospina Hernández, 2017

305 páginas;: 25x22 cm

ISBN: 978-958-48-1216-2

1. Título

I. CULTURA CIUDADANA –HISTORIA- BOGOTÁ (COLOMBIA) II. ACCIÓN
COMUNITARIA III CULTURA IV. EDUCACIÓN CÍVICA-

Dewey 303 ed. 21

1ª Edición 20 ejemplares

Impresión: Flashcopias de la 15

Bogotá, D.C., 2017

HISTORIA DE LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ

1991 - 2003

CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Maestría en Historia

Director

JAVIER OCAMPO LÓPEZ

PHD

CONVENIO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

MAESTRÍA EN HISTORIA

BOGOTÁ, D. C.

2003

HISTORIA DE LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ

1991 - 2003

CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ

CONVENIO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MAESTRÍA EN HISTORIA
BOGOTÁ, D. C.

2003

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Nota de aceptación

Bogotá D. C., Octubre de 2003

**Al Dr. José Edgar Gómez Betancourt – Presidente de
la Universidad Católica de Colombia, a Edwin de
Jesús Hortta Vásquez- Rector de la Universidad
Católica de Colombia. A mis profesores de la
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja,
doctores: Javier Ocampo López, Eduardo Pérez O.,
Olmedo Vargas, Otto Morales Benítez, Miguel
Medina, Carlos Arturo Londoño, Diana Soto, Heraclio
Bonilla, Marcos González Pérez, Gustavo Huertas,
Pablo Guadarrama, Mauricio Tovar, Marcial Ocasio,
Victoria Kolosovskaia, Antonio J. Galvis N., Rafael
Díaz Díaz y Ovidio Toro. A mis compañeros de
curso.**

Filialmente, a la Santísima Virgen María, Reina de la Historia

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Esperanza Méndez, Bibliotecóloga y Archivista, quien puso orden y profesionalismo en la organización de todos los documentos y en la presentación técnica de esta investigación.

A los filósofos Luis Alberto Bernal, Gloria Patricia Rojas, a la politóloga Carolina Fierro Valbuena y a la socióloga Stella Valbuena de Fierro, quienes hicieron una primera y paciente lectura de esta investigación y la enriquecieron con sus aportes y orientaciones.

CONTENIDO

| | pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| 1. CIUDAD Y COMPROMISO CIUDADANO EN LA HISTORIA DE OCCIDENTE | 21 |
| 1.1 LA POLIS | 21 |
| 1.2 LA CIUDAD ROMANA | 29 |
| 1.3 LA CIUDAD MEDIEVAL | 32 |
| 1.4 LA CIUDAD DEL RENACIMIENTO | 38 |
| 1.5 LA CIUDAD MODERNA | 42 |
| 1.6 LA CIUDAD HISPÁNICA | 43 |
| 1.7 LA CIUDAD DEL ESTADO – NACIÓN | 46 |
| 1.8 LA CIUDAD INDUSTRIAL | 50 |
| 1.9 LA CIUDAD EN LOS TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN | 51 |
| 1.10 LA BOGOTÁ PROFUNDA | 53 |
| 2. LA ALCALDÍA DE JAIME CASTRO Y EL COMPROMISO CIUDADANO | 58 |
| 3. PRIMERA ALCALDÍA DE ANTANAS MOCKUS Y EL COMPROMISO CIUDADANO | 74 |
| 4. LA ALCALDÍA DE ENRIQUE PEÑALOSA Y EL COMPROMISO CIUDADANO | 99 |

| | | |
|------|---|-----|
| 5. | SEGUNDA ALCALDÍA DE ANTANAS MOCKUS Y EL COMPROMISO CIUDADANO | 120 |
| 6. | LA PAIDEIA BOGOTANA: LOS RASGOS DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL PERÍODO 1992 – 2003 | 176 |
| 6.1 | GOBERNABILIDAD Y LEGITIMIDAD | 177 |
| 6.2 | DESCENTRALIZACIÓN | 179 |
| 6.3 | EDUCACIÓN CÍVICA | 181 |
| 6.4 | CULTURA CIUDADANA | 182 |
| 6.5 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 184 |
| 6.6 | CULTURA TRIBUTARIA | 185 |
| 6.7 | VEEDURÍA CIUDADANA | 187 |
| 6.8 | ESPACIO PÚBLICO | 188 |
| 6.9 | CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | 191 |
| 6.10 | TRANSPORTE MASIVO | 194 |
| 6.11 | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 196 |
| 6.12 | EDUCACIÓN | 199 |
| 6.13 | SALUD | 202 |
| 6.14 | SERVICIOS PÚBLICOS | 205 |
| 6.15 | DESMARGINALIZACIÓN | 207 |
| 6.16 | MEDIO AMBIENTE | 211 |
| 7. | LA MEDIDA DE LA REALIDAD | 215 |
| 8. | CONCLUSIONES | 223 |
| | FUENTES | 226 |

pág.

BIBLIOGRAFÍA

250

ANEXOS

258

6

LISTA DE ANEXOS

| | pág. |
|---|------|
| Anexo A. Ponencia de Jaime Castro en Foro sobre el Estatuto Orgánico de Bogotá, Julio de 1996 | 258 |
| Anexo B. Palabras de Antanas Mockus en la Registraduría Nacional (Octubre 30 de 1994) | 277 |
| Anexo C. Palabras de Enrique Peñalosa en el Foro "Bogotá, cómo vamos", septiembre 25 – 27 de 2000 | 287 |
| Anexo Ch. Palabras de clausura de Antanas Mockus del Foro "Bogotá, cómo vamos", octubre 30 – 31 de 2002 | 293 |
| Anexo D. Mensaje de Jaime Castro sobre la primera versión del Capítulo que trata de su Alcaldía | 299 |
| Anexo E. Mensaje de Enrique Peñalosa sobre la primera versión del Capítulo que trata de su Alcaldía | 300 |
| Anexo F. Mensaje de Antanas Mockus sobre la primera versión de los dos Capítulos que corresponden a sus dos Alcaldías | 304 |

RESUMEN

Con la promulgación de la constitución de 1991 el Estado y particularmente las administraciones locales, recobraron y ganaron muchos instrumentos de gobernabilidad que le abrió las puertas a una mayor participación ciudadana, mediante una nueva cultura, que dio comienzo a un proceso de transformación integral de la vida de las ciudades. Este proceso ha sido de trascendencia para Colombia y particularmente para su capital, al punto de convertirla en modelo y objeto de reconocimiento internacional de países altamente desarrollados y urbanizados; quienes reconocen como gestores y transformadores a los tres últimos alcaldes de Bogotá.

En el Distrito Capital esta transformación ha sido gradual, apoyada y guiada por instrumentos de administración pública y cultura ciudadana como: el estatuto de Bogotá, las juntas administrativas locales, el embellecimiento de la ciudad a través de la recuperación del espacio público, la implementación de un sistema de transporte masivo y campañas para el cambio de comportamiento ciudadano. Todos estos elementos son los pilares sobre los cuales se está edificando el proyecto de participación ciudadana y cultura ciudadana, responsables del progreso observado y vivido principalmente en Bogotá.

Este proceso de tanta significación para el país y decididamente para su capital, merece la elaboración de un "Estudio historiográfico de

carácter panorámico” de ese proceso de ciudad - cultura ciudadana en Bogotá, comprendido en un periodo de tiempo de 1991-2003, que nos permitirá conocer entre otros aspectos: cómo hasta el momento se viene construyendo una nueva ciudad cada vez más abierta a la participación ciudadana, y la interiorización y asimilación de conceptos como ciudadano.

PALABRAS CLAVES: BOGOTÁ - HISTORIA LOCAL; BOGOTÁ - MEJORAMIENTO URBANO; BOGOTÁ - OBRAS PÚBLICAS; BOGOTÁ - POLÍTICA SOCIAL; BOGOTÁ - VIDA SOCIAL Y COSTUMBRES; BOGOTÁ - INVESTIGACIONES; BOGOTÁ - PARTICIPACIÓN CIUDADANA; BOGOTÁ - LEYES, DECRETOS, ETC.

INTRODUCCIÓN

Después de promulgada la Constitución de 1991, que introdujo en el escenario político colombiano el concepto de democracia participativa, los alcaldes de Bogotá han venido liderando un proyecto de participación ciudadana y cultura ciudadana.

De este modo, aparecieron en el espacio de la ciudad novedades como el Estatuto de Bogotá (Dec. Ley 1421 de 1993), las Juntas de Administración Local -JAL, los ediles, la veeduría ciudadana, los encuentros ciudadanos, la revitalización de las Juntas de Acción comunal, la recuperación del espacio público, sistemas de transporte masivo, humanización de las obras públicas y nuevos comportamientos ciudadanos como el desarme y la ley zanahoria, entre otros.

Pero, ante todo, se logró concebir un proyecto de ciudad con el cual se ha venido comprometiendo la ciudadanía en los recientes procesos electorales, al igual que las distintas fuerzas sociales y académicas en su ejecución, y que ha tenido como efecto una transformación sustancial de Bogotá de reconocimiento internacional.¹

¹ BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel. **Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información**. 4 ed. Madrid: Taurus, 1999.p. 149 –165.

Todos estos hechos ameritan un estudio historiográfico de carácter panorámico de ese proceso de ciudad y cultura ciudadana en Bogotá de 1991 al 2003, que será de innegable importancia social y pedagógica, pues aquí se plantea un modelo cívico y político para solucionar los conflictos que tanto han aquejado la democracia en Colombia.

Esta es la tarea que me propongo con el siguiente trabajo y ya debo destacar de antemano la buena acogida de sus actores, quienes me han abierto las puertas a un inagotable número de fuentes.

La historia de este proceso interesa para entender el protagonismo de la ciudad como factor clave para la convivencia, el fortalecimiento de la democracia, el bienestar, la cultura, la educación, la economía, la política, la justicia, la creatividad, la participación ciudadana y en general para la robustez del tejido social.

Importa aún más en el contexto posmoderno que requiere un enfoque actualizado de la ciudad y del ciudadano, como bien lo anota Néstor García Canclini², que consiste en pensar al ciudadano actual más como habitante de la ciudad que de la nación.

Este trabajo puede ser un aporte clave para:

² GARCÍA CANCLINI, Néstor. **Consumidores y ciudadanos: conflictos culturales de la globalización**. México: Grijalbo, 1995. p.23, 27.

- Plantear el real alcance del problema de ciudad-ciudadano;
- Romper con los hábitos mentales que alejan del concepto de ciudad-ciudadano que corresponde a los tiempos modernos;
- Explicar la ciudad como una creación social en los espacios políticos, públicos, institucionales, estatales, globales y en el tiempo de sus conflictos, aconteceres, procesos, corrientes de opinión, representaciones y mentalidades para alcanzar esta vía de modernización.
- Reseñar cómo desde la Constitución de 1991 hasta el momento presente, se viene construyendo una nueva ciudad cada vez más abierta a la participación ciudadana.

En su campo específico, la ciudad se concibe cada vez más en un:

Espacio simbiótico (poder político - sociedad civil) y simbólico (que integra culturalmente y da identidad colectiva a sus habitantes y que tiene un valor de marca o de cambio hacia el exterior) se convierte en un ámbito de respuestas posibles a los retos económicos, políticos y culturales de nuestra época. (Borja y Castells)

³ BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, Op. cit., p. 337.

Por lo anterior, frente al actual proceso de globalización de la economía, las ciudades se han convertido en verdaderos actores políticos.

En reciente informe de la revista inglesa *The Economist* publicado en español por la Revista de El Espectador, se afirma:

Bogotá ha sido particularmente exitosa, pues ha experimentado un renacimiento municipal por la acción de varios alcaldes reformistas, incluyendo el liberal Enrique Peñalosa y Antanas Mockus, un independiente que llega a su cargo por segunda vez. Ellos han saneado las finanzas de la ciudad, construido un nuevo y costoso - efectivo sistema de transporte público, crearon nuevos parques y construyeron colegios públicos de secundaria en las zonas pobres del Distrito. Las tasas de homicidio en la capital han caído significativamente, ayudadas por las campañas educativas promovidas por el señor Mockus, las cuales incluyen fuertes regulaciones sobre el consumo de alcohol y el uso de armas.⁴

⁴ “REALIDADES Y perspectivas de la crisis colombiana”. En: El Espectador, suplemento especial. Bogotá: (5, ago., 2001); p. 1 c.1-3.

Además de esta feliz constatación, se ha tenido también en cuenta que en América Latina se han revalorizado, durante la década de los 90, los procesos de descentralización del Estado y democratización política.

En este orden de ideas en Bogotá se han manejado algunos grandes proyectos, desde un planteamiento sectorial y administrativo, hasta una propuesta global de desarrollo urbano, concertado en relación con la construcción de vías y transporte masivo.

El proyecto de transformación urbana a nivel universal es la suma de tres factores: crisis agudizada por la globalización de la economía, concertación de los actores urbanos, voluntad conjunta y consenso ciudadano.

Con relación a Bogotá he podido constatar que desde que se aprobó la elección popular de Alcaldes y se consolidó ese proceso con la Constitución de 1991, han soplado vientos propicios para que la ciudad sea un actor político y modelo para las demás ciudades del mundo.

Para desarrollar el tema propuesto tomaré como fuentes los programas de los Alcaldes electos de 1992 a 2003, los trabajos de la Cámara de Comercio de Bogotá, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Observatorio Urbano - Instituto Distrital de Cultura y Turismo, de la Veeduría Ciudadana, de las ONGs

comprometidas con el proyecto como Viva la Ciudadanía, Fundación FES, Instituto de Estudios Sociales y Culturales –Pensar-, documentos oficiales, periodísticos y obras de carácter teórico, teórico - metodológico e historiográfico.

Desde la historia social que no debe desligarse de lo político, Hobsbawm me señala los indicadores para trabajar la ciudad:

Es en esencia un conjunto de seres humanos que viven juntos de una manera determinada, y el proceso característico de la urbanización en las sociedades modernas hace que sea la forma en que la mayoría de ellos viven juntos, al menos hasta ahora.

Los problemas técnicos, sociales y políticos de la ciudad surgen esencialmente de las interacciones de masas de seres humanos que viven en estrecha proximidad unos con otros; e incluso las ideas sobre la ciudad (en la medida en que no es un simple decorado para exponer el poder y la gloria de algún gobernante) son aquellas en las cuales los hombres –a partir del libro del Apocalipsis- han tratado de expresar sus aspiraciones sobre las comunidades humanas. Además, en siglos recientes ha

planteado y puesto de relieve los problemas del cambio social rápido más que cualquier otra institución.

Desde la politología Luis Jorge Garay Salamanca, cita un artículo de W. Kymlicka y W. Norman, titulado El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía (Revista Política No. 3, octubre de 1997), donde los autores señalan:

“En 1978 era posible afirmar confiadamente que el concepto de ciudadanía había pasado de moda entre los pensadores políticos. Quince años más tarde, ciudadanía se ha convertido en una palabra que resuena a todo lo largo del espectro político”.

Esta apreciación plantea el concepto de ciudadano dentro de un nuevo escenario histórico político que tengo muy en vista para mi trabajo.

Peter Burke incluye un ensayo de Richard Tuck sobre Historia del pensamiento político, que contextualiza mi labor en los siguientes términos:

La nueva historia del pensamiento político era, pues, la contrapartida de la nueva filosofía política del mundo

⁵ HOBBSAWM, Erick. **Sobre la historia: crítica**. Barcelona: Grijalbo, 1998. p.96.

⁶ GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. **Ciudadanía: lo público, democracia**. Bogotá: Alfaomega, 2000. p. 5.

anglosajón de 1970 y 1980: había transferido la carga de educar a los ciudadanos en los valores políticos a los pasillos de la universidad y a los despachos de los filósofos que, una vez más, estaban dispuestos a asumirla.⁷

La obra se dividirá en siete capítulos que tendrán como eje la ciudad y el compromiso ciudadano. Esto es, en los diversos momentos de la historia universal, y particularmente en lo relacionado con la historia de las Alcaldías de Bogotá entre 1992 y 2003.

El método empleado en la presente investigación está enmarcado en la metodología de historia de las ideas que consiste en un análisis crítico de las fuentes documentales, a la luz de la doxografía de las ideas en la historia, previamente ordenadas por temas, sub - temas y categorías. Este método condujo a la especificidad de realizar este trabajo de investigación en función del eje ciudad y compromiso ciudadano. Es de advertir que no se pretende nada diferente de aportar un enfoque, entre otros, sobre el tema historiografiado.

⁷ BURKE, Peter. **Nuevas formas de hacer historia**. Madrid: Alianza, 1991. 250p.

Podríamos afirmar que el pensamiento de estos dos grandes filósofos nos aproxima a una concepción ética de la polis donde las estructuras jurídicas, económicas, políticas y sociales deben ordenarse a generar cada vez mayores espacios para que sea posible la virtud ciudadana.

No obstante, aun cuando el compromiso real de los ciudadanos con la polis sufrió un sinnúmero de altibajos, podemos afirmar que le aportó a Platón y Aristóteles el panorama para explicitar hasta dónde debía manifestarse ese compromiso de un modo satisfactorio.

Bien lo afirma Werner Jaeger en su obra **Paideia**: los ideales de la cultura griega:

Para nosotros la aceptación consciente de la antigua ética de la polis por la ética filosófica posterior y el influjo que a través de ella ejerció sobre la posteridad, es un proceso perfectamente natural de la historia del espíritu. Ninguna filosofía vive de la pura razón. Es sólo la forma conceptual y sublimada de la cultura y la civilización, tal como se desarrolla en la Historia. En todo caso, esto es cierto para la filosofía de Platón y Aristóteles. No es posible comprenderlas sin la cultura griega ni la cultura griega sin ellas.

nosotros significa la simple palabra ciudadano. Pero no hemos empleado este término por no hacernos demasiado singulares.

El tránsito histórico... mediante el cual la filosofía del siglo VI a. c. acepta la ética de la polis antigua y su ideal humano, halla su exacta analogía en el tiempo del nacimiento de la cultura de la polis. También ésta ha aceptado para sí los estadios precedentes de la moralidad. No sólo se apropió la areté* heroica de Homero, sino también las virtudes agonales**, la herencia entera de los tiempos aristocráticos, tal como lo hizo en su tiempo la educación espartana del Estado, dentro de lo que nos es dable conocer. La polis animaba a sus ciudadanos a competir en los juegos olímpicos y en otras luchas y premiaba con los más altos honores al linaje del vencedor. Con el crecimiento del sentimiento de solidaridad de la población entera, sirvió ad maiorem patriae gloriam. Del mismo modo que en las luchas gimnásticas, participaba la polis, mediante el arte. Creó la isonomía***, no sólo en la esfera del derecho, sino también en los más altos bienes de la vida que había creado la cultura noble y se convertía ahora en patrimonio común de los ciudadanos.¹⁰

* **Areté** es la virtud por antonomasia entre los griegos.

** **Fortaleza** y templanza.

*** **Igualdad ante la ley.**

¹⁰ JAGER, Werner. **Paideia: los ideales de la cultura griega.** México: Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 111.

Cualquiera que fuese el régimen político de la ciudad el Consejo era un órgano imprescindible, incluso cuando la democracia sustituyó la aristocracia el pueblo no podía vivir en Asamblea y necesitaba de este cuerpo para preparar los decretos, entenderse con los magistrados, recibir embajadores, etc. Podía llamarse **boule**, senado o **geronia**.¹¹

El ágora era la reunión de los ciudadanos griegos en la plaza del mismo nombre, era el mercado, el lugar convenido para pasear, conocer las noticias, hablar de política y formar las corrientes de opinión pública. Era especialmente adecuada para servir de lugar de reunión a las asambleas plenarias convocadas por el rey o los jefes de la aristocracia para que el pueblo tuviera conocimiento de las decisiones de los jefes o deliberase con plena soberanía.¹²

La ciudad griega no se define por su territorio, lo esencial son los ciudadanos, el pueblo, el demos. La lengua oficial no dijo "Atenas", la "república ateniense", sino "los atenienses", la "ciudad" o "el pueblo de los atenienses".¹³

La ciudad propiamente dicha está protegida de murallas y cuenta con una acrópolis como su último reducto, en ella se establecen los

¹¹ GLOTZ, Gustave. **De la cité grecque**. En: PATETTA, Luciano. **Historia de la arquitectura**. Madrid: Celeste, 1997. p. 100.

¹² *Ibíd.*, p. 101.

¹³ CROUZET, Maurice. **Historia general de las civilizaciones: Oriente y Grecia Antigua**. Barcelona: Destino, 1981. p.473.

contactos de todo orden: políticos, económicos, intelectuales; allí residen las autoridades de la vida colectiva; en ella se encuentran los mercados, las escuelas, los gimnasios, el teatro y los principales templos. De derecho la ciudad trata por igual a los ciudadanos que habitan en la ciudad y habitan en el campo.¹⁴

Lo realmente nuevo y lo que trajo consigo la progresiva y general urbanización del hombre, fue la exigencia de que todos los individuos participaran activamente en el estado y en la vida pública y adquirieran conciencia de sus deberes ciudadanos, completamente distintos a la esfera de su profesión privada. Esta aptitud "general", política, sólo pertenecía, hasta entonces a los nobles. El nuevo estado no podía desconocer esta areté si entendía rectamente sus propios intereses.¹⁵

En la oración fúnebre de Pericles¹⁶ en Tucídides (431 a.C.), se refleja la idea griega de ciudad y la razón de ser darse en holocausto por la misma: los poderes de la ciudad no tenían otra razón de ser que la protección del ciudadano contra la opresión interna y externa; la ciudad imponía al ciudadano los servicios necesarios a la defensa de su independencia exterior, a cambio de lo cual se esforzaba en permitir y favorecer el pleno desarrollo de su personalidad individual; su fin era el asegurarle a la vez la libertad y la justicia. Por teórico que parezca este ideal representa la más preciosa herencia del helenismo y a través de los siglos ha permanecido

¹⁴ *Ibíd.*, p. 474.

¹⁵ JAEGER, Werner, *Op. cit.*, p. 114 – 115.

¹⁶ CROUZET, Maurice, *Op. cit.*, p.481.

Da testimonio de esa permanencia la definición de polis en El Diccionario de Política como “ciudad autónoma y soberana, cuyo cuadro institucional está caracterizado por una magistratura (o por una serie de magistraturas), por un consejo y por una asamblea de ciudadanos (**politai**)” .¹⁷

Sobre esta definición, se advierte en la misma obra que en su formulación concurren categorías jurídicas de alguna manera extrañas al espíritu griego y, en realidad, es el fruto de un proceso de abstracción de situaciones históricas muy diferentes entre sí.

Explica que se puede hablar de polis en Grecia tanto refiriéndose a regímenes oligárquicos (siglos VIII - VI a. C.) o en los democráticos (siglo VI a. C. en adelante). Evidencia también que la Ciudad - Estado no se agota en los griegos y en las regiones por ellos colonizadas en oriente y occidente como la Magna Grecia, sino que también Roma en sus orígenes y por un largo período es una Ciudad - Estado.

Finalmente, no sobra recalcar que la Ciudad – Estado más antigua era para el ciudadano el escenario propio para realizar los principios ideales de su vida; **politeiestai** significa participar en la existencia común y “vivir”. Esto lleva a una identidad del estado con la dignidad y el valor del hombre. Aristóteles se refiere al hombre como un ser

¹⁷ BOBBIO, Norberto y otros. **Diccionario de política**. 12 ed. Madrid: Siglo XXI, 1983. v. II, p. 1209-1215.

político y lo distingue así del animal, por su ciudadanía. La identificación de la humanitas, del ser hombre, con el estado, sólo es comprensible en la estructura vital de la antigua cultura de la polis griega, para la cual la existencia en común es lo sumo de la vida y le otorga incluso una calidad divina. Un cosmos legal, de acuerdo con este antiguo modelo helénico, en el cual el estado es el espíritu mismo y la cultura espiritual se refiere al estado como su último fin, lo bosqueja Platón en las Leyes. "Allí determina la esencia de toda verdadera educación o **paideia**"¹⁸, en oposición al saber especial de los hombres de oficio, tales como los comerciantes, los tenderos y los armadores, como la "educación para la **areté** que impregna al hombre del deseo y el anhelo de convertirse en un ciudadano perfecto y le enseña a mandar y a obedecer".¹⁹

Los rasgos que he mostrado de la polis facilitan su reconocimiento como la expresión de la realidad cultural y política de una humanidad y un compromiso ciudadano ordenados a lo ético, término que entre otras cosas como lo advierte Aranguren: "procede del vocablo griego **ethos** que posee dos sentidos fundamentales. Según el primero y más antiguo significaba residencia, morada, lugar donde se habita".²⁰ Esta

¹⁸ PLATÓN. Leyes. En: **Obras Completas**. Madrid: Aguilar, 1969, 642 d / 644 a.

¹⁹ JAEGER, Werner, Op. cit., p. 115 - 116.

²⁰ ARANGUREN, José Luis. «**Ética**». En: Revista de Occidente. No. 3 (ene. 1968); p. 24.

relación del ciudadano con la polis, para nuestro contexto, se podría considerar con un profundo sentido antropológico.

1.2 LA CIUDAD ROMANA

Roma fue un centro de poder jurídica, religiosa y militarmente estructurado.

Aproximémonos a Roma desde la fisonomía de la ciudad en la antigüedad que se constituyó así: una religión antiquísima había fundado al principio la familia y después la ciudad, estableciendo primero el derecho doméstico y el gobierno de la **gens**, y enseguida las leyes civiles y el gobierno municipal. El Estado se hallaba íntimamente ligado con la religión de quien procedía confundándose con ella. Por eso en la ciudad primitiva se desconocía la libertad individual, no pudiendo el individuo sustraer ni su propia conciencia a la omnipotencia de la ciudad. El Estado había quedado encerrado en los muros de la población, sin haber podido nunca traspasar el límite que al fundarse le habían trazado sus dioses nacionales. Cada ciudad tenía no sólo su independencia política, sino también su culto y su código, siendo municipal su religión, su derecho y su gobierno. La

ciudad era la única fuerza viva, y nada había encima ni debajo de ella; ni unidad nacional ni libertad.²¹

Nuevas creencias y sucesos materiales trastocaron ese orden: la aparición de los filósofos y la conquista romana.²²

La aparición de los filósofos influyó en la desacralización de la ciudad y contribuyó a que se amara la patria por sus leyes, sus instituciones, los derechos y la seguridad que dispensaba a sus compatriotas. Esta situación generó que cada individuo considerara más respetable su opinión que la patria, y prefirió el triunfo de su partido a la grandeza y la gloria de su ciudad.

La Roma antigua era una confederación en donde se mezclaban distintas razas y nacionalidades: latinos, etruscos, sabelios y griegos. Su culto nacional era una mezcla de muchos cultos y su hogar una asociación de muchos hogares, siendo la única ciudad cuya religión municipal no la aislaba de las demás, puesto que tenía relaciones de parentesco con toda Italia, con toda Grecia y no había casi pueblo alguno a quien no pudiera admitir en su hogar. Era hábil para unirse por medio de los lazos del culto y de la sangre, desplegando gran interés en adquirir el **connubium** con todas las ciudades y demostrando que conocía la importancia de aquel lazo, en el hecho de

²¹ FUSTEL DE COULANGES, Numa Denis. **La ciudad antigua**. Bogotá: Talleres gráficas Modernas, 1998. p.308.

²² *Ibíd.*, p. 309.

no querer que las demás ciudades a ella sometidas ejercieran el mismo derecho entre sí.²³

Roma fue la única ciudad que supo aumentar su población por medio de la guerra, con una política desconocida para todo el resto del mundo greco - italiano, que consistía en anexar todo pueblo que vencía. Convertía poco a poco los vencidos en romanos, y al mismo tiempo enviaba colonos a los países conquistados, extendiendo de este modo su influencia, porque sus colonos aún conformando ciudades distintas conservaban comunidad religiosa con la metrópoli, y esto bastaba para quedar políticamente subordinados a ella, obedeciéndola y ayudándola en todas sus guerras. Roma conquistaba los dioses de los vencidos y no les daba los suyos, guardando para sí sus manes protectores y aun trabajando para aumentar su número, porque tenía interés en poseer más cultos y más dioses tutelares que cualquier otra ciudad.

Mientras por la religión las otras ciudades se habían aislado, Roma tuvo el acierto de emplearla en asimilarse y dominarlo todo.

El cambio de mentalidad que introdujeron los filósofos también generó una apertura de las demás ciudades hacia las instituciones romanas, lo cual hizo más eficaz aún la expansión de Roma.

²³ *Ibíd.*, p. 322.

De edad en edad la ciudad romana se desarrolló así: al principio sólo estaba formada por patricios y clientes; luego hizo su entrada en ella la clase plebeya; más tarde los latinos, los italianos y, por último, los coloniales. Esto explica que no bastando la conquista para verificar un cambio tan grande, había sido necesaria una transformación lenta en las ideas, además de concesiones prudentes, pero continuas de los emperadores, acomodadas en aquel sentido a los intereses individuales. Entonces desaparecieron, poco a poco, las ciudades; y la ciudad romana, la última que quedaba en pie, se transformó hasta convertirse en la reunión de una docena de grandes pueblos bajo un solo dominador; así cayó el régimen municipal.²⁴

Visto lo anterior nos encontramos con Roma que teje todo un imperio jurídico que encadena a los habitantes de los demás pueblos y ciudades al ideal de ser ciudadanos romanos, a costa de su nativa ciudadanía, lo cual descubre un panorama de relación más pragmática que ética del compromiso ciudadano.

1.3 LA CIUDAD MEDIEVAL

La ciudad medieval surge del choque entre el imperio romano y las tribus bárbaras, y el advenimiento del cristianismo.

²⁴ *Ibíd.*, p. 341.

En los cinco siglos anteriores al cristianismo deja de ser tan íntima la alianza entre la religión, el derecho y la política, pues los esfuerzos humanos se concentran en una emancipación de la antigua religión en la que ya no se tenía fe.²⁵

El cristianismo revivió el sentimiento religioso en función de un Dios único; de una religión universal, separada del Estado, distinguiendo lo temporal de lo espiritual; inculcando deberes de justicia y benevolencia para con el extranjero y el enemigo; haciendo valer la libertad individual al defender la emancipación del alma; elevando a Dios, a la familia y a la persona humana sobre la patria y al prójimo sobre el conciudadano; preocupándose más por los deberes de los hombres que por sus intereses; el padre perdió el poder absoluto sobre sus hijos y la mujer llegó a ser moralmente igual al marido.²⁶

Todo lo anterior condujo a una reformulación necesaria del Estado y de las mismas leyes que abrió el camino de la ciudad medieval.

La ciudad medieval en cierto sentido comenzó con la ciudad romana, pues cuando en ésta la idea de ciudadanía se había olvidado, los municipios ya no gozaban de una vida civil apreciable, solamente soportaban las cargas de la contribución, y los hombres empezaron a

²⁵ *Ibíd.*, p. 342.

²⁶ *Ibíd.*, p. 348.

encontrar en el seno de la Iglesia cristiana el sentido de la ciudadanía que ya no les ofrecían ni Roma ni los municipios.²⁷

En los primeros tiempos de la República, cuando los plebeyos pidieron un defensor, obligaron a los patricios a crear el tribunado con el fin de proteger sus intereses. Y en el siglo V, cuando el Estado romano se configuró como el amo universal, los oprimidos encontraron de nuevo protección, no en el magistrado del Estado, sino en la persona de los obispos de la Iglesia.

La petición popular imponía el cargo de obispo a hombres de su elección. Ambrosio, Obispo de Milán, ni siquiera estaba bautizado cuando fue obligado por la multitud a asumir ese cargo. Las cartas de hombres como San Ambrosio y San Agustín demuestran claramente la obra de los obispos. Se oponían a la tiranía oficial, se enfrentaban a los gobernadores provinciales, con quienes personalmente mantenían a menudo relaciones amistosas, gestionaban asuntos ante el emperador, eran los árbitros en las disputas y guiaban y protegían a su grey en todas las dificultades que se les presentaban. Fue entonces cuando la Iglesia se transformó en la fuerza principal contra la pobreza y el dolor; era la institución que proporcionaba hospitales, escuelas, orfanatos y todo género de obras de asistencia social.

²⁷ BARROW, R .H. **Los romanos**. México: Fondo de Cultura Económica, 1970. p. 195.

Con todo lo anterior rescataba a la persona, aun cuando la sociedad era esclava del Estado. El obispo elegido por los habitantes de la ciudad asumió las funciones del magistrado, que por ese entonces no era más que un instrumento del gobierno, a pesar suyo.

Sin embargo, la cultura greco - romana se cultivaba por la aristocracia rural que contaba entre los galos con una importante academia en Burdeos y dentro de la misma Iglesia cristiana, donde llegó a existir una división de opiniones al respecto, pues un personaje como Tertuliano era partidario de destruir todo lo pagano y Clemente de Alejandría hablaba de «despojar a los Egipcios». Pero a la altura del siglo V la retórica romana encontró una nueva salida en los sermones y en los tratados teológicos, además del género epistolar en el cual se destacaron San Jerónimo y San Agustín.

En el año 410, Alarico, Rey de los Godos, invadió Italia, capturó a Roma y se retiró. La conmoción ante tal hecho indujo a una polémica entre los seguidores de los dioses paganos, quienes alegaban el abandono de su culto como la causa de la tragedia, y los cristianos con San Agustín a la cabeza.

En el año 413 San Agustín comenzó a escribir la Ciudad de Dios que culminó en el año 426, la obra se dio a conocer por partes en diferentes fechas. San Agustín que admiraba el carácter romano y la obra de Roma, refuta que estos sean el producto de la antigua religión. En la Ciudad de Dios hace un resumen de las diversas clases del

concepto de bien que las diferentes filosofías del mundo clásico proponían y que apuntaban a la felicidad que para unas residía en la virtud, para otras en los placeres y para otras en la satisfacción de las necesidades elementales, y así sucesivamente. Él en cambio responde en la Ciudad de Dios que la vida eterna es el sumo bien y que la muerte eterna es el sumo mal.

En ese punto se traza un meridiano entre el cristianismo y la religión greco-romana. Lo que los cristianos critican del pensamiento pagano es que consideren que el hombre se basta a sí mismo. No se trata de asegurar la buena voluntad de los dioses para lograr lo que el hombre desea, sino de cumplir la voluntad de Dios.

San Agustín fue el último gran hombre de la antigüedad; cuando murió en el año 430 los vándalos estaban invadiendo África y se encontraban a las puertas de Hipona.

No obstante esos bárbaros encontraron una civilización que podían comprender y apreciar, de hecho la absorbieron, dando origen a la cristiandad medieval cuyas ciudades fueron coronadas por altas torres, que apuntaban a la eternidad, y donde los obispos y los príncipes se inspiraban en el Evangelio.

Es conveniente tener en cuenta lo afirmado por Arnold Hauser en el sentido de la que la unidad de la Edad Media como período histórico es artificial, por dividirse en tres períodos independientes: feudalismo,

de economía natural (Alta Edad Media); caballería cortesana (Plena Edad Media); y burguesía ciudadana (Baja Edad Media).²⁸

De acuerdo con lo anterior nos encontramos después de la caída del Imperio Romano con un retroceso de la ciudad que llegó a su punto crítico en el siglo VIII, pero que se empieza a superar más tarde, dándose un renacer urbanístico entre los siglos X y XII. Durante esa época priman los vínculos de señorío – vasallaje en un contexto agrario que distingue como ciudadano a quien habita en los burgos o ciudades y está excluido de ese tipo de vínculos.

El Monasterio fue por su sentido comunitario, disciplina y espíritu de trabajo modelo y centro de influencia del espíritu urbano en esos tiempos. La ciudad medieval puede describirse como una estructura colectiva muy centrada en torno a edificios religiosos.²⁹

El típico corporativismo medieval revela la fuerte tendencia asociativa de la Edad Media. Aparte de las asociaciones religiosas, el modelo más extendido de asociación fue el gremio, cuya aparición coincide con el rebrote del urbanismo de los siglos X y XI; estos se dividieron en dos grandes bloques artesanales y comerciales.³⁰

²⁸ HAUSER, Arnold. **Historia social de la literatura y el arte**. Madrid: Guadarrama, 1962. p. 137-138.

²⁹ ORTIZ, Francisco Rafael. **Ciudad**. En: GRAN ENCICLOPEDIA RIALP. Madrid: RIAL, 1981. v.5. p. 695-698.

³⁰ *Ibíd.*, p. 706.

Para Henri Pirenne, el mercado fue la causa directa de la reconstrucción urbana; para otros fue sólo un factor aglutinante que echó los cimientos de una corporación económica ciudadana, originando así el sentido de la corporación. La interacción entre lo económico y lo sociológico parece evidente en este tipo de ciudad.³¹

El fuero se convierte en factor central de seguridad jurídica en esa ciudad, representa un paso de la relación jerárquica hacia el contrato, el hecho de vivir en una de esas ciudades corporativas liberaba de toda servidumbre. La libre asociación como elemento básico de la comunidad urbana reemplazaba así los lazos de sangre y suelo del vasallaje.

Es indudable que el compromiso ciudadano en la edad media puede percibirse como una relación sagrada del hombre con el hombre, bajo la influencia de los postulados evangélicos, que va transitando de los lazos del señorío en el feudo, a la conciencia de la comunidad urbana amparada en el fuero.

1.4 LA CIUDAD DEL RENACIMIENTO

La ciudad del renacimiento es una ciudad orientada al poder, a las riquezas y al refinamiento.

³¹ PIRENNE, Henri. **Las ciudades y la Edad Media**. Madrid: Alianza, 1972. p. 28-39.

En la medida en que las ciudades se mercantizaron surgió la ciudad del Renacimiento.

Los grandes centros del comercio marítimo como Génova y Venecia, de finanzas como Florencia y Milán, vienen a ser los focos del renacimiento europeo en los siglos XV y XVI.

Los descubrimientos ultramarinos gestados por España y Portugal desplazan al Mediterráneo como centro del mundo.

Esas ciudades son gobernadas por dinastías o familias y constituyen Ciudades - Dinastía - Estado donde el poder se concentra en un magnífico déspota, mesurado tirano, simple tiranuelo, más o menos ilustrados y más o menos brutales.³²

En efecto, las permanentes luchas internas que caracterizaron esas ciudades en la Baja Edad Media tuvieron como resultado el ascenso al poder de quien fue capaz de conquistarlo, así sea un **condottiero** – jefe de mercenarios- o un rapaz banquero, que dan origen a una dinastía hereditaria.

Ellos, a su vez, cultivan el esplendor y el arte en sus respectivas urbes. Las oligarquías se distinguen con su estilo de vida de los demás ciudadanos. La nobleza se ha desplazado del campo a la ciudad y se

³² MONLAU, José María."Las ciudades-estado italianas: focos de prosperidad". En: Muy Especial. No. 56 (ene. 2002); p. 75.

emparenta con la burguesía atraída por las riquezas que el mercado les ha proporcionado.

La burguesía impone sus estilos urbanos. Sólo Roma y Nápoles se sustraen de esa influencia porque allí la nobleza conserva su papel preponderante.

La vida tiene su principal escenario en la calle, en los atrios de las iglesias y en las plazas.

Desde funerales y bodas hasta ejecuciones de condenados, y todo tipo de celebraciones de los poderosos, tienen lugar al aire libre y a la vista de todos. Prostitutas, soldados y mendigos, eclesiásticos y altivas señoras se entrecruzan en las calles donde abren sus puertas tiendas, tabernas, bancos, talleres, casas de juego e Iglesias. La actividad constructora no para en esos tiempos.

No existiendo separación física entre los barrios burgueses y populares, las más diversas edificaciones coexisten a imagen y semejanza de las distintas clases sociales. Los carnavales igualan a todos en ficticia y efímera hermandad.

Lo anterior no impidió que se dieran explosiones sociales como la revuelta de los Ciompi en Florencia durante 1378 que enfrentó a los trabajadores del paño, bataneros y tejedores con el patriciado de la ciudad.

Pero en términos generales las inapelables decisiones de los dueños del poder mantuvieron todo bajo control.

Podemos apreciar la ciudad renacentista como un calderón donde se entretejen rasgos humanísticos entramados con la riqueza y el poder, lo cual conduce a un compromiso del ciudadano en términos asociativos y de defensa de la ciudad. Los ciudadanos se relacionaban estrechamente con la ciudad que los requería constantemente para su defensa y gobierno.

La teorización de esa forma de autogobierno ciudadano arraigó en las Ciudades – Dinastía - Estado del Norte de Italia y generó un lenguaje político específico, el del humanismo cívico, cuya evolución hacia el republicanismo puede rastrearse en los siglos posteriores.³³

El humanismo florentino constituye un primer hito en ese sentido al asociar la formación del juicio político del ciudadano con la formación del carácter cívico. El par conceptual **virtus** – fortuna tomado de la tradición clásica, ocupa un lugar clave en el desarrollo del lenguaje político republicano. Asimilada a la **areté** griega, la **virtus** romana formaba parte originalmente del **ethos** de una élite política y militar. Con ella se designaba la cualidad carismática propia de quien es capaz de doblegar en su favor los avatares de la fortuna. Por

³³ COLOM GONZÁLEZ, Francisco. **Ciudadanía: reconstrucción y recuperación de un concepto político clásico**. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación. s .f. p. 1-23

extensión, la **virtus** implicaba la capacidad de un individuo o grupo para actuar de forma certera y efectiva en un contexto cívico. Tras el giro semántico impreso por el humanismo florentino, la **virtú** pasó a constituir el principio vital de la ciudadanía, el impulso animador de la **vita** activa, un compromiso de lealtad cívica con el que acometer colectivamente los inciertos designios de la fortuna y permitir que la república se adueñase de su destino. La función militar se convirtió así en un atributo esencial de la ciudadanía; la posesión de armas y su disposición a ponerlas al servicio de la república potenciaba el ejercicio de la responsabilidad cívica y convertía definitivamente al sujeto en ciudadano.³⁴

El compromiso ciudadano con la ciudad renacentista es en esencia **virtus** – fortuna, es decir, una buena dosis de civismo en un mar de pragmatismo ordenado a la riqueza y al poder.

1.5 LA CIUDAD MODERNA

La ciudad moderna se ordenó definitivamente al poder absolutista.

La ciudad renacentista abrió el paso a una ciudad posterior, la capital barroca del palacio y la corte.³⁵

³⁴ *Ibíd.*, p. 7.

³⁵ **ÁLVAREZ SANTALO, Ciudad.** En: GRAN ENCICLOPEDIA RIALP. Madrid: RIAL, 1981. v.5. p. 707.

Se afirma frecuentemente que la pólvora acabó definitivamente con la independencia de las ciudades. Desaparece la muralla y la ciudad se ordena a un complejo esquema geométrico, supeditado al poder de la monarquía absoluta que construyó en el siglo XVI la ciudad barroca, que concebida al servicio del esplendor hizo abstracción de la topografía, la conveniencia de los habitantes o cualquier obstáculo a la ejecución del plano. Es la ciudad destinada a la gloria de sus monarcas, que generó un radical desequilibrio del poder, al hacer abstracción no sólo de los cuerpos intermedios sino del ciudadano.

Es de anotar el debilitamiento del compromiso ciudadano en este tipo de ciudad y por consiguiente la fragilidad de la misma.

1.6 LA CIUDAD HISPÁNICA

Esta ciudad se origina en el sistema colonizador usado por los españoles. La ciudad indiana podría serlo al establecer el **cabildo** y su fundación se realizaba con la designación hecha por el fundador de los primeros alcaldes y regidores, quienes tenían la facultad de elegir a sus reemplazos.³⁶

³⁶ MAYORGA, Fernando: “**El cabildo: institución vertebradora de la vida municipal**”. En: Revista Credencial Historia. No. 147 (mar., 2002); p. 38.

Desde la alta edad media los reyes otorgaban fueros o cartas pueblas mediante cédulas reales a las ciudades. En las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio se enuncian las facultades derivadas del fuero:

“Sede de obispo o arzobispo; cabildo o ayuntamiento propio elegido anualmente por cooptación, constituido por dos alcaldes o jueces, 4, 6, 8 ó más regidores, escribano público y de cabildo, procurador, alguaciles y otros funcionarios menores” ³⁷.

Entre 1520 y fines del siglo XVI los españoles fundaron la gran mayoría de las ciudades y asentamientos de América Hispana construidos durante el período colonial, entre ellos casi todos los que actualmente tienen importancia nacional e internacional. Durante la colonia, el centro “nacional” estuvo en Europa. Los grandes centros político - administrativos de la colonia –México y Lima, en segunda instancia Buenos Aires y Bogotá, Santiago, Quito y Guatemala- fueron centros intermediarios entre la política imperial de España y el sistema productivo –minero y/o agrícola - ganadero- de sus territorios.³⁸

Después de muchos años de experimentar con concesiones y otras formas de administración colonial, en la segunda mitad del siglo XVI,

³⁷ CORRADINE ANGULO, Alberto. “**Ciudades, villas, pueblos y parroquias: origen de los municipios en Colombia**”. En: Revista Credencial Historia No. 147 (mar., 2002); p. 36.

³⁸HARDOY, Jorge E. **Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1999. p.104-105.

España estableció el sistema definitivo de gobierno para la Nueva Granada. El territorio era gobernado por el Rey y sus consejeros desde España; el cuerpo consultivo más importante era el Consejo de Indias, cuyos miembros servían simultáneamente como tribunal administrativo, órgano legislativo y corte de apelación. En el lado americano las más altas autoridades eran los virreyes españoles, cada uno de los cuales disponía de una Audiencia con funciones casi comparables (en menor escala) a las del Consejo de Indias en España.³⁹

Bajo el nivel de los virreinos, capitanías generales y presidencias había divisiones territoriales más pequeñas que se pueden denominar genéricamente provincias, cada una con su respectivo gobernador (pudiendo variar el título). El escalón más bajo del sistema político lo constituían los órganos de gobierno locales, principalmente los cabildos o consejos municipales. Los miembros del Cabildo eran elegidos de manera no democrática, pero eran residentes locales bien españoles o bien criollos. “El Cabildo era la única institución del gobierno colonial que tenía cierto carácter representativo”.⁴⁰

Bogotá, la más aislada de las capitales virreinales, era una ciudad mucho menos atractiva –no opacaba a ciudades menores ni las

³⁹ BUSHNELL, David. **Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días.** 4 ed. Bogotá: Planeta, 1999. p.32.

⁴⁰ *Ibíd.*, p.33.

privaba de sus riquezas y talentos- como, por ejemplo, Lima y Buenos Aires. El perfil moderno de Colombia como país de múltiples centros urbanos, cada uno con vigorosa vida propia, proviene de la época colonial.⁴¹

El engranaje del ciudadano en la ciudad hispánica se concentraba en su papel de poblador y de conservador de lo poblado dentro de una estructura de poder que descendía de la metrópoli, por sucesivos organismos intermedios, hasta la localidad. Su carácter de poblador de un nuevo mundo y de guardián de lo poblado lo enlazaba fundamentalmente a la categoría ética del honor.

1.7 LA CIUDAD DEL ESTADO – NACIÓN

La ciudad del Estado – Nación es contractualista* por origen y por esencia.

⁴¹ *Ibíd.*, p.37.

*"Para esta concepción, el estado pre – ético es un estado de soledad y la catástrofe primitiva tuvo lugar cuando las personas comenzaron a reunirse". Tan pronto se reunieron, el conflicto fue inevitable y el estado de naturaleza fue entonces, según Hobbes, 'una guerra de todos contra todos' (Hobbes, 1.651, primera parte, cap. 13, p. 64). Aún así, como insistió Rousseau, de hecho no habían sido hostiles unos con otros antes de chocar entre sí. (Rousseau, 1762, p. 188, 194; 1.754, primera parte). La propia supervivencia, y más aún el orden social, sólo resultaban posibles mediante la formación de normas estipuladas mediante un trato a regañadientes". MIDGLEY, Mary. **El origen de la ética**. En: SINGER, Peter. **Compendio de ética**. Madrid: Alianza Editorial, 1995. p. 30.

Las revoluciones, francesa y americana a finales del siglo XVIII, y las de independencia en Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX, al depositar en el pueblo no ya sólo el origen de la soberanía, como hicieran las antiguas doctrinas contractualistas, sino también el ejercicio de la misma, recuperaron la ciudadanía como principio igualitario de pertenencia a una comunidad política.⁴²

La ciudadanía, en su acepción moderna, vino a subsumir los principios de la igualdad ante la ley, del derecho a la participación política y del sometimiento a un modelo territorial de dominación, configurándose como una nueva ciudadanía nacional.⁴³

El Estado nacional se constituyó en la forma política bajo la que ha sido posible conciliar el principio liberal del Estado de derecho con el principio democrático de la soberanía popular.⁴⁴

El camino para construir el Estado – Nación supuso una ampliación de las bases sociales del poder político, ya que su ejercicio pasó a cobrar un carácter territorial y a depender de unos aparatos administrativos centralizados. También supuso la génesis de una nueva identidad colectiva cuya simbología no podía ya derivarse de los grupos tradicionales de parentesco o status. En este proceso las ideologías

⁴² COLOM GONZÁLEZ, Francisco, Op. cit., p. 4.

⁴³ *Ibíd.*, p.5.

⁴⁴ *Ibíd.*, p.11.

nacionalistas desempeñaron un papel decisivo, ya que contribuyeron al trasvase de lealtades desde el ámbito local hacia las nuevas entidades nacionales.⁴⁵

La democracia ateniense y el humanismo renacentista asociaban la participación activa e igualitaria en la cosa pública no sólo con la calidad de la misma, sino también con la formación del carácter y del juicio político de los sujetos. Por el contrario, las ciudadanía nacionales que surgen a partir del siglo XVIII son indisociables de las dimensiones interna y externa de la soberanía estatal: atañen a la jurisdicción de los Estados sobre sus ciudadanos y a la protección de los intereses nacionales frente a los demás Estados.⁴⁶

Lo paradójico es que, siendo en su origen una categoría política de raíz democrática y universalista, la ciudadanía en esos casos institucionaliza de hecho la particularidad y moralmente, a través de exhortaciones éticas como el patriotismo, puede llegar a transformar la abnegación individual en egoísmo colectivo.⁴⁷

La construcción del Estado – Nación en Colombia tuvo, entre otras, la peculiaridad de que una vez se encendió la chispa de la independencia en el entonces Virreinato de la Nueva Granada, los líderes de la revolución se dividieron entre centralistas y federalistas,

⁴⁵ *Ibíd.*, p.12-13.

⁴⁶ *Ibíd.*, p.14.

⁴⁷ *Ibíd.*, p.14.

esta circunstancia generó guerras civiles, debilitó su poder y España volvió a la reconquista⁴⁸. Luego se consolidó la independencia, pero el conflicto volvió a suscitarse durante el siglo XIX en cuyas postrimerías la constitución de 1886 consagró el principio de la centralización política y la descentralización administrativa.⁴⁹

Sin embargo, esa descentralización operó muy pobremente hasta el momento en que se optó por la elección popular de Alcaldes (Ley 78 de 1986) que dio comienzo a un nuevo sistema de descentralización política que ha ocasionado un reacomodamiento de las fuerzas en el poder, con la aparición en el escenario de dirigentes cívicos y más posibilidades de participación ciudadana, que poco a poco han superado el esquema de una cerrada política bipartidista.⁵⁰

Curiosamente Bogotá que fue la ciudad centralista por excelencia es hoy la propulsora del nuevo modelo de descentralización política y administrativa.

El compromiso ciudadano en la ciudad del Estado – Nación se concentra en la sujeción a las leyes, concebidas dentro de un marco positivista.

⁴⁸ BUSHNELL, David, Op. cit., p.72.

⁴⁹ SÁCHICA, Luis Carlos. **Nuevo constitucionalismo colombiano**. 10 ed. Bogotá: Temis, 1996. p.20-21.

⁵⁰ SÁNCHEZ, Rubén. **La organización política y los sistemas de partidos**. Bogotá: Escuela de Liderazgo Democrático-Corporación Viva la Ciudadanía, 1996. p. 62-63.

1. CIUDAD Y COMPROMISO CIUDADANO EN LA HISTORIA DE OCCIDENTE

1.1 LA POLIS

Así como en general el pensamiento occidental se identifica con Grecia, asimismo la vida política de occidente con la polis.

Pensadores griegos como Platón y Aristóteles enfocan la polis como el escenario ideal para que la humanidad logre sus más elevados fines.

Platón (428-347 A. C.) refiriéndose al Estado dice que “los hombres dan a esta morada el nombre de Ciudad”⁸, y aun cuando plantea el origen de la misma en función de la organización del trabajo, también considera que no es este propiamente su fin, sino el de velar por la felicidad mediante la justicia, lo cual hace indispensable la educación, por eso los que la rigen deben saber qué es lo realmente verdadero y bueno, es decir, deben ser filósofos.

Para Platón la justicia consiste en que cada ciudadano se ocupe en la tarea que le corresponde, sin interferir en la de los demás; así la polis es justa y conforme a derecho cuando todas las clases e individuos que la componen cumplen con sus cometidos.

⁸ COPLESTON, Frederick. **Historia de la filosofía**. 5 ed. Barcelona: Ariel, 1999. p. 231

Aristóteles (384 – 322 a.C.) en Politeia, plantea: “El simple ciudadano con nada se define mejor que con la participación (en el ejercicio de los poderes) de juez y en el gobierno”⁹. También dice que la participación en la polis ha de depender más de quienes realicen una justicia en el sentido de llevar a cabo acciones que contribuyan a afianzar la comunidad, que de justicias parciales debidas a la fortuna u otros aspectos particulares. Conviene en que el ciudadano es quien comparte por parejo el gobernar y ser gobernado, lo cual es distinto según cada politeia*; y en la perfecta es aquel que puede ser gobernado y gobernar en vista de una vida según virtud.

⁹ ARISTÓTELES. *Politeia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1989. p. 44.

* Sobre la significación precisa de *politeia* y *polites*, vale la pena transcribir los siguientes apartes del P. Manuel Briceño Jáuregui a la obra por él traducida:

Ahora bien, conociendo la insistencia del autor –usa el término *politeia* más de quinientas veces- en los diversos matices típicamente helénicos de esta palabra, ¿cómo atrevernos a traducirlo por algo tan ajeno al pensamiento aristotélico como república, estado, gobierno (simplemente), constitución, régimen, etc., sin traicionar el original? Por eso, dados estos sentidos específicos, decimos que optamos por conservar la palabra griega *politeia*, con todo lo que significa según cada contexto.

En sana lógica debiéramos decir también de *polites* en vez de ciudadano, porque no es exactamente lo mismo para los griegos que para nosotros. *Polites*, en efecto, es el que participa de los tribunales y asambleas populares, y se identifica con el hombre político, o sea, con el que retiene permanentemente las responsabilidades del gobierno. Por consiguiente, expresa mucho más de lo que para

1.8 LA CIUDAD INDUSTRIAL

La ciudad industrial tiene como norte la producción.

Esta ciudad se ordenó a la mina, la fábrica o el ferrocarril. **Coketown** la denominó Charles Dickens. La base de convivencia sociopolítica de esa nueva urbe que se perfila entre 1800 y 1900, se asienta en tres pilares: abolición de las corporaciones laborales y estado de permanente inseguridad para la clase trabajadora; mercado sin límite ni regulación en régimen de libre competencia en lo atinente a mercancías y mano de obra; un colonialismo salvaje para acceder a las materias primas.⁵¹

El motor económico de la nueva ciudad tuvo como engranajes las minas de carbón, la producción siderúrgica y la utilización de la máquina de vapor, sumados a altos índices de concentración demográfica.

Por su complejidad esta ciudad ha tenido que superar serios problemas políticos y sociales como de higiene, vivienda, servicios públicos, espacio público, seguridad y convivencia, competitividad frente a los mercados locales y mundiales, participación y compromiso ciudadano.

⁵¹ **ÁLVAREZ SANTALO, C. Op. cit., p. 707.**

Se acentúan en la complejidad de esta nueva ciudad el dinamismo social señalado por Hobsbawm: “en siglos recientes ha planteado y puesto de relieve los problemas del cambio social rápido más que cualquier otra institución”.⁵²

Precisamente ese ingrediente del cambio social rápido nos plantea también la necesidad de considerar a Bogotá en su condición de ciudad industrial, sujeta a los saltos bruscos que nos presenta en su historia desde los días de la independencia y sobre todo a lo largo del siglo XX.

El compromiso ciudadano en la ciudad industrial se ha centrado en la relación laboral, sociedad del bienestar y en el modo tributario.

1.9 LA CIUDAD EN LOS TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Esta ciudad se ha caracterizado por su apertura a las leyes del mercado, pero también por una privatización de lo público y una responsabilidad de lo privado por el interés público, mediante una educación ciudadana.

La caída del muro de Berlín (1989), el desmonte de la Unión Soviética (1991), la pujanza del neoliberalismo anglosajón y los límites fiscales

⁵² HOBBSWAUM, Erick, Op. cit., 1998, p. 96.

y políticos de los Estados de bienestar europeos (1988), se encuentran en el origen por la justificación del espacio vacante creado por el “repliegue” del Estado en la sociedad civil, lo cual ha conducido al actual debate sobre la ciudadanía.⁵³

Las consignas de desregulación económica, privatización del sector público y reajuste de las prestaciones sociales del Estado se han visto acompañadas por una reivindicación de las capacidades de la propia sociedad para protagonizar sus procesos de integración moral, política y económica.⁵⁴ Esto requiere de una educación ciudadana que hace al ciudadano responsable del interés público.⁵⁵

La Asamblea Constituyente de 1991 así lo estableció para Colombia y expidió para Bogotá un nuevo régimen político, administrativo y fiscal semejante al de las grandes ciudades de Europa, Estados Unidos y América Latina.⁵⁶

El compromiso ciudadano en la ciudad globalizada pone en juego todos los factores jurídicos, pragmáticos, culturales y éticos que están

⁵³ COLOM GONZÁLEZ, Francisco, Op. cit., p. 21.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 22.

⁵⁵ SUDARSKI, John. “El civismo es un gran negocio”. *En*: Cambio16. No. 28 (oct. 1996), p. 44

⁵⁶ CASTRO, Jaime. **Bogotá: ciudad de comunidades. Así es, así será. Programa del Candidato del Partido Liberal a la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá 1992 – 1994.** Santafé de Bogotá: s.n., s.f., p.2.

patentando, sin lugar a dudas, una nueva ciudad y una nueva ciudadanía.

1.10 LA BOGOTÁ PROFUNDA

Bogotá fue fundada el 6 de agosto de 1538, fiesta de la Transfiguración del Señor, por don Gonzalo Jiménez de Quesada: "... llamándola Santafé, a contemplación de la que en Granada fundaron los reyes católicos, así por la disposición y apariencia del campo, que es muy parecido a su vega, como por ser el General Quesada natural de Granada, y en memoria de su patria, después del nombre que dio a la nueva población, llamó todas las tierras y provincias descubiertas por su gente, el Nuevo Reino de Granada..."⁵⁷.

Capital de la hoy Colombia, más que una ciudad, ha sido el alma de la identidad nacional. Colombia sin Bogotá sería un cuerpo sin cabeza.* Insular desde su fundación fue sin embargo capaz de cubrir con sus alas de águila negra los centros poblados de la costa caribeña y pacífica, de las lejanas regiones selváticas y llanuras, y de la espina dorsal de Colombia configurada por los tres grandes ramales con los

⁵⁷ FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. **Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada.** En: MERCADO ROMERO, Jairo. **Bogotá 450 años: de los orígenes al deslumbramiento.** Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1988. p. 13-14.

* **Sobre la primacía de unas ciudades sobre otras,** ver: BRAUDEL, Fernand. **Civilización material, economía y capitalismo: siglos XV-XVIII.** Madrid: Alianza, 1984. v. I, p.420-421.

que la cordillera de los Andes trazó su epílogo en la geografía suramericana.

Vista en sus tiempos coloniales, Bogotá era apacible y fundamentalmente estable. Una típica ciudad hispánica y criolla que se cultivaba en sus centros universitarios; permanecía en la fe con sus comunidades religiosas, templos y parroquias; y parecía inmutable en su organización social sonriente y delicada.

Una imagen de esos tiempos permanece en las salas y en las obras de arte que actualmente alberga el Museo de Arte Colonial. Quien visita ese lugar percibe a Bogotá como una bella mariposa de alas azules y nacaradas de aquellas que viven en los páramos, posada sobre un inmenso y elevado altiplano de la cordillera oriental.*

Vista en la época de la independencia, la mariposa comienza a verse envuelta en medio de los círculos fatídicos de un huracán. A ella le corresponderá dar a luz una república.**

* Sobre la cotidianidad colonial, ver RODRÍGUEZ FREYLE, Juan. **El Carnero**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1997; GARCÍA, Antonio Joseph. **Kalendario manual y guía de forasteros en Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reino de Granada, para el año de 1806**. Bogotá: Banco de la República, 1988.

** Al proclamar la Ley Fundamental de Angostura del 17 de diciembre de 1819, emanada del Congreso del mismo nombre (5 de febrero de 1819 a 11 de enero de 1820), Francisco Antonio Zea, quien lo presidió, pronunció aquellas memorables palabras: "Señores, la República de Colombia queda constituida. Viva la República de

Pero las cosas no pararon allí y le correspondió generar un Estado – Nación.*

Sin embargo sus destellos azules brillaban como nunca radiantes de filólogos, sabios contertulios y unida indisolublemente a la poesía, en unos desposorios que tuvieron como argolla de matrimonio a José Asunción Silva.**

Colombia”, En: **COLOMBIA A SU ALCANCE**. Bogotá: Planeta colombiana Editorial, 1999, p. 286. – Sobre el origen del nombre de Colombia en memoria del descubridor Cristóbal Colón y su elección para los países libres de América prevista por el precursor Francisco Miranda al igual que su escudo y su bandera relacionados con el linaje del Almirante del Gran Océano, ver OCAMPO LÓPEZ, Javier. **Historia de la Integración de América Latina**. 2 ed. Bogotá: El Búho, 1991. p. 13-43.

* Colombia durante el siglo XIX presenta tendencias a la consolidación nacional y fortalecimiento de un Estado – Nación para lograr la unidad y la identidad de propósitos nacionales, en áreas de tradiciones regionales con identidad provincial. Después de la disolución de la Gran Colombia se consolida con el régimen centralista el Estado de la Nueva Granada 1831 – 1858, con un régimen mixto centralista – Federalista la Confederación Granadina 1858 – 1863, en forma definitiva como Estado Federal los Estados Unidos de Colombia 1.863 – 1886, hasta que se crea en forma definitiva la República de Colombia, un Estado con centralización política y descentralización administrativa 1886, En: **COLOMBIA A SU ALCANCE**. Op. cit., p. 189.

** Sobre la obra y la relación de Silva con Bogotá ver COBO BORDA, Juan Gustavo. **Leyendo a Silva**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994. CHARRY LARA, Fernando José. **Asunción Silva: vida y creación**. Bogotá: Presidencia de la República, 1985.

También le correspondió industrializarse y convertirse en un centro urbano poblado por más de 6.000.000 de almas, prácticamente de la noche a la mañana.*

Por eso gobernar a Bogotá es asumir una responsabilidad tan seria como la de gobernar a Colombia.

No obstante las convulsiones históricas han hecho ver a Bogotá de una manera sinuosa y desenfocada.

Se podría hasta afirmar que la conciencia de la ciudad se fue obnubilando y que los anillos del convulsionado huracán parecían haber cubierto completamente a la mariposa.

* Sobre los cambios demográficos en Bogotá ver MEJÍA AGUIRRE, Germán. "Bogotá y sus municipios vecinos: reordenamiento territorial". En: Revista Foro económico, regional y Urbano. No. 4 (jul.-sep. 1996), p.112 -113; PEÑALOSA LONDOÑO, Enrique. **Programa de Gobierno para la Elección de Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá 1998 -2000; Museo de Desarrollo Urbano**. Bogotá: Siglo XX, 2000. p. 78, 102, 134, 148. Esta publicación aporta datos como: "1951 - 715.150 habitantes en Bogotá"; "1956 - Nace el ciudadano número un millón en Bogotá"; "1974, 3.500.000 habitantes en Bogotá"; "1999, 6.276.428 habitantes en Bogotá". Según certificación del DANE "para los comicios del 26 de octubre de 2003, Bogotá cuenta con 6.789.122 habitantes". En: El Tiempo, Bogotá: (30, jul., 2003); p. 1-2 c. 1-3.

Sin embargo, la mariposa volvió a manifestarse cada vez más esplendorosa a los ojos del país y del mundo, gracias a un peculiar proceso de cultura ciudadana en que se han empeñado sus Alcaldes elegidos a partir de 1992.

Este es el tema del trabajo de investigación que en adelante nos ocupa.

2. LA ALCALDÍA DE JAIME CASTRO Y EL COMPROMISO CIUDADANO

Con Jaime Castro se inaugura un nuevo estilo de relación entre Bogotá y sus ciudadanos por la vía de la descentralización.

Nacido en Moniquirá – Boyacá el 28 de marzo de 1938, realizó sus estudios de primaria en el Colegio Boyacá, de secundaria en el Colegio San Bartolomé, profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario y de especialización en Derecho Administrativo en la Escuela Nacional de Administración de París, gracias a las becas que le fueron otorgadas por esos planteles educativos, pues carecía enteramente de recursos para adelantarlos y logró sacarlos adelante debido a su tesón personal, disciplina y dedicación.⁵⁹

Fue elegido tres veces Senador y dos veces Ministro. Su primer ministerio fue el de Justicia (1973 – 1974) durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970 – 1974). Propuso una serie de reformas que más adelante se introdujeron en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 como la Fiscalía General de la Nación, entre otras, que quedaron consignadas en la obra *La Justicia en Colombia*, editada por el entonces Instituto Colombiano de Cultura.⁶⁰

⁵⁹ MOSCA, Juan. **Reportajes de Juan Mosca – Jaime Castro, tres años de soledad**. Bogotá: OP Gráficas, 1994. p. 41, 65, 68.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 67 – 68.

Años más tarde fue Ministro de Gobierno (1984 – 1986) durante la presidencia de Belisario Bentancur (1982-1986). Durante este ministerio fue coautor de un realista programa de descentralización política, fiscal y administrativa, al servicio de la modernización del Estado Colombiano: la elección popular de Alcaldes.⁶¹

Según un estudio de Planeación Nacional de 1986, durante los 30 años anteriores a la elección popular de Alcaldes el promedio de duración de un Alcalde en su cargo era de 6 meses, pues estaba sujeto al libre nombramiento y remoción del Gobernador Departamental, quien tenía un promedio de permanencia de 9 meses, dado que también estaba sujeto al libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.⁶²

Esta situación heredada de la constitución centralista de 1886, derivó en una clientelización* del poder y en una desconfiguración de lo

⁶¹ CASTELLANOS, Alfonso. **Una idea de casi un siglo, que sólo ahora se materializa.** En: CASTRO, Jaime. **Elección popular de Alcaldes.** Bogotá: La Oveja Negra, 1986. p. 9-14.

⁶² *Ibíd.*, p.19.

* Sobre este tema ver ROCHA, César, RUEDA, Pilar y CAICEDO, Yenny. **Clientelismo, política y participación.** En: **Gobernabilidad, cultura política y democracia participativa,** anexo D. Observatorio Urbano. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Documentos 1996-2000. CD que contiene 320 trabajos de investigación. Los autores afirman: "Hace más de dos décadas, políticos que querían tomar distancia del bipartidismo y de las prácticas del Frente Nacional, periodistas e investigadores descubrieron una categoría que les

político. De ese modo el ejercicio político de la ciudadanía se agotaba en la elección del Presidente y del Congreso, no teniendo facultades para elegir a sus propios mandatarios locales y sujeta a extender un cheque en blanco a favor del Presidente y del Congreso para que dispusieran de la res pública como bien entendieran.

Fue precisamente Castro, en su calidad de Ministro de Gobierno, quien presentó el proyecto de reforma constitucional aprobado como Acto Legislativo No. 1, que el Congreso de la República promulgó en 1986, mediante el cual se aprobó la elección popular de Alcaldes y se fijó la fecha para el primer comicio electoral el segundo domingo de mayo de 1988.

Esa disposición se reglamentó con la ley 78 de diciembre 30 de 1986, suscrita por el sucesor de Belisario Betancur, el presidente Virgilio Barco Vargas.

permitió aunar el rechazo a la comprensión (de la distancia entre el "país político" y el "país real": el clientelismo. Durante lustros fue construyéndose un notable patrimonio intelectual sobre el tema, que merecería un capítulo aparte en la historia de las ideas en Colombia. Al señalar el clientelismo como la principal distorsión de nuestro sistema político, y al oponerlo a la participación, estuvo en la raíz del movimiento de opinión que encontraría su momento consagratorio en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991". También consultar: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco: "La ciudad representada: política y conflicto social en Bogotá". Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo, 1998, p.v. y En: Análisis Político No. 29 (mar., 1996) p.35.

También fue dictado el Decreto 77 de enero 15 de 1987 que consagra facultades para los Alcaldes en materia de manejo presupuestal.

Según el mismo Castro se trata de un régimen de democracia local, dado el definido alcance municipalista de las nuevas instituciones que hacen del municipio la célula básica de la organización pública y marco natural de la vida individual y colectiva del hombre moderno.⁶³

También asevera que el Estatuto Básico de la Administración Municipal, asegura la permanente presencia ciudadana y la activa participación comunitaria en la vida social, al consagrar principios políticos vinculados a la naturaleza de la democracia, que se vuelve realidad cuando el ciudadano, el usuario del servicio, el particular interesado en determinado asunto confiado a la autoridad estatal, puede intervenir, con poder real, para que su manejo se haga en este u otro sentido o para controlar el que otros realicen esos mismos negocios.⁶⁴

En la obra «Hacia la Democracia local», publicada en 1981, Castro describe toda la crisis nacional que el manejo centralizado y burocratizado desató en el país.⁶⁵

⁶³ CASTRO, Jaime. **Hacia la democracia local: un nuevo régimen departamental y municipal.** Bogotá: Banco de la República, 1981. p.50.

⁶⁴ *Ibíd.*, p.67-70.

⁶⁵ *Ibíd.*, p.26-29.

Igualmente en su trabajo «Proceso a la violencia y proceso de paz», que contiene su memoria ministerial, publicado en 1987, sustenta la importancia de la elección popular de Alcaldes y de la autonomía municipal para contrarrestar los efectos de la violencia en Colombia.⁶⁶

En su trabajo «Descentralizar para pacificar», publicado en 1998, hace un positivo balance de la descentralización en Colombia, advierte sobre sus enemigos agazapados representantes de la vieja clase política adicta a concentrar todo el poder en el Gobierno y el Congreso, y declara: “Todas esas formas pre-democráticas desaparecieron con la descentralización, para darle paso a unas formas todavía incipientes de democracia regional y local”.⁶⁷

Jaime Castro como miembro de la Asamblea Constituyente de 1991 preparó el terreno jurídico para la reorganización política, fiscal y administrativa de Bogotá.⁶⁸

Posteriormente fue elegido en 1992 Alcalde Mayor de Bogotá, bajo el amparo de la Constitución de 1991, que plasma en su artículo 1º el ideario descentralizador que él siempre ha promovido: “Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República

⁶⁶ CASTRO, Jaime. **Proceso hacia la violencia y proceso de paz: memoria ministerial 1986**. Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1986. p 96.

⁶⁷ CASTRO, Jaime. **Descentralizar para pacificar**. Bogotá: Ariel, 1998. p. 144.

⁶⁸ MOSCA, Juan, Op. cit., p. 18 -19, 47.

unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.⁶⁹ Y que contiene los artículos 322 al 327 mediante los cuales se consagra un régimen especial para la capital de la república.

Puso manos a la obra y comenzó por sacar a Bogotá del que denominó «limbo institucional» en que se encontraba.⁷⁰

En efecto, el profesor Jaime Vidal Perdomo en un coloquio sobre «Los Estatutos jurídicos de las capitales nacionales y de las áreas metropolitanas», realizado en la Universidad Externado de Colombia a comienzos de 1991, explica cómo la ciudad de Bogotá ha ido variando desde el siglo XIX su régimen político - administrativo, con la confusión evidente de algunos de sus estatutos jurídicos que la han situado como Distrito Federal (1861), Capital de la República y del Departamento de Cundinamarca (1886), Distrito Capital (1905 -1909), Primer Municipio de Colombia (1909-1945), Distrito Especial (1945-1991), y Distrito Capital (a partir de 1991).⁷¹

⁶⁹ MADRID MALO GARIZABAL, Mario. **Constitución política de Colombia**. 2 ed. Bogotá: Tercer Mundo editores, 2002. Artículo 1º.

⁷⁰ CASTRO, Jaime. **La punta del iceberg: informe de labores 1992-1994**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1994. p.23.

⁷¹ VIDAL PERDOMO, Jaime. **“Bogotá: ¿Distrito Especial?, ¿Distrito Capital? o ¿Área Metropolitana?”**. En: Revista Cifras y Letras, No. 27(may.-jun-1991); p.35-41.

Castro afirma que el Estatuto Orgánico de Bogotá se dictó mediante el decreto-ley 1421, del 21 de junio de 1993, y que con propiedad se ha dicho que sus 180 artículos son la constitución política de la ciudad y la saca del limbo institucional donde vivió en las últimas décadas. Dice que en él se consagran las normas del régimen político, administrativo y fiscal que la gobiernan, las atribuciones de sus autoridades y las relaciones de éstas entre sí y con la comunidad y la ciudadanía, así como los derechos y obligaciones de los bogotanos frente al Distrito, los instrumentos válidos para el gobierno, el control de fenómenos como el de la corrupción, y el logro de la eficiencia administrativa.⁷²

Agrega que algunos no entienden por qué el Estatuto no trato temas importantes como las relaciones Nación – Distrito, el área metropolitana con los municipios circunvecinos, y la región de planificación con Cundinamarca y otros departamentos. La explicación es simple, las atribuciones del Gobierno eran bien precisas, y lo limitaban a ocuparse de los asuntos previstos en los artículos 322, 323 y 324 de la Constitución, es decir, los relacionados con el régimen político, fiscal y administrativo aplicable a la ciudad como tal, sin considerar sus relaciones con entidades territoriales o instancias gubernativas.

⁷² *Ibíd.*, p.29-31.

Por otra parte explica que el Estatuto lo expidió el Gobierno Nacional y no el Congreso porque este último no lo aprobó en los dos años siguientes a la fecha de vigencia de la Constitución de 1991, según lo estipulaba el artículo transitorio No. 41.

No obstante el Congreso tiene la facultad para legislar en esa materia e intento hacerlo mediante el proyecto de ley 029 de 1995 de autoría del entonces Senador Juan Martín Caicedo Ferrer, ex-alcalde de Bogotá, que finalmente no prosperó.

La Revista Foro Económico Regional y Urbano de la Contraloría General de Bogotá, el entonces diario El Espectador y la Universidad Externado de Colombia convocaron un foro a mediados de 1996 para discutir el proyecto de Ley 029 de 1995 que había sido aprobado para ese entonces en la plenaria del Senado de la República y estaba en proceso de aprobación definitiva en la Cámara de Representantes.⁷³

En su intervención en ese foro titulada Las bondades del Estatuto vigente: en defensa del 1421, Jaime Castro afirmó:

Tal vez no sobra recordar que el antecesor del Alcalde Mockus fue censurado por los partidarios del antiguo régimen que le atribuían intervención decisiva en la

⁷³ URIBE, Juan Gabriel. **“Nuevo Estatuto Orgánico de Santafé de Bogotá”**. En: Revista Foro económico, regional y urbano No. 4 (jul.-sep.1996). p. 67-75.

expedición del Decreto – Ley 1421. Se dijo que por varios meses había hecho lobby en el Congreso para conseguir que se vencieran los dos años otorgados por la Constitución sin que las Cámaras hubieran aprobado texto alguno. Y luego, que durante varias semanas había montado guardia frente al Presidente Gaviria y sus ministros para lograr que el Gobierno no modificara mayormente el proyecto de Estatuto que él mismo había redactado en su totalidad.

En honor a la verdad, ahora puedo confesar que quienes así me criticaron estaban bien informados. Para bien o para mal lo hice. Creo sinceramente, que para bien de la ciudad. Sin duda, para mal de los usufructuarios del anterior estado de cosas.⁷⁴

En esa mismo ponencia Jaime Castro señala cómo históricamente el Congreso se ha ocupado poco de Bogotá: el Constituyente de 1945 convirtió a Bogotá en Distrito Especial; el Congreso no desarrolló legislativamente la figura y le correspondió al Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla mediante un Decreto de Estado de Sitio en 1954; ese Decreto fue reemplazado por otro, el 3133, que dictó el Presidente Carlos Lleras Restrepo, mediante facultades

⁷⁴ CASTRO, Jaime. “Las bondades del estatuto vigente: en defensa del 1421”. En: Revista Foro económico, regional y urbano. No. 4 (jul.-sep.1996). p.23-31.

extraordinarias otorgadas por el Congreso en 1968; y 25 años después se dictó el Decreto Ley 1421 de 1993, actual Estatuto de Bogotá, ante el silencio del Congreso.

También define que el Decreto Ley 1421 de 1993 le devolvió la gobernabilidad a Bogotá porque desmontó la coadministración Alcaldía – Concejo que contribuía al deterioro político, fiscal y administrativo de la ciudad; permitió recuperar las finanzas distritales al generar instrumentos para combatir la evasión y el fraude fiscales; modernizó y agilizó la gestión administrativa; y eliminó situaciones que servían de caldo de cultivo a la inmoralidad al recurrir al autoavalúo en lugar del avalúo, al recaudo de tributos por el sector financiero y al crear nuevos instrumentos de control como la veeduría ciudadana.

Advierte que el proyecto de ley 029 de 1995 es una verdadera contra-reforma pues le devuelve al Consejo facultades de coadministrador, desmonta los instrumentos que le habían permitido al Distrito sanear las finanzas, confunde los controles externos (Personería Distrital) con los internos (Veeduría), y desconoce la autonomía del Distrito como entidad territorial sometiendo a la Nación, al Gobierno o al Congreso asuntos que son de la competencia de la ciudad.

De todos modos el espacio de esta investigación se centra en el compromiso ciudadano durante las Alcaldías del período 1992 – 2003. En el período Jaime Castro deben destacarse las siguientes acciones:*

- Veeduría. Si bien el Veedor es nombrado por el Alcalde, se sale del esquema de investigación tradicional y vuelve a la antigua y sabia fórmula de la verdad sabida y la buena fe guardada que expresa la convicción moral sobre la cual el Veedor puede actuar. Durante la Alcaldía de Castro la Veeduría realizó una tarea educativa sobre la moralización, formó veedores cívicos, convocó a la comunidad, la carnetizó y le recordó la posibilidad de ejercer el derecho de petición y de acceso a los documentos y a las oficinas públicas. La Veeduría promovió la creación, capacitación y despegue de más de 300 veedurías ciudadanas, encargadas de seguir la ejecución presupuestal y los contratos en las alcaldías locales.
- El autoavalúo catastral confió a la ciudadanía la base gravable de ese tributo superando la ocasión de soborno a que habían dado lugar la liquidación oficial.
- La privatización de los recaudos facilitó los pagos de las contribuciones a los ciudadanos, pues pudieron hacerlo en los bancos y corporaciones del sistema financiero.

* Dichas acciones han sido extraídas de la obra CASTRO, Jaime: **La punta del iceberg**. Op. cit. p. 215-218.

- Tanto la liquidación privada de los impuestos como la privatización de los recaudos simplificaron los trámites y eliminaron el paz y salvo que favorecía la corrupción.
- Igualmente se vinculó a la sociedad civil a través de organismos como la Cámara de Comercio y la Sociedad Colombiana de Ingenieros para que contribuyeran a velar por la correcta y eficiente inversión de los recursos destinados al Plan Vial.
- Retorno de la educación cívica a escuelas y colegios, trabajo con criterios democráticos y humanistas, que trascendió las aulas escolares y llegó a padres de familia, organizaciones cívicas y grupos marginales, para convertir la escuela en epicentro del progreso social. El programa «desarrollo de la cultura civil y formación de nuevos ciudadanos» se extendió a todas las instituciones educativas oficiales del Distrito y apuntó a un nuevo régimen de disciplina basado en la convivencia. Se dispuso también que los lunes y viernes se izaran las banderas nacional y de Bogotá en las escuelas y colegios, y que en esa ceremonia se cantaran los himnos de Colombia y Bogotá. Se implantó además el sistema de gobierno escolar orientado a las prácticas democráticas y la formación ciudadana.
- Cultura participativa y de espacios abiertos. El Instituto Distrital de Cultura y Turismo puso en marcha los Consejos Locales de Cultura con el objeto de vincular a las comunidades y a las diversas organizaciones culturales al cumplimiento de sus objetivos y al plan

de desarrollo. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Jardín Botánico, se sumaron con acciones importantes en materia de divulgación y de promoción artística.

- La recuperación de los parques y escenarios deportivos, vinculando a la empresa privada en su administración, robusteció las prácticas deportivas y la interacción ciudadana.
- Centró la estrategia de tránsito y transporte en el hombre al proyectar soluciones al transporte masivo, terminales de transporte y procurar la educación de conductores y peatones para el buen uso de la ciudad, además de un elevado nivel de convivencia.
- Servicios públicos ajustados a las necesidades de los seis millones de habitantes de la ciudad, incluyendo reformas estructurales que le permitieron a los usuarios elegir un delegado en las juntas directivas de las empresas a cargo de esa función.
- Seguridad. Desarme fines de semana y feriados, decomiso de armas blancas, prohibición de vender bebidas alcohólicas a menores, presencia de las autoridades en áreas críticas, colaboración de radiotaxistas y policía cívica. Se expidió el Dec. 415 de 1994 con la intención de proteger la vida integridad, salud y otros derechos fundamentales de los menores, en horas de mayor

riesgo, y de impedir los graves perjuicios que les pueden causar las bebidas alcohólicas y los juegos electrónicos de suerte y azar.

- Se incentivó la colaboración de los representantes de la comunidad en diversas localidades con los comandantes de las Estaciones de Policía, buscando la vinculación de los particulares a la seguridad de Bogotá como el remedio por excelencia para conjurar la violencia.
- El Plan Estratégico Bogotá 2000 delegado al Programa de las Naciones Unidas para que lo asumiera, coordinara y le diera el apoyo técnico, contó con la vinculación de Jordi Borja*, experto internacional en la materia. Fue regido por un Consejo Directivo presidido por el Alcalde con 30 miembros que representan a los gobiernos Nacional y Distrital, gremios, empresas, fundaciones, universidades y organizaciones cívicas. También en su Consejo Consultivo se incluye la participación de instituciones de diversa naturaleza y está integrado por 300 entidades.
- Se puso en marcha la divulgación de los Siete principios capitales del buen ciudadano cartilla de instrucción cívica que se fundamenta en el querer a Bogotá, en consonancia con el primer mandamiento del Decálogo. Se hizo un acto semanal con la presencia del Alcalde en la Plaza de Bolívar los días lunes y viernes con la asistencia de

*Entre otras de sus obras Jordi Borja es coautor con Manuel Castells del libro «Local y Global».

una escuela o colegio, previamente invitados, para realizar la izada de la bandera, visitar la Catedral, el Capitolio, la Alcaldía Mayor, los Museos del Veinte de Julio y de Desarrollo Urbano. Allí el Alcalde intervenía para hablar de los valores cívicos y ciudadanos y dialogar con los estudiantes sobre esos temas.

“El Plan de Desarrollo Prioridad Social (Acuerdo 31 de 1992), contiene los 14 puntos del Programa de Gobierno que el entonces candidato a la Alcaldía Jaime Castro inscribió en la Registraduría Distrital en cumplimiento del ordenamiento constitucional que a partir de 1991 prevé el voto programático”.⁷⁵ El Veedor Distrital Alfredo Manrique Reyes al examinar su ejecución concluye lo siguiente:

La Administración le dio vida a los principios reguladores del Distrito Capital contemplados en la Constitución de 1991. Como se sabe, la descentralización y la participación ciudadana son el eje vertebral de la nueva Carta, y por ende del nuevo Estatuto Orgánico de Bogotá (Decreto – ley 1421 de 1993).

Se pusieron en marcha las Juntas Administradoras Locales... se dio comienzo a un importante proceso de transferencia de recursos y competencias a las alcaldías locales. Todo acompañado del impulso a nuevos

⁷⁵ CASTRO, Jaime. **Bogotá: ciudad de comunidades**. Op. cit., p. 34.

instrumentos de participación y gestión ciudadana, en lo que el alcalde denominó «la revolución de las pequeñas grandes cosas».

Programas como el de Ciudad Educadora y la Topofilia generaron en varias localidades de la ciudad novedosos procesos de participación ciudadana para fomentar el arraigo y la pertenencia, así como la solidaridad para construir el desarrollo integral de la comunidad.

La Veeduría Distrital, en documento titulado Hacia la ciudad que queremos: Treinta propuestas para robustecer el proceso de descentralización en Bogotá, expresó su visión sobre dicho proceso. Pese a la brevedad del período, la ciudad dio un paso irreversible hacia la recuperación de la gobernabilidad y para sentar las bases de la democracia local, merced al proceso de descentralización.⁷⁶

Fiel a sus principios descentralizadores y a su formación jurídica, el Alcalde Castro dejó establecidos los cimientos de la nueva Bogotá.

⁷⁶MANRIQUE REYES, Alfredo. **Gozos y desvelos del plan de desarrollo: informe del veedor distrital.** En: CASTRO, Jaime. **La punta del iceberg**; Op. cit., p.224-241.

3. PRIMERA ALCALDÍA DE ANTANAS MOCKUS Y EL COMPROMISO CIUDADANO

Mockus convirtió a Bogotá en la ciudad educadora.

Filósofo – Matemático y ex – Rector de la Universidad Nacional, donde fue reconocido por su honesta administración y su capacidad de comunicación con los diversos estamentos, fue elegido Alcalde en 1994. Puso todo su énfasis en la cultura ciudadana y logró su victoria electoral apelando al apoyo de la ciudadanía de un modo directo y sin costos publicitarios, pero ante todo distanciado del esquema del político tradicional, a tal punto que los académicos y los comunicadores lo rotularon como el antipolítico.⁷⁷

Según sus propias palabras, cuando era candidato:

Uno no se puede imaginar el actual escenario sin la nueva Constitución, pues no solo hubo un cambio jurídico sino un cambio en el ambiente que fue definitivo. Él lo atribuye al hecho de que ningún partido político predominó en la Asamblea lo que permitió que, por primera vez en la historia del país, se fijaran unas reglas sin saber quien las iba a aplicar, quien iba a gobernar

⁷⁷“LA HORA de los antipolíticos”. En: Semana. No. 651 (oct.- nov. 1994); p.22.

con ellas... Ahí fue cuando se abrieron las puertas por donde está pasando la gente nueva.⁷⁸

De hecho, el sentimiento antipolítico se había manifestado en los municipios del país cuando se realizó la primera elección popular de Alcaldes en 1988, pues en esa oportunidad 120 de las cerca de 1000 alcaldías del país fueron ocupadas por Alcaldes cívicos ajenos a los partidos. Pero esto ocurrió en municipios pequeños e intermedios, no así en las grandes ciudades. Con la elección de Mockus ese sentimiento antipolítico dominó en la capital del país.⁷⁹

Antanas Mockus fue el nuevo fenómeno electoral y se convirtió en el símbolo del cambio con un nuevo discurso que incluía la propuesta de que los bogotanos cambiaran sus imaginarios. Su reconocimiento a la diversidad de valores en una sociedad que ha sido poco abierta y su imagen de hombre original, reforzaron la voluntad de cambio que representaba.⁸⁰

El epígrafe del Plan de Gobierno para la Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C., 1995 –1997, que presentó como programa de Gobierno ante la Registraduría, revela los rasgos de su visión como gobernante:

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 23-24.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 25.

⁸⁰“**Y DE LA administración Mockus, ¿qué?**”. En: La Rebeca. No. 100 (sep., 1997), p. 61-63

El principio «todos ponen» -que hace posible el «todos toman»-, determina una opción en materia de fines y una opción en materia de medios. En materia de fines, lleva a privilegiar el patrimonio común y la distribución social de los beneficios logrados mediante la vida económica y cultural de la ciudad. En materia de medios, lleva a privilegiar los que estimulan la participación, la responsabilidad compartida, la opción por la cooperación y la exigencia de que se aporte según la especialidad y la capacidad. Las instituciones estatales y quienes nos comprometemos a trabajar en ellas por voluntad popular nos debemos a la búsqueda del bien común.⁸¹

Los principios todos ponen – todos toman los expuso durante su campaña usando la perinola como recurso didáctico.

El periodista Germán Gelvez en su Diccionario Mockusiano, se refiere a ella en los siguientes términos:

Objeto que Carlos Álvarez, filósofo, especializado en fenomenología, amigo y asesor de Mockus, rescató como simple ficha de las cacharrerías de San Victorino

⁸¹ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Plan de Gobierno para la Alcaldía de Santafé de Bogotá, 1995 – 1997**. Bogotá: Registraduría Distrital del Estado Civil. 1995 p. 1.

para ponerlo a bailar como estrategia de campaña, aumentándole una cara para crear el todos toman. Álvarez presentó a Mockus el «aparatico», con una sustentación filosófica de 80 páginas. De ahí surgió la «tesis de la perinola», algo así como «principios fundamentales de política contemporánea».⁸²

Debe tenerse en cuenta que fue aséptico en relación con los políticos y publicistas que pretendieron capitalizar su imagen, siendo extremadamente celoso de su independencia y muy afirmativo en su perfil académico.

El politólogo Fernando Cepeda Ulloa afirma que fue más allá del antipolítico “para convertirse en el apolítico: no ha presidido una sola manifestación, no ha echado discursos de plaza pública y casi anuncios en los medios, ni vallas o pasacalles en la vía pública”.⁸³

Su modo de comunicarse es eminentemente pedagógico y lúdico: espadas de plástico, cordeles y canecas, tarjetas rosadas, etc.

Su discurso ha sido posmoderno y coherente: una democracia y una economía de mercado requieren reglas de juego claras, legitimidad en

⁸² GELVEZ M. Germán. “Diccionario de la lengua mockusiana”. En: El Tiempo. Bogotá: (26, ene. 2000), p.2–4, c.1

⁸³ CEPEDA ULLOA, Fernando. “Política y antipolítico”. En: Semana. No. 25 (oct. 1994), p.25.

las instituciones, espacios para la vida pública y un medio ambiente sostenible. Él y su equipo dedicaron más de la mitad de su período de Gobierno a generar un nuevo estilo de planeación y elaboraron un Plan de Desarrollo con seis prioridades: Cultura ciudadana, medio ambiente, espacio público, productividad urbana y legitimidad institucional. Estas prioridades se ejecutaron mediante seis megaproyectos y ciento quince proyectos, los cuales se pueden visualizar en el siguiente cuadro.⁸⁴

Cuadro 1. Megaproyecto de la primera Alcaldía de A. Mockus

| Prioridad | Programado (MILLONES DE PESOS) | Ejecutado (MILLONES DE PESOS) | Porcentaje de ejecución |
|--------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| ▪ Cultura Urbana | 49.838 | 29.840 | 60 |
| ▪ Medio ambiente | 169.288 | 74.739 | 44 |
| ▪ Espacio público | 129.733 | 59.084 | 46 |
| ▪ Progreso social | 539.667 | 411.420 | 76 |
| ▪ Productividad urbana | 532.450 | 232.712 | 44 |
| ▪ Legitimidad institucional | 414.361 | 259.706 | 62 |
| TOTAL | 1.835.337 | 1.067.501 | 60 |

⁸⁴“Y DE LA administración Mockus, ¿qué?”, Op. cit., p. 61.

Fuente: DAPD Formar ciudad. Informe de avance del Plan de Acción 1996. Líneas de balance por proyecto a 31 de diciembre. Documento de trabajo No. 44. Enero de 1997.

Contrastó con esa capacidad de planeación el ritmo de la ejecución de las obras, a finales de 1996 gran parte de los fondos distritales reposaban en los bancos, pues a pesar del exitoso manejo de las finanzas realizado por la Secretaría de Hacienda, esta labor no tuvo eco en los entes que debían ejecutar el gasto.

Diversas evaluaciones adelantadas por los organismos de control y por entidades no gubernamentales como la misma Cámara de Comercio de Bogotá, así lo corroboraron. A diciembre de 1996 la ejecución de la inversión fue del 60% en promedio y las prioridades más afectadas fueron las de productividad urbana y espacio público, cuyos proyectos estaban a cargo de las Empresas de Acueducto y Alcantarillado, Telecomunicaciones y el Instituto de Desarrollo Urbano, prioritariamente.⁸⁵

Logró imponer decisiones de gobierno bastante complejas como la Navidad sin pólvora, desestímulo del consumo de alcohol, restricción del horario de los establecimientos nocturnos hasta la 1 A.M. (Hora zanahoria), plan de desarme de la población para disminuir la

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 62.

inseguridad y la violencia, desburocratización de las plantas de personal de la administración.

Introdujo un nuevo estilo y enfoque en el tema de la cultura ciudadana para la convivencia. Creó espacios de comunicación y encuentro entre los bogotanos y estimuló la participación de muchos ciudadanos a través de los semilleros de convivencia, las campañas contra el maltrato infantil y el respeto a las normas de tránsito (mimos, caballeros de la cebrá, comparendos cívicos).

Procuró que del error se generara un saldo pedagógico para la ciudad, así por ejemplo, como resultado de la crisis de Chingaza propugnó una bien sucedida campaña de ahorro de agua simbolizada con el icono de San Rafael.

A pesar de resistir a transacciones clientelistas con el Gobierno Nacional y el Concejo Distrital consiguió la aprobación de la sobretasa de gasolina para mantener la malla vial.

Sobre la cultura ciudadana en la exposición de motivos de Formar Ciudad - Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santafé de Bogotá D.C. – 1995 – 1998, expresa lo siguiente:

Columna vertebral del Plan: cultura ciudadana y su relación con las otras prioridades.

Por cultura ciudadana se entiende el conjunto de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas por los individuos de una comunidad, que permiten la convivencia y generan sentido de pertenencia. Incluye el respeto al patrimonio común y el reconocimiento a los derechos ciudadanos y a los deberes frente al Estado y a los demás ciudadanos.

Por consiguiente, donde hay cultura ciudadana hay reglas de juego y límites respetados entre desconocidos. Hay reconocimiento de los deberes por parte del ciudadano y reconocimiento de los derechos de los particulares por parte de los funcionarios. Donde hay sentido de pertenencia se respeta el patrimonio común y se adhiere al proyecto de mejorar la calidad.

El tema de la seguridad es particularmente relevante dentro de la cultura ciudadana. La vigencia de actitudes intolerantes junto con la violencia en las relaciones sociales y la desprotección ciudadana ante los riesgos, contribuyen probablemente más a la inseguridad que las diferencias socio - económicas.

Por otra parte, la baja capacidad para dirimir amigablemente conflictos, la debilidad en el sentido del deber ciudadano y la limitada voluntad y capacidad de la

comunidad para ejercer adecuadamente presión social, terminan expresándose en altos grados de intolerancia, amenazas y violencia. Además, al menos en parte, la ineficacia de las labores de vigilancia y represión inmediata de las contravenciones y de los delitos se debe a la falta de cooperación y respaldo ciudadano. La debilidad de la justicia tiene relación con el incumplimiento de los deberes ciudadanos y la falta de apropiación cultural de las normas jurídicas.

La cultura ciudadana es la columna vertebral del Plan por su importancia y por su relación de doble vía con las otras cinco prioridades. Por ejemplo, la cultura ciudadana lleva a hacer visible y respetado el espacio público y, a su vez, la recuperación del espacio público tiende a promover cambios en las actitudes ciudadanas”.⁸⁶

Continúa en ese mismo escrito detallando la íntima relación entre cultura ciudadana y las demás prioridades, esto es: medio ambiente, espacio público, progreso social, productividad urbana y legitimidad institucional.

⁸⁶ **PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C. 1995-1998.** Santafé de Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998. p. 36-37.

En una intervención ante un Foro promovido para discutir el proyecto de Ley 029 de 1995 resumió su pensamiento sobre Bogotá en los siguientes términos: “Los problemas que afronta Santa fe de Bogotá no tienen su causa principal en el Estatuto Orgánico, sino en el comportamiento de los ciudadanos, en los problemas de gestión de sus autoridades y en la falta de colaboración y coordinación entre el Distrito, el Departamento y la Nación”.⁸⁷

También destacó la importancia de las reglas de juego adecuadas para el interés público:

... un Premio Nóbel (Douglas North), quien plantea que una sociedad sufre obstáculos en su desarrollo por dos razones: por rezagos en su sistema productivo, baja producción, falta de recursos claves y por lo que él llama «los enormes costos de transacción»...

... Hay sociedades que concentran esfuerzos en adelgazar toda la parte de transacciones para hacerlas más rápidas y más seguras de manera que no necesiten trámites complejos, largos y jurídicos para resolver los dilemas que les plantea el cumplimiento de

⁸⁷ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. “¿Del supermercado a la plaza de mercado? : ¿por qué el nuevo Estatuto? El proyecto de Ley 029 de 1995”. En: Foro Económico, Regional y Urbano. No. 4 (jul.-sep.), p.39.

acuerdos. Hay sociedades que insisten en fortalecer esa parte. Eso plantea un reto pavoroso para lo que se suele llamar la superación del regateo. ¿Por qué? Porque la clase política tradicionalmente vive de la dificultad y de la complejidad de las transacciones.

... Hay que ayudar a los distintos actores sociales a que encuentren acuerdos más rápidamente y a que respeten esos acuerdos... Eso es lo que me ha estado reclamando la ciudadanía, con toda razón.⁸⁸

En el artículo Civismo contra Cinismo, profundiza su percepción del civismo:

El civismo sólo parece viable hoy, entre nosotros, como una pedagogía anticínica

La convivencia entre creencias y costumbres muy diversas – hecha posible y necesaria en la gran ciudad contemporánea – implica el respeto a un mínimo de reglas comunes, legales y culturales, y el reconocimiento de objetivos y tareas comunes en materia de mejoramiento de la convivencia y del hábitat urbano... Todo civismo delimita esas reglas y deja un campo para

⁸⁸ Ibíd., p.35.

las opciones individuales o grupales, un campo para organizar la vida privada, un campo para relacionarse con diversas tradiciones culturales.

Antístenes, el fundador del cinismo, fue quien primero se proclamó 'ciudadano del mundo'. Con ello quiso deshacerse de las ligaduras que lo ataban a su ciudad. Con el cinismo, la búsqueda de perfección personal se vuelve compatible con el desprecio de las costumbres y las creencias de la ciudad a la que se pertenece...

Con el tiempo, el cínico se convirtió en quien con desfachatez desconoce las reglas y las evaluaciones tradicionales de su sociedad, ahora ya con independencia de cualquier escuela filosófica o de cualquier búsqueda de perfección personal...

... la actitud cívica lleva a aceptar el veredicto legal y, hasta cierto punto, el veredicto cultural de la ciudad.

Cuando sólo existe la consideración de resultados y la evaluación de la probabilidad y el costo del castigo, nos encontramos frente a una actitud cínica ante la norma. Propio de los cínicos es aprovecharse de cualquier residuo de civismo – o de pudor y de reserva – en los demás.

... La ampliación del repertorio de los medios violentos se ve impulsada por el cinismo.

... A su manera, el cínico puede reclamar que desatiende una serie de principios y de reglas generales porque es un práctico...

... La lucha entre civismo y cinismo se libra en la calle, el transporte, la recreación y otros lugares o procesos de libre acceso. Además, en las relaciones de vecindad. Igualmente – y de manera intensa hoy día – en el terreno de lo público, de la comunicación que trasciende socialmente y de las relaciones entre personas especialmente sometidas a visibilidad social.

... Una pedagogía del civismo debe promover también la coherencia de las actuaciones en el tiempo, la consistencia entre decir y hacer. Con ello atacaría rasgos claves del cinismo criollo como el total desenfado para mutar de punto de vista, el olvido de lo sostenido con anterior ocasión y la invocación oportunista del pluralismo y del relativismo para sostener la idea que todo vale.

... Devolverle a la palabra su valor es una barrera importante contra el cinismo.

... Hay formas más personales y riesgosas de lucha contra el cinismo que son desafíos 'pedagógicos' a la regulación cultural: bajarse los pantalones en acto público, casarse en un circo, comulgar mientras se vive en unión amparada por un matrimonio civil. Pueden parecer quizás acciones cínicas. Son quizás un recurso límite en una desesperada lucha contra el cinismo. Como si quisiéramos reventar el cinismo desde adentro. Como si quisiéramos usar la fuerza de su núcleo filosófico contra sus manifestaciones más burdas y brutales. (El mismo hace la siguiente nota aclaratoria: Como bien lo muestran los ritos católicos de confesión y comunión, las religiones combinan estrechamente regulación cultural y moral. Posiblemente sería cínico de mi parte persistir en comulgar después del reciente llamado de atención de un miembro del Tribunal Eclesiástico).⁸⁹

El analista John Sudarski, en un interesante artículo, se ocupa de la tesis de que una sociedad fuerte basada en la participación ciudadana garantiza una economía fuerte y un Estado efectivo, y recuerda que la

⁸⁹ *Ibíd.*, p.33.

Constitución de 1991 cambió una premisa fundamental del accionar social colombiano por la cual la responsabilidad de lo público era exclusivamente del Estado. Además que por haber introducido la descentralización, especialmente en los municipios, define el espacio del civismo: “Responsabilidad de los ciudadanos por lo público en los municipios. (Concluye que)... por la audacia de sus propuestas y experimentos, Antanas Mockus se ha convertido en un especie de profeta del civismo”.⁹⁰

Sin embargo, Antanas Mockus en su primer período (1995 –1997) dejó una nota de desencanto a raíz de la renuncia de su cargo para aspirar a la primera magistratura de la Nación. Refiriéndose al hecho afirmó:

La ciudad no quedó sola, quedó en manos de un buen equipo, compuesto por personas comprometidas con su trabajo y no por cuotas burocráticas como ha sido tan común en el país. Justo es reconocer la óptima labor de ese equipo.

Yo no abandoné la ciudad. No la deje al garete. Pero la ciudadanía se sintió abandonada. Por eso pedí perdón...

Los éxitos logrados en cultura ciudadana, protección de la vida, cambio del comportamiento de conductores y peatones, superación de la corrupción del control de

⁹⁰ SUDARSKI, John. Op. cit., p. 20-22.

tránsito, reducción drástica de niños quemados por pólvora, muestran que Bogotá es muy receptiva al modelo de ciudad educadora donde todos aprendemos de todos.

La capitalización de la EEB fue un éxito. Logro captar más del doble de los recursos previstos y dio piso financiero a las ejecutorias de la actual administración. Se cuadruplicó el presupuesto de educación. Se asignó en un 80% al Sisbén, se aumentó la inversión en bienestar social y se duplicó el presupuesto para la atención y rehabilitación de niños de la calle.

La mayor inversión en materia social iniciada en nuestro gobierno, el planeamiento de grandes obras de infraestructura como el Plan Integrado de Transporte, así como el excelente manejo de las finanzas del Distrito y la no clientelización de las relaciones con el Concejo, son fruto del camino iniciado en 1995 y un asomo de la ciudad que seguiremos construyendo.⁹¹

Una vez renunció Mockus lo sucedió Paul Bromberg, quien culminó el período con gran fidelidad a la ciudad y a su antecesor. En la obra

⁹¹“UNA SEGUNDA oportunidad”. En: Cambio. No. 380 (oct., 2000); p.28-29

Formar Ciudad recoge las memorias del período que podríamos llamar Mockus - Bromberg. Allí se destacan los siguientes contenidos:

Cuando en un debate, en el año 1994, se les preguntó a los contendientes a la alcaldía, Antanas Mockus y Enrique Peñalosa, cómo conformarían su gabinete, el primero respondió “con académicos” y el segundo con “gerentes”. Y de hecho fue así: en el período que culmina primaron comportamientos académicos y en el de su sucesor, nos han advertido primarán los gerentes. La influencia de la academia sin lugar a dudas se manifestó en la intención de hacer pedagogía en cada acto de gobierno, y en la manera de asumir el programa de cultura ciudadana. Nosotros, los que participamos desde el gobierno en este experimento, hemos aprendido. Le preguntamos a los ciudadanos, ¿hemos dejado una lección para la ciudad? ¿Será la lección “no lo volverás a hacer? ¿O será la lección: “vale la pena perseverar”?⁹²

La obra Formar Ciudad comienza por resaltar la preservación de la vida como lo más importante y revela el efecto de la continuidad de las medidas que en este, como en los demás campos, inició Jaime Castro, debidamente perfeccionadas con estrategias como la ley

⁹²MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar ciudad**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995. p.17-23

zanahoria, el plan desarme, la inversión en seguridad y la reducción con niños quemados por accidentes con pólvora.⁹³

Después hace la descripción y evaluación en materia de Cultura Ciudadana: creación de una conciencia sobre el buen trato a los niños; más recreación, arte y deporte para mejor comunicación entre las personas; fortalecimiento de canales de comunicación para la ciudad como Canal Capital, Observatorio de Cultura Urbana y D. C. cuenta; concertar y dirimir conflictos en una imagen compartida de ciudad; mayor conciencia sobre las reglas de convivencia y necesidad de cumplirlas.⁹⁴

En medio ambiente: aumentar el conocimiento de la ciudad sobre los problemas ambientales; avanzar en la descontaminación del río Bogotá.⁹⁵

En lo referente al espacio público: comprometer a la gente en la defensa y buen uso del espacio público; mejorar la capacidad de las comunidades y autoridades locales para generar y defender el espacio público.⁹⁶

⁹³ *Ibíd.*, p. 17 – 29.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 30 – 50.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 53 – 55.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 59 – 62.

En progreso social: ampliar la cobertura de los servicios de salud y hacerlos más eficientes; ampliar la cobertura de la educación y mejorar la calidad; reducir los comportamientos de exclusión social.

En productividad urbana: definir el futuro, a largo plazo, del transporte en la ciudad con la participación de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Jica); articulación institucional para la ejecución de obras; empresa para el Sistema del Tiempo y el Espacio Público (Estep); la policía a cargo del tráfico vehicular; evaluar la factibilidad de un sistema metro; mayor calidad y eficiencia de los servicios públicos.

En legitimidad institucional: aumentar la inversión y racionalizar el gasto de Bogotá; reducir la actividad ejecutora de la Administración y aumentar su capacidad de planeación y control. Es importante anotar que se dio comienzo a la planeación participativa o sea a la participación de la sociedad civil en la planeación de la ciudad; fortalecer la capacidad y la transparencia administrativa de las localidades; construir en la administración una capacidad institucional para prevenir, mitigar y controlar los problemas ambientales de la ciudad; adecuar las instituciones a las necesidades de la ciudad y racionalizar el gasto; hacer más eficiente y simplificada la atención a los usuarios.⁹⁷

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 105 -113.

En Formar ciudad ⁹⁸ también aparece una breve reseña biográfica de Mockus y Bromberg, la cual aporta los siguientes datos útiles para darnos la idea de los académicos que caracterizaron ese período:

Mockus nació en Bogotá, Colombia, el 25 de marzo de 1952; casado, tiene tres hijos; maneja los idiomas español, inglés, francés y lituano. Es magister en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, 1988, Maîtrise en Sciences Mathématiques de la Universidad de Dijon, Francia, 1972. Su tesis para Magister en Filosofía fue laureada. Obtuvo una beca del gobierno francés (1969 – 1972) y recibió la mención très bien en 5 de los 9 certificados de la Maîtrise en Sciences Mathématiques. Ha asistido a cursos profesionales de Sociolingüística y Educación; Lenguaje, Sociedad y Educación; Pedagogía y Ciencia; Evaluación de Proyectos en Educación y participó en la Segunda Escuela Latinoamericana de Matemáticas.

Alcalde Mayor de Santa fe de Bogotá (enero de 1995 a abril de 1997), rector (1991 – 1993) , vicerrector académico (1988-1991) e instructor asociado del Departamento de Matemáticas (1982 – 1988) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia. Ha participado en varios trabajos de carácter investigativo en aspectos académicos, teoría de la educación y enseñanza de las ciencias. Fue miembro fundador de la Sociedad Colombiana de Epistemología y es miembro de la Sociedad Colombiana de Matemáticas.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 117 – 125.

Las principales publicaciones son Representar y disponer: un estudio de la noción de representación orientado hacia el examen de su papel en la comprensión previa del ser como disponibilidad (1988), Tecnología educativa y taylorización de la educación (1983) y Las fronteras de la Escuela (1994, coautor). También ha escrito diversos artículos sobre temas académicos, educativos y escolares.

En su propuesta hay algo de urbanidad de Carreño, de visibilidad de las reglas en la acción cotidiana de gobierno, de socialización en el espacio público, de mejorar la comunicación mediante los símbolos. Esa propuesta logró convocar gente de todos los sectores. Sin embargo, al comparar resultados electorales, la menor diferencia entre Peñalosa, con quien disputó la Alcaldía, y Mockus se vio en el norte, en las zonas de estrato seis. Los estratos del sur de Bogotá votaron en forma claramente más diferenciada frente a los dos candidatos. Los votos por Antanas no fueron contra el contendor.

Lo diferente e inusual en Antanas Mockus se mantuvo. Por ejemplo, una semana antes de las elecciones, en la recta final de la campaña y con todas las encuestas a su favor, decidió encerrarse en su casa de Quinta Paredes, con el argumento de que había sobresaturación. En un escueto comunicado, informó que mantendría silencio hasta el día de la votación.

Y ese día llegó. El 30 de octubre de 1994, en una improvisada y desordenada rueda de prensa en la Registraduría Nacional proclamaría su triunfo diciendo: “No gané las elecciones. Las ganamos todos. Nos hemos lanzado así, juntos, seducidos por una misma esperanza, hacia tres años de reforma cultural. Serán tres años de cambio en algunas costumbres y creencias y tres años en inversiones en cemento, pavimento, tubos, cables, prados, árboles y parques. Tres años para llegar a vivir con más gratitud en una misma ciudad. Tres años para hacer de Bogotá una causa nacional, con la ayuda de todos los colombianos y del gobierno central. En el voto de hoy reconozco una expresión de esperanza que me compromete a fondo. Cuando la esperanza despierta de esta manera nadie la detiene”.

A los dos años, tres meses y nueve días se retiraba del segundo cargo más importante del país: “renuncio en la fecha al cargo de Alcalde Mayor de Santa fe de Bogotá. Lo hago con el fin de participar en las próximas elecciones presidenciales”.

En su reemplazo fue nombrado el Físico Paul Bromberg hasta entonces director del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

A pesar del desconcierto que causó su renuncia dejó claro que su programa de gobierno estaba trazado y la ciudad contaba con un equipo capaz de ejecutarlo, pues su gestión estaba garantizada no por una persona sino por un programa de gobierno y un equipo.

Bromberg nació en Bogotá, el 20 de mayo de 1952, casado tiene tres hijos, sus idiomas el español y el inglés.

Físico de la Universidad Nacional de Colombia (1976), con estudios de posgrado en esa misma Universidad (1981 – 1982) y Master of Arts en Estudios interdisciplinarios: Física, Biología, Historia de la Ciencia de la Universidad de British Columbia (Vancouver, Canadá, noviembre de 1991). Es bachiller del Colegio Americano (1969).

Alcalde Mayor de Bogotá por nombramiento presidencial (Dec. 999 del 8 de abril de 1997), del 9 de abril al 31 de diciembre de 1997. También fue Director del Instituto Distrital de Cultura y Turismo (de enero de 1995 a abril de 1997).

En su actividad académica, fue profesor del Departamento de Física de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), de agosto de 1975 a enero de 1978; y profesor del Departamento de Física de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), de marzo de 1978 a diciembre de 1994. También fue director y miembro del Comité Editorial de la revista "Naturaleza, Educación y Ciencia", entre julio de 1981 y enero de 1988.

Igualmente fue Jefe de la Unidad de Planeación Académica (de diciembre de 1988 a abril de 1989 y de octubre de 1991 a diciembre de 1992), Vicerrector (e) de Recursos (agosto de 1992), Vicerrector (e) Académico (septiembre de 1992), Secretario General (e) (de octubre

de 1992 a enero de 1993), Director Ejecutivo de la Editorial (de septiembre de 1992 a febrero de 1993) y Secretario General (de marzo de 1993 a mayo de 1994) en la Universidad Nacional de Colombia.

Bromberg fue sorprendido primero con su inclusión en la terna que, conforme con el Estatuto de Bogotá, le fue pasada al Presidente de la República para la designación del sucesor de Mockus, y más aún con su posterior elección, pues él como los demás pensaban que sería elegido uno cualquiera de los otros dos integrantes de la terna que eran Rafael Orduz, reconocido por sus capacidades administrativas o Alicia Eugenia Silva, por su pericia en las relaciones políticas.

El programa de Gobierno cuya ejecución se encargaría de concluir Bromberg fue obra de investigadores, técnicos y profesores que trabajaron voluntariamente en su elaboración, primero con base en un ejercicio de lluvia de ideas realizado por Mockus. Reunidos en aproximadamente diez grupos hicieron un análisis de la ciudad enmarcado en la ciudad educadora en función de los comportamientos que en ella se dan y se transmiten. Después de depurar el trabajo de estos grupos se vinculó uno más homogéneo de investigadores y académicos de las universidades Nacional y Los Andes que aprovechó lo que hasta el momento se había hecho y aportó mucho conocimiento en el proceso de descentralización, y elementos criteriológicos para lograr un equilibrio entre el fortalecimiento institucional y la confianza en los procesos de participación del sector

privado. Después en coherencia con el pensamiento de Mockus de que gobernar es priorizar, se organizó con Raúl Barragán, quien se desempeñó como Secretario General de la Alcaldía Mayor, la forma de plasmarlo en el papel.

Se puede concluir que Mockus le dio vida a la cultura ciudadana en Bogotá.

4. ENRIQUE PEÑALOSA Y EL COMPROMISO CIUDADANO

Peñalosa aproximó al bogotano a apreciar la calidad de vida.

Como Alcalde mantuvo en pie la obra de sus antecesores y se presentó al debate electoral como candidato independiente del movimiento «Por la Bogotá que queremos», consolidando el perfil cívico de los nuevos gobernantes de Bogotá.

Nació en Washington D.C., el 30 de septiembre de 1954, durante un encargo diplomático de su padre, habla español, inglés y francés, se graduó en Economía e Historia en la Universidad de Duke, North Carolina – Estados Unidos. Recibió la mención de tesis B A Cum Laude, tiene Maestría en Administración Pública del Instituto Internacional de Administración Pública de París, Doctorado en Administración de la Universidad de París.*

Elegido Alcalde de Bogotá en 1997 para el período 1998 – 2000 se caracterizó por su interés en los asuntos urbanos desde 1976 cuando su padre, Enrique Peñalosa Camargo, presidió la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre el Hábitat en Vancouver. En esa época era universitario y se apasionó por el tema. Se ha destacado por sus conferencias, clases, artículos, viajes de estudio a diferentes ciudades del mundo y adquisiciones bibliográficas que le han aportado

* ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Oficina de Prensa.

conocimientos fuera de lo común en la materia. También por su trabajo político desde la subgerencia del Acueducto hasta la elección como representante a la Cámara por Bogotá en 1991.⁹⁹

Fue secretario económico del Presidente Virgilio Barco, Decano de la Facultad de Administración de la Universidad Externado de Colombia, Presidente del ICAV -gremio de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda-, Presidente de la oficina en Colombia de la empresa internacional de consultoría gerencial Arthur D. Little.

Centró su programa en los siguientes puntos básicos: calidad de vida, seguridad ciudadana, transporte, espacio público, superar la pobreza, educación, salud, recreación, planeación, descentralización y eficiencia administrativa.¹⁰⁰

El ítem calidad de vida fundamenta todos los demás:

Durante la segunda mitad de este siglo la población de Bogotá creció vertiginosamente, multiplicándose por 10...* La mayoría de las familias bogotanas mejoró sustancialmente su nivel de vida. Consiguieron vivienda,

⁹⁹“ **BOGOTÁ ESTÁ de moda**”. En: Semana. No. 1023 (10, dic. 2001), p. 62-97.

* Sobre la demografía bogotana ver nota ** en la p. 42 de este trabajo.

¹⁰⁰ PEÑALOSA LONDOÑO, Enrique. **Programa de Gobierno para la elección de Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá D.C. 1998–2000 por el movimiento Por la Bogotá que queremos**. Santafé de Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998. p. 2-4.

servicios públicos, electrodomésticos y un 30% de los hogares incluso automóvil.

El proceso dejó sin embargo, vacíos muy grandes... El primero es la miseria de un porcentaje significativo de la población. El segundo es la falta en grupos amplios de la población, de patrones de comportamiento tanto a nivel individual, familiar como social, conducentes a la realización del potencial humano y el avance hacia una vida cada vez más civilizada. El tercero es la mediocridad de las instituciones públicas responsables de la infraestructura física y social, principalmente como resultado de la injerencia del llamado clientelismo, que prosperó debido a la irresponsable pasividad de los grupos más educados e independientes de la ciudad.

No sólo es posible curar los grandes males de nuestra ciudad. Podemos convertirla en una de las urbes más eficientes, hermosas y humanas del mundo en desarrollo.

Pero parecería a veces que avanzamos más rápidamente en términos materiales que en términos culturales y espirituales. Aprendimos a sobrevivir, pero nos falta mucho en términos de aprender a VIVIR. Evidencia esto el excesivo consumo de alcohol y drogas,

la agresividad, la falta de participación en actividades socialmente constructivas, la desintegración de la familia...

... Bogotá propiciará más exitosamente la felicidad de sus habitantes en la medida en que sea más segura, tenga sistemas de transporte más cómodos, eficientes y limpios, genere más empleo, tenga espacios públicos bien mantenidos, abundantes, sea más hermosa... Para ello, son necesarios cambios muy profundos en nuestro comportamiento, que requerirán esfuerzos.

Implicará esfuerzos contribuir a apoyar y controlar a la Policía; dejar de estacionar en sitios donde veníamos haciéndolo; si somos dueños o conductores de bus, cambiar por completo nuestra manera de operar; obtener una licencia especial para conducir un taxi; no arrojar basura a la calle; convertirnos en ciudadanos más participativos, que se apropien de la creación y protección de su entorno.

A cambio, será maravilloso vivir en una ciudad más segura; cuyos andenes pueda recorrer sin obstáculo ni incomodidad una señora con un coche de bebé o alguien en una silla de ruedas; desplazarse hacia casi cualquier sector de la ciudad por ciclovías permanentes

que garanticen la seguridad de sus usuarios; disponer de un sofisticado sistema de transporte, cómodo, rápido, seguro, que respete la dignidad del ciudadano y contribuya al ordenamiento del tránsito. Todos estos elementos nos permitirán tener UNA CIUDAD PARA VIVIRLA.¹⁰¹

Para realizar su programa elaboró el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 1998 – 2001 / «Por la Bogotá que Queremos»- El plan se estructura en función de siete prioridades: Desmarginalización, Interacción Social, Ciudad a Escala Humana, Movilidad, Urbanismo y Servicios, Seguridad y Convivencia y Eficiencia Institucional. Para su ejecución se trazan diversas estrategias y programas.¹⁰²

El plan incluye cinco proyectos prioritarios: Sistema Integrado de Transporte Masivo, Construcción y Mantenimiento de Vías, Banco de Tierras, Sistema Distrital de Parques y Sistema Distrital de Bibliotecas.

La gestión del plan fue realmente exitosa:

- En materia de espacio público se tuvieron en cuenta obras que generaron espacio público para los estratos 1, 2 y 3 equivalentes a

¹⁰¹ *Ibíd.*, p.5-7.

¹⁰² **ACUERDO NO. 06 DE JUNIO 8 DE 1998.** Santafé de Bogotá: Alcaldía Mayor, 1998. p.2-7.

cerca de 695.000 metros cuadrados lo que implica un resultado del 370% con relación a los 250.000 metros previstos por el Plan de Desarrollo. Se recuperaron los andenes de la Cra. 15 y la Cra. 10 donde 1.000.000 de personas por día se movilizan para tener acceso a las rutas de transporte colectivo. También Alameda, Bosa y Laureles, que era un paradero de buses donde el espacio público estaba invadido. Se creó la arborización de Ciudad Bolívar, la entrada del parque El Tunal, y se recuperó el espacio público debajo de 44 puentes. Se recobró el eje de la mitad de la Avenida Jiménez, la alameda de la calle 100, la quebrada La Vieja, 29 puentes peatonales construidos bajo el nuevo estilo, se culminó la construcción de la Avenida 68 y la Diagonal 22. Además las compañías de servicio de aseo se harán responsables del mantenimiento, a su costo, del espacio público de la ciudad, los separadores y zonas verdes.¹⁰³

- En materia de renovación urbana quedó establecida una política y, de acuerdo con las posibilidades presupuestales, una empresa con este destino y se llevó a cabo la obra parque del Tercer Milenio que incidirá en la recuperación del centro de la ciudad.¹⁰⁴
- Fue creada Metrovivienda que ejecutó un plan de 26 ó 27 mil viviendas en un área de 343 hectáreas, 17.000 de ellas de interés

¹⁰³ CAMARGO, Andrés. **Balance de la Administración.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Bogotá: Instituto FES de Liderazgo, 2000. p.131.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 132.

social. Esta empresa pública, en menos de 12 meses, empezó a recuperar el dinero que invirtió. Se consiguió suspender el desarrollo de cuatro urbanizaciones piratas y se pusieron en marcha proyectos asociativos. Metrovivienda comprometió al Estado en el desarrollo de los terrenos para que se plasmara la estructura urbana, esa planeación de escala intermedia, y que se realizaran las viviendas en el sector privado. El proyecto El Recreo fue preseleccionado en la Bienal de Urbanismo de Madrid por el equilibrio entre lo privado y lo público, por su calidad, los sistemas de parques, la doble malla vial –una para vehículos y otra para peatones con acceso directo a las zonas verdes- , cuatro colegios adyacentes a las zonas verdes con acceso a 2 ó 3 hrs. de las mismas más extensas aún que las de los colegios de estratos altos de la ciudad, y zonas de servicios localizadas en el punto de confluencia de la movilidad peatonal y el transporte público. Metrovivienda se apoya en el sector privado, ONGs, Fundaciones y expertos en construcción y le está evitando desarrollos piratas a la ciudad.¹⁰⁵

- El POT -Plan de Ordenamiento Territorial- mediante el cual se ha planificado la ciudad entera. Una empresa realizada entre la ciudadanía y técnicos colombianos y extranjeros para construir la

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 134-136.

ciudad del siglo XXI. Es un proyecto de consenso ciudadano planteado a diez años.¹⁰⁶

En materia de seguridad y convivencia ciudadana se cumplieron las siguientes metas:¹⁰⁷

- Apoyo a la gestión de la Policía Metropolitana mediante la adquisición de equipos de transporte y comunicaciones.
- Eventos culturales dirigidos a toda la ciudadanía como **Rock al Parque**, **Lunadas**, formación de gestores de cultura, campañas de imagen de ciudad como **2.600 metros más cerca de las estrellas** y el **Día sin Carro**, refrendado en las urnas, han tenido un gran impacto dentro de la ciudadanía.
- Prevención de riesgos dotando de equipo de transporte a los bomberos y mediante los proyectos que ejecuta el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE-.
- Atención a jóvenes involucrados en casos de violencia, programas de prevención de drogadicción, indigencia, tercera edad, discapacitados y prevención de alcoholismo en conductores. Su impacto en la comunidad fue bajo, sobre todo en lo referente a

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 137.

¹⁰⁷ CASAS DUPUY, Pablo. **Cómo vamos en seguridad**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p.147-149.

jóvenes pandilleros, indigentes y consumo de alcohol en conductores, debido al incremento de ataques de violencia por parte de pandillas e indigentes, así como de muertes en accidentes de tránsito.

- La Cárcel Distrital fue ampliada de 450 a 1.070 cupos. El proyecto fue de gran impacto porque significó una solución al hacinamiento carcelario.
- Se hizo la capacitación y el reclutamiento de guías cívicos. Igualmente guías de ciclovía, entrenamiento de deportistas y realización de eventos deportivos.
- Fueron remodeladas las edificaciones del teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Academia Superior de Artes, el Planetario Distrital, la Cinemateca Distrital, el Museo de Desarrollo Urbano, entre otras, con gran impacto entre la ciudadanía.
- Para agilizar la administración de justicia se crearon 20 Comisarías de Familia, una por cada localidad. Igualmente 13 Unidades de Mediación y Conciliación. Las Inspecciones de Policía se orientaron a la apertura de espacios de convivencia y conciliación, a la desjudicialización de los problemas y a su prevención. Fueron

reparadas las instalaciones locativas de 83 inspecciones existentes en la ciudad.¹⁰⁸

- Para prevenir el delito se continuó con la campaña de desarme y el cierre de establecimientos nocturnos a la una de la madrugada (Ley Zanahoria), logrando reducir la tasa de homicidios que durante la década de 1990 llegó a su más alto índice en 1993 con el 85.02% a un 39.5% en 1999; también se redujeron las muertes por accidentes de tránsito que en la misma década llegaron al máximo tope del 25.15% en 1992 a un 14.5% en 1999.¹⁰⁹
- Cambió radicalmente el sistema de transporte en Bogotá con el Transmilenio y la construcción de más de 300 Kms. en ciclo – rutas:

Lo de Transmilenio, por ejemplo, transformó a Bogotá y cuando llegué no había una sola hoja escrita sobre el tema. Lo inventamos y lo ejecutamos de principio a fin. Fue algo excepcionalmente difícil, teniendo en cuenta especialmente el problema de los transportadores tradicionales. Cuando llegué se había hablado solamente de Solobus, pero era básicamente hacer más troncales tipo Caracas, como la que estaban construyendo en la Cl. 80; la misma guerra del centavo

¹⁰⁸ BUENAHORA FEBRES-CORDERO, Jaime. **Desarrollo de la política de seguridad para Bogotá**, Op. cit., p. 158,160- 161.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p.158-159.

de siempre, el mismo caos y deterioro urbano, cero tiquetes, transferencia de buses, etc., etc.

Las ciclo – rutas, algo también TOTALMENTE NUEVO, tuvimos que inventar hasta el nombre.*

Fueron construidos andenes espaciosos para los peatones: “durante los 60 años previos todas las avenidas se habían hecho sin andenes... qué comparación con las que hicimos: avenida a Villavicencio, Boyacá, Iberia”...¹¹⁰.

- Logró la recuperación y proyección de grandes parques;

En medio ambiente¹¹¹ hubo los siguientes avances:

- Se logró una reducción per cápita del 25% en el consumo de agua con el decrecimiento de las pérdidas técnicas de agua en el sistema de distribución y las mejoras en el sistema de medición y facturación, más racionalización del consumo en las casas.

***CARTA** de Enrique Peñalosa Londoño, Ex alcalde de Bogotá. Bogotá, 15 de agosto de 2003

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ GIRALDO GÓMEZ, Eugenio. **Cómo vamos en medio ambiente**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 173, 176.

- Se logró una conciencia clara de la importancia de los cuerpos de agua interna de la ciudad: canales, humedales y quebradas, sobre las cuales había existido un gran descuido.
- Se completó la construcción de la primera etapa de la primera fase del saneamiento del río Bogotá.
- Durante la jornada **Sin mi carro en Bogotá** se obtuvo la reducción de todos los valores pico en la concentración de las sustancias medidas como indicadores de contaminación.¹¹²

Me parece excepcionalmente importante el día sin carros y el que se haya adoptado mediante una consulta popular; lo mismo que la prohibición de usar el carro durante las horas pico a partir de 2015. *

- Se iniciaron también acciones como el Pico y Placa, la exigencia de certificados de control de emisión de gases en los vehículos, el arreglo de vías, la modernización del parque automotor público en el proyecto Transmilenio y el control de emisiones por fuentes fijas y según el DAMA se cumplieron la totalidad de las metas de monitoreo de dichas fuentes.

¹¹²Ibíd., p 178.

*CARTA de Enrique Peñalosa Londoño, Ex alcalde de Bogotá. Bogotá, 15 de agosto de 2003

- Se desarrolló normatividad para controlar la contaminación del suelo en Bogotá en relación con las estaciones de servicio que han tenido una adecuada concertación y seguimiento. También se hicieron inventarios de industria minera existente identificando los problemas en el área.
- Se puso en marcha el Plan Maestro de manejo integrado de los residuos sólidos, con este trabajo se logró una visión coordinada de los residuos sólidos en los próximos 15 años y se trazaron derroteros que debe seguir la ciudad a ese respecto.
- Igualmente se hizo un control a la contaminación sonora y se disminuyó sensiblemente la contaminación visual provocada por vallas, **graffitis**, pasacalles y antenas parabólicas.
- En educación incrementó la cobertura en 140.000 estudiantes, pasando de 571 mil a 711 mil jóvenes matriculados en escuelas públicas. Cantidad superior a la prometida en su programa de gobierno.¹¹⁴ Construyó tres grandes megabibliotecas en los parques Simón, Bolívar, El Tunal y El Tintal. Creó la Red Capital de Bibliotecas Públicas –Biblored- y la Red de participación Educativa (Redp), mediante la cual se conectaron todas las instituciones

¹¹⁴ LONDOÑO, Juan Luis. **Cómo vamos en educación**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p 23.

educativas de Bogotá y se mejoró en acceso a Internet y software educativo.¹¹⁵

- En salud, el 100% de las personas con Sisben I y II fueron incorporadas y protegidas por el sistema, lo que representa un logro social de gran magnitud. También se avanzó en el funcionamiento de una red hospitalaria cuyas fusiones fueron aprobadas por el Concejo Distrital, conformada por cuatro redes: la noroccidente liderada por el Hospital Simón Bolívar, la suroccidente por el Hospital de Kennedy, la centroriente liderada por los Hospitales de la Victoria y Santa Clara y la sur por el Hospital El Tunal.¹¹⁶
- Desmarginalización: mientras anteriormente la legalización de un barrio tomaba ocho años y se reglamentaban veinte por año, el proceso se redujo a siete meses. Igualmente la falta de diseños era un gran obstáculo para la construcción de alcantarillados en los barrios, la Empresa de Acueducto elaboró los diseños de alcantarillados para 900 barrios. La suma de estos dos factores ha permitido la intervención masiva en amplias zonas de la ciudad. Se construyeron 29 nuevos colegios operados por el sistema de concesión y administrados por algunos de los mejores colegios

¹¹⁵ "BOGOTÁ ESTÁ DE MODA". En: Semana. No. 1023 (dic.-10-17, 2001); p. 82.

¹¹⁶ ESGUERRA GUTIÉRREZ, Roberto. **Cómo vamos en salud**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 42.

privados de Bogotá como el Gimnasio Moderno, Don Bosco, Colsubsidio, Cafam y Comfenalco. Igualmente once jardines en una primera fase de ejecución de cuarenta y siete que serán operados por las cajas de compensación familiar. Varios de esos jardines hacen parte de complejos comunitarios con piscina, teatros, salones de capacitación y diferentes aulas lo que los potencia como centros de desarrollo comunitario.¹¹⁷

El trabajo con indigentes: por primera vez se hizo un centro para atender a los adultos. Misión Bogotá... entre varias actividades y programas llegamos a tener más de 1.500 exhabitantes de la calle trabajando como contratistas de entidades distritales.*

- Impuso un control férreo para impedir que el espacio público continuara ocupándose en el parqueo de vehículos con el consiguiente perjuicio para el tráfico vehicular y peatonal.

Iluminó la Navidad y estableció días de ciclovía durante su celebración que contaron con la acogida de cientos de miles de bogotanos y visitantes:

¹¹⁷ ABRIL, Arnulfo. **Balance del programa de desmarginalización del Distrito.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 105-107.

*CARTA de Enrique Peñalosa Londoño, Ex alcalde de Bogotá. Bogotá, 15 de agosto de 2003

Iluminamos la ciudad para Navidad, algo que hacía más de 20 años no se hacía, y jamás tan bien. Fue tanta la afluencia de gente, que nos inventamos la ciclovía nocturna, otra tradición que durará quizás para siempre...¹¹⁸

Con estas obras contribuyó a la humanización de la ciudad y a un creciente amor y compromiso de los ciudadanos con la misma.

En el Foro sobre el nuevo Estatuto Orgánico para Santa Fe de Bogotá, realizado en 1996, presentó la interesante ponencia **Descentralización sí. Pero de manera inteligente**; allí expresó las siguientes apreciaciones:

Los argumentos a favor de la descentralización son dos: la mayor eficiencia en la gestión pública y el logro de una democracia más real, a través de una participación más directa del ciudadano y la comunidad en la toma de decisiones gubernamentales que le conciernen.

... muchos de los beneficios de la descentralización se logran también con la simple desconcentración de la administración...

¹¹⁸ Ibid.

... Por la naturaleza política de su trabajo, los ediles conocen mejor las necesidades de su localidad y las prioridades de sus habitantes, que cualquier funcionario.

No parece ser ése el caso en lo relativo a la ejecución de la inversión... el problema de la corrupción parece ser mucho más grave en las Alcaldías Locales que en el sector central...

En teoría los alcaldes contratan y los ediles fiscalizan la idoneidad de la contratación, el costo y la calidad de lo contratado... No hay entonces quien fiscalice... porque los ediles son juez y parte.

Más allá de los episodios de corrupción que se presentan, las Alcaldías Locales enfrentan un problema de insuficiencia de recursos humanos especializados...

Habría una manera de aprovechar el gran conocimiento que se tiene en la localidad de las necesidades de inversión, con esquemas más eficientes para la contratación de dicha inversión. Se trata de la siguiente: a las localidades se les siguen asignando recursos, de la misma manera que ahora, e incluso de manera creciente, si el sistema funciona. Pero la contratación se debe hacer toda a través de entidades distritales o

nacionales especializadas, o a través de fiduciarias privadas. Para atender esta demanda de contratación, las entidades distritales dispondrían de divisiones especializadas.

... se lograría una combinación óptima de habilidades relativas. Y en nada se debilitaría la contratación... importa es la orientación de los recursos. Y el control. Porque ahora sí, los alcaldes locales y los ediles se convertirían en los mejores contralores de la inversión: exigiendo rapidez en la contratación; vigilando la calidad y los precios.

Cabe señalar que en ciudades como París, que no se han dividido en municipios sino en un esquema similar al de las localidades, llamadas allá «arrondissements», las localidades no sólo no contratan, sino que ni siquiera tienen una asignación de recursos presupuestales para su disposición. Allí la descentralización se concreta principalmente a través de la elección de concejales por localidad; que es algo que he propuesto desde hace tiempo para Bogotá y en lo que insisto.

La realidad es que con el estatuto vigente Decreto 1421 de 1993, el Alcalde puede exigir que el gasto de los

Fondos de Desarrollo Local se ejecute a través de terceros, como se propone aquí...

... La votación por los candidatos a ediles fue muy inferior a aquella que obtuvieron los candidatos al Concejo y a la Alcaldía Mayor.

... Presento a continuación algunas de las propuestas para que la descentralización fortalezca la participación y dinamice la democracia en Bogotá:

- La población de las localidades debería ser mucho menor. El Estatuto de Bogotá define que habrá un Concejal por cada 150.000 habitantes. Se debería utilizar el mismo para establecer el mismo número de localidades...Esta cifra podría ampliarse hasta 200.000 habitantes... Con una población de 6.000.000 Bogotá debería tener por lo menos 30 localidades... Algunas localidades actuales tienen poblaciones superiores a las de ciudades colombianas, que a su vez están divididas en localidades.

- Los concejales deberían ser elegidos en circunscripciones unipersonales, correspondientes a las localidades. Esto abriría la posibilidad de ser elegida al Concejo, a mucha gente nueva. Para un ciudadano

común, presentar su candidatura al Concejo en las actuales circunstancias es extremadamente difícil. La población de la ciudad es superior a la de muchos países; por ejemplo equivale a dos veces la de Costa Rica. El ciudadano que intenta llegar al Concejo por primera vez debe disponer de recursos difíciles de conseguir y además debe enfrentar a quienes ya dominan el escenario político de la ciudad. Pero lo más importante es que en un territorio mucho más reducido, bajan los costos; se hace posible contactar de manera directa a un porcentaje alto de electores...

... En la mayoría de las ciudades del mundo los Concejales son elegidos por localidad o su equivalencia...

... – Los ediles también deberían ser elegidos por pequeñas circunscripciones unipersonales... Esto representaría una verdadera revolución, ya que cada pequeña comunidad elegiría alguien de su seno.

... Para evitar que el buen ánimo local degenerare en excesos egoístas, también es conveniente mantener el mecanismo vigente para la elección de alcaldes locales,

que con buen juicio propuso en su momento el
constituyente Jaime Castro.¹¹⁹

La obra de Peñalosa convirtió a Bogotá en una ciudad con condiciones
de vida más humanas y con mayor confianza en su futuro.

¹¹⁹ PEÑALOSA LONDOÑO, Enrique. “Descentralización sí pero de
manera inteligente”. En: Foro económico, regional y urbano. No. 4
(jul. – sep. 1996); p. 27-30.

5. SEGUNDA ALCALDÍA DE ANTANAS MOCKUS Y EL COMPROMISO CIUDADANO

En su segundo período Mockus lideró la resistencia civil como modelo para resistir al terrorismo, enriqueció la conciencia del valor sagrado de la vida e incentivó una cultura de la norma y una cultura tributaria.

En su segunda aspiración a la Alcaldía de Bogotá Antanas Mockus se presentó como líder del Partido Visionario y ganó la Alcaldía con la votación más alta que se haya dado en este tipo de elecciones.¹²⁰

En la primera elección para Alcalde, Antanas Mockus obtuvo 429.000 votos, mientras su contendor, Enrique Peñalosa, logró 229.000.

En 1997, Peñalosa obtuvo 619.000 y su contendor, Carlos Moreno de Caro 397.000.

En la jornada del 29 de octubre de 2000 Mockus alcanzó 660.070 y su rival María Emma Mejía 521.207 votos.

Es interesante observar que en las elecciones de los Alcaldes a partir de Jaime Castro la abstención ha ido disminuyendo. En efecto, Castro fue elegido con un 73.75% de abstencionistas, Mockus en su primera elección con un 68.78%, Peñalosa con un 57.94%, y Mockus en su

¹²⁰ "ELECCIONES". En: El Espectador, Bogotá: (30, oct., 2000); p.1-2, c. 2-3.

segunda elección con un 50%. Lo cual puede interpretarse como un índice de la cultura y la participación ciudadana en Bogotá. Igualmente, a excepción de Castro que fue electo por el partido liberal, los candidatos han representado corrientes cívicas por fuera del bipartidismo.¹²¹ Incluso María Emma Mejía se lanzó no como candidata oficial del Partido Liberal, sino del Movimiento independiente Firmes por Bogotá.

Fiel a su estilo de generar un saldo pedagógico del error, Mockus pidió público perdón por haber renunciado al cargo de Alcalde en su primer período y cuando fue reelecto se expresó en los siguientes términos: “Hemos comenzado a construir una nueva ciudad y una nueva pedagogía del perdón”.¹²²

En su programa de Gobierno Bogotá culta y productiva, con justicia social¹²³, plantea seis prioridades: cultura ciudadana, productividad, justicia social, educación, medio ambiente y niñez. Se utilizan indicadores de logro o de impacto contruidos por instituciones como **Bogotá Cómo Vamos**, Misión Social, DAPD, IDCT, etc. También se tuvieron en cuenta indicadores a partir de “asomos” –atisbos,

¹²¹“**TENDENCIAS ELECTORALES en Bogotá en la última década**”. En: La Rebeca. No. 108 (mar., 2000); p.10-13.

¹²²“**ELECCIONES**”. En: El Espectador. Op. cit., p. 1-3, c.1-3.

¹²³ **MOCKUS SIVICKAS, Antanas. Programa de Gobierno para Bogotá, 2001-2003**. Bogotá: Registraduría Distrital, 2000. p.1-20.

manifestaciones, experiencias ya logradas – que ilustran lo deseado¹²⁴.

Se refería a su programa en los siguientes términos:

Vamos a hacer una gestión por resultados. Avanzaremos en la construcción de una Bogotá confiada, respetuosa de las personas, de la vida y de las normas. Una ciudad productiva y justa, capaz de reconocer cuánta justicia social, se genera con solo respetar la ley, cumplir las obligaciones tributarias y dejar llegar los subsidios a los más necesitados. Una Bogotá con un gobierno que destina más recursos a la redistribución y que lo hace dando prioridad a los ciudadanos. Una ciudad y un gobierno que buscan la probidad y que promueven relaciones sanas con el Concejo, con una ciudadanía cada vez más calificada.

La circunstancia actual obliga a trabajar al tiempo seguridad, cumplimiento de normas de convivencia y empleo. Considero que reduciendo la tasa de homicidios y mejorando las condiciones de seguridad, se potencia mayor inversión para el empleo y se evita que las personas más calificadas salgan del país.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 3.

... La situación del desempleo sería peor si la ciudad no hubiese contado con los recursos de inversión que dos administraciones, una después de la otra, lograron estabilizar.

Para atender a 1'113.747 de bogotanos con necesidades básicas insatisfechas, se dará prioridad a las acciones para combinar de la mejor manera posible los mínimos de justicia social que exige la dignidad humana (por ejemplo, en afecto familiar, nutrición, salud y educación) y defender la base competitiva de la ciudad (inversión de beneficio general, por ejemplo en transporte y educación) como base de la generación de empleo vía atracción de la inversión.

Buena parte de la construcción de la equidad se logrará continuando los procesos de mejoramiento barrial o de desmarginalización.

A la seguridad le apuntan tres programas principales:

1. Victoria de la probidad: aumentar la conciencia de los beneficios de la honradez de funcionarios y ciudadanos.

2. Armarnos de amor, conciliación y justicia para lograr el desarme de los ciudadanos y la práctica de métodos pacíficos para resolver conflictos.

3. Vida sagrada: reducir el número de los atracos, su letalidad y su gravedad. Investigar homicidios, atracos callejeros, lesiones personales y delitos sexuales. Y resocialización de jóvenes delincuentes y detenidos en la cárcel distrital.¹²⁵

Para sacar adelante su programa elaboró el Plan de desarrollo 2001 – 2004 – «Bogotá para vivir»¹²⁶ en el cual coinciden las prioridades del programa con los objetivos del plan en los seis primeros puntos, pero se agrega uno más: Gestión Pública Admirable. El programa desarrolla sus objetivos a través de políticas, estrategias, programas y metas.

En relación con los programas de Cultura Ciudadana ha jugado un papel central una investigación que el Alcalde Antanas Mockus hizo con el profesor Jimmy Corzo, que contó con el apoyo de la Universidad Nacional y Conciencias:

¹²⁵ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. “Una segunda oportunidad”. En: Cambio 16, No. 380 (oct. 2000). p .20-22.

¹²⁶ **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Plan de desarrollo 2001-2004: Bogotá para vivir.** Bogotá: Alcaldía Mayor, 2001. p.1-12.

Uno de los elementos que ha sido fundamental en la formulación de los programas de Cultura Ciudadana y que ha sido especialmente significativo en mi segundo período tiene que ver con una investigación sobre convivencia en jóvenes realizada con el profesor Jimmy Corzo... Con la investigación se diseñó un instrumento para medir convivencia destacando la importancia de lucha contra la cultura del atajo y de la celebración y reparación de acuerdos. Sobre esta investigación se han publicado un artículo en la revista *Análisis Político No. 48* llamado *Dos caras de la convivencia* y el libro *Cumplir para convivir* de la editorial Unibiblos de la Universidad Nacional (Bogotá, 2003). *

Es también importante la conciencia de Antanas Mockus sobre la mutua regulación ciudadana en la definición de lo culturalmente aceptable:

La democracia es el mejor sistema que ha encontrado la humanidad para cumplir con el encargo de la autoformación colectiva, además de ser compatible –y esta es una de sus primeras virtudes maravillosas- con la autoformación personal...

* CARTA de Antanas Mockus Sivikas, Alcalde Mayor de Bogotá. Bogotá, 26 de septiembre de 2003

Dentro de ese modelarnos a nosotros mismos, la autorregulación cumple una función fundamental... cuando más avanzamos en los procesos de autoformación es cuando nos fijamos reglas, cuando nos ponemos límites sobre qué es aceptable y qué no lo es.

Por esto mi exposición está centrada en qué nos regula, cómo nos regula, cómo nos regulamos y como cambiamos las reglas que nos rigen. Obviamente eso también entronca con la idea de democracia como aquel sistema donde hay reglas para cambiar las reglas...

... la ciudad es un dispositivo de altísima división del trabajo en donde muy difícilmente se podría conservar la homogeneidad cultural... Entonces la humanidad pasa a ser una especie de torre de babel, que a diferencia de la bíblica, sí funciona... Planteado de otra forma, se podría decir que gracias a esa pluralidad de oficios y de lenguajes, la ciudad es un paraíso de la hermenéutica, es un paraíso en donde cada cual comienza a interpretar lo que el otro hace...

Para que productividad, diversidad y subjetividad puedan desarrollarse con un mínimo grado de armonía y de sostenibilidad, para que la sociedad contenga los suficientes elementos de concertación que le permiten no

devenir en caos, son necesarias las regulaciones, las reglas...

Las reglas más visibles son las leyes; en éstas se da la maravilla de encontrar el enlace entre regla y acuerdo. Dicho de algún modo, la ley es la regla explícitamente acordada...

En la Colombia reciente tenemos la maravilla de personas que están reclamando sus derechos. Puede que no seamos unos constitucionalistas y por eso no argumentamos con mucho rigor, pero ya estamos encontrando en la ley un lenguaje común...¹²⁷

Después entra a explicar en qué consiste la regulación legal:

Uno puede obedecer la ley por temor a la sanción y esta es la lectura más vieja de la ley. Sin embargo, no creo que haya muchas personas que no siendo homicidas pasarían a serlo, si se bajara de quince a siete años la pena por este delito... la mayoría de nosotros no matamos, porque compartimos el enunciado de la

¹²⁷ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Ciudad y Democracia – Armonía entre ley, moral y cultura**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003. p. 4 – 12.

Constitución colombiana donde se establece que el derecho a la vida es inviolable...

Volviendo a las razones para cumplir la ley es posible presumir que uno admira la ley por sus objetivos, por los procedimientos con los que se forma la ley o por la manera en que ésta es aplicada. Personalmente admiro el debido proceso, me parece un invento magistral...¹²⁸

Sobre la regulación moral afirma:

La regulación moral está muy ligada a la autonomía personal, a la formación del propio criterio, a lo que en la tradición católica más clásica se designaba como la edad de la razón... Lo que es claro es que hay un momento en el cual se da una interiorización de una parte de las normas... Entonces el sistema regulador que llamo moral es ese sistema donde uno se comporta de cierta manera, porque es autogratificado por la conciencia, por una autoafirmación en la que uno dice, "actúe según mi propio criterio", o también por algo más tradicional, que es el temor a la culpa... En estos términos uno puede seguir su criterio moral o por las enormes gratificaciones que da el ser coherente con uno mismo o uno puede

¹²⁸ Ibid., p. 13, 14.

hacerlo pensando, “me maltrataría, me caería ante mí mismo, sufriría mucho mi autoestima, sentiría mucha culpa si violara mis criterios morales”. A este respecto es fundamental que el criterio moral personal esté en armonía con la ley.”¹²⁹

En cuanto a la regulación cultural explica:

Mi principal motivación para entrar en el berenjenal de la regulación no fue el entusiasmo por la ética o lo jurídico, ni por un especial interés con respecto a la elaboración de lo moral. Lo que me abrió los ojos al tema de las reglas fue el pensamiento de Bernstein, un sociólogo de la cultura y la educación. Lo que aprendí allí, básicamente, es que gran parte de nuestras interacciones está determinada por ciertos principios, en la medida en que en ellas están presentes reglas culturales que reproducimos implícitamente. Algunos sociólogos de la cultura, en este caso un analista francés de la vida cotidiana, ponen de manifiesto lo siguiente: si usted intenta hablarle a una persona treinta centímetros más cerca o un metro más lejos de lo usual, inmediatamente será evidente la incomodidad que cualquiera de estos comportamientos provoca... Estas reglas son todo lo contrario de las que se establecen en la Constitución, no

¹²⁹ Ibid., p. 15 – 16.

las escribimos juntos sino que las heredamos al entrar en las prácticas cotidianas. Entonces esa regulación la llamamos regulación cultural y depende de los grupos de referencia... El reconocimiento social es supremamente importante a la hora de analizar las motivaciones de nuestros comportamientos. Más allá de la satisfacción que puede generar el aplauso de un día, el reconocimiento sostenido a lo largo del tiempo produce un sentimiento que ejerce una influencia supremamente potente sobre el comportamiento humano: la confianza. Sentir que los demás han depositado su confianza en uno es algo sumamente envidioso... Frente al discurso de la autonomía esta visión ofrece un fuerte contraste porque no se trata ya de seguir principios personales, sino de actuar por temor al rechazo social o por la fuerza del reconocimiento y de la confianza que los otros le demuestran a uno.¹³⁰

Acerca de la interacción y complementariedad de los sistemas reguladores hace el siguiente comentario:

Parte de mi trabajo en Bogotá ha sido iniciar discusiones en torno a la transformación de la ley de manera que la gente comprenda sus objetivos y adhiera a ella

¹³⁰ Ibid., p. 16 - 18

voluntariamente: este fue el caso la ley zanahoria o de la prohibición de la pólvora. Lo anterior es fundamental pero debe ir acompañando de una movilización en los ámbitos de la moral y de la cultura poniendo a la gente a escoger, por ejemplo, entre la alegría momentánea que sienten mil personas al echar pólvora y el sufrimiento de un niño quemado. Se trata de poner eso en la balanza para que la gente se vea obligada a decidir si para que mil personas la pasen bueno, se justifica un niño quemado, o al revés, si hay que sacrificar el goce de mil personas para proteger la vida de un niño. No basta con expedir la ley; el éxito de la prohibición de la pólvora se dio gracias a la tensión y a la precisión que se le puso a la reflexión moral... Igualmente, en términos de regulación cultural, la censura frente a los que queman pólvora, sobre todo en presencia de niños, fue fundamental para que la prohibición tuviera efecto.¹³¹

Finalmente se refiere a la armonía entre ley, moral y cultura:

Según este planteamiento, lo primero es dejar de pensar que los problemas de nuestra sociedad son simplemente el resultado de la impunidad jurídica... Mi punto de vista, en cambio, es que aunque efectivamente la impunidad

¹³¹ Ibidem., p. 20 – 21.

jurídica debe atacarse, ésta no es la única variable que está presente y si uno sólo se dedica a ella puede entrar en un camino de bajísimo rendimiento práctico y generar un debilitamiento de los otros mecanismos regulación.

En la construcción de convivencia es necesario reconocer la importancia de los tres sistemas reguladores, de modo que lo establecido en la ley sea interiorizado en la conciencia moral y fortalecido como regulación cultural. Lo más importante, en estos términos, es avanzar en la formación de una cultura democrática y una cultura de la legalidad, para que las tensiones entre los sistemas reguladores se resuelvan de manera pacífica mediante mecanismos democráticos, es decir, a través de la discusión y argumentación, o dicho de otro modo, mediante una verdadera construcción conjunta de la ley.¹³²

Relacionado con esa armonía es importante destacar la entrada en vigencia del nuevo Código de Policía:

... creado por acuerdo con el Concejo de la ciudad y en cuya redacción se contó con la participación de cerca de 917 entidades y organizaciones. Este es un producto

¹³² Ibid., p. 21 – 22.

eminentemente colectivo a través del cual la ciudadanía tuvo la oportunidad de participar directamente en el establecimiento de las principales normas de convivencia de la ciudad. El nuevo Código fue elaborado a partir de los principales conceptos desarrollados con los programas de cultura ciudadana: autorregulación, mutua regulación del comportamiento y solidaridad. De este modo, el nuevo Código de Policía debería ser considerado como un logro de la ciudad estrechamente relacionado a la construcción de ciudadanía. Se trata, en pocas palabras, de una norma encaminada –desde una perspectiva pedagógica- a consolidar los avances de Bogotá en cultura ciudadana.*

Antanas Mockus además del Código de Policía, en su segundo período, logró establecer el pico y placa para vehículos de servicio público.

También preocupado por erradicar la violencia no sólo continuó con la campaña a favor del desarme y creó la Oficina Vida Sagrada, sino que se puso al frente de una campaña de Resistencia Civil contra el terrorismo. Aquí es importante hacer alusión a su pensamiento como candidato a la Presidencia cuando expresaba que en Colombia se ha roto el tabú de la muerte:

* CARTA de Antanas Mockus Sivickas, Alcalde Mayor de Bogotá. Bogotá, 26 de septiembre de 2003

La muerte se ha banalizado, las sociedades trazan unos límites primarios entre lo bueno y lo malo, la alegría y la tristeza... y la vida y la muerte. En Colombia, en cambio, el rito de que los muertos solamente son expuestos al público cuando ya están en un cajón y con cirios ardiendo a su alrededor, se ha acabado. El cadáver es un espectáculo que se muestra crudamente y en esto han contribuido los medios de comunicación. Una pedagogía fundamental comenzaría con los medios masivos con una «tomita de apoyo», por ejemplo, en la que el periodista que relata sobre una muerte o una masacre aparezca compartiendo el duelo con la familia del asesinado o asistiendo al entierro. Por eso es fundamental revivir el tabú. Y en esto los medios de comunicación son muy importantes. Podrían competir por resucitar ese tabú con acciones como que los presentadores se pongan de luto cuando ocurre una muerte violenta. O que usaran una cintica en sus solapas. Algo, en fin, que le permita comprender a la gente que los asesinatos no forman parte de un país normal.¹³³

¹³³ NIEVES ORTIZ, Jesús. “El nuevo Mockus se lanza al ataque”. En: Cambio 16 No. 245 (feb. – mar. 1998); p.18-22.

La campaña de Resistencia Civil contra el terrorismo tuvo como antecedente la explosión de una bicicleta - bomba en el barrio Fátima causando la muerte de varios policías, una mujer y su hija*, y se inició a raíz de los ataques contra instalaciones vitales para la ciudad como el acueducto de Chingaza en enero de 2002¹³⁴.

Mockus define esa Resistencia Civil en los siguientes términos:

Es un conjunto de actitudes y acciones por medio de las cuales los miembros de la sociedad no aceptan someterse ni ceden ante la presión de los violentos. Consiste en exteriorizar el rechazo que sentimos hacia los violentos y hacia los actos que amenazan la vida de las personas y las obras e instalaciones importantes para la ciudad.¹³⁵

Seguidamente señala sus condiciones:

”BICIBOMBA / 5 muertos 28 heridos en atentado en el sur – Ola terrorista en Bogotá”. En: El Tiempo, Bogotá: (26, ene., 2002); p. 1-2, c.1-2. **“ATENTADO/ MURIÓ Gladys Villa, la madre de la niña que falleció por la bicibomba”**. **“Crece tragedia de los Zárate”**. En: El Tiempo, Bogotá: (5, feb, 2002); p. 1-3, c.1-3.

¹³⁴ **“UN ATENTADO contra los bogotanos: Mockus – Con “gotera” 60% del sistema de agua en Bogotá – Denuncian extorsión contra la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, EAAB, y los contratistas”**. En: El Nuevo Siglo, Bogotá: (25, ene., 2002); p. 19, c.1-2.

¹³⁵ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Resistencia civil en Bogotá**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002. p. 4.

Puede hablarse de resistencia civil cuando hay acción, pues implica la decisión de no permanecer pasivo sino de actuar y responder siempre de manera pacífica, preferiblemente de forma colectiva o continuada. Resistencia civil es entonces lo contrario a no hacer nada. Es mantenerse de pie, no dejarse caer, no dejarse empujar, no dejarse tirar en el piso.¹³⁶

También explica la actitud que dicha resistencia comporta:

Por eso, lo que implica la resistencia civil es algo así como:

“Contra su destrucción, mi construcción y nuestra construcción. No me voy a dejar atrapar por la lógica de la destrucción. Al hacer mi acto de construcción reafirmo que la más profunda diferencia consiste en que tú destruyes yo en cambio quiero construir.”¹³⁷

La señala además como expresión autónoma del poder ciudadano:

La resistencia civil nace de manera autónoma del poder ciudadano. Esto significa que la ciudadanía no delega en el

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 4.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 5.

Estado toda la tarea de expresar la indignación, sino que se compromete de modo directo en la acción contra los violentos. Así, no le demanda todo al Estado porque asume que las manifestaciones de protesta, rechazo, indignación y resistencia corresponden a los ciudadanos. Lo único que no puede arrebatare al Estado y asumirse como cosa de la ciudadanía son las armas, que deben estar monopolizadas por el Estado.¹³⁸

La presenta como un auténtico pacto con la legalidad y un expreso rechazo a lo que a ella se opone:

Hay resistencia civil cuando existe una clara decisión de no colaborar con los grupos armados ilegales ni de utilizar armas. La resistencia civil rechaza incluso el sabotaje.

La resistencia es la actitud de asumir la desigualdad que tiene una persona desarmada frente a un grupo armado. Es invertir la situación y convertir a los pacíficos en fuente de autoridad.

Es hacerse escuchar con coraje. Es ver la ventaja que tienen los violentos al estar armados y decirles que no abusen de esa ventaja. "A ustedes les interesa que yo

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 5-6.

piense como piensan ustedes, y si lo hacen mientras me tienen intimidado no han ganado nada. La intimidación no es el mejor método.¹³⁹

Afirma que es una movilización de la cultura, la moral y la ley:

Con la resistencia civil se mantiene un diálogo basado en la fortaleza de la organización civil. Se movilizan la cultura, la moral y la ley con el fin de proteger los derechos básicos de las personas. El gobierno y la ciudadanía se unen para luchar pacíficamente contra los violentos. Es una lucha en la que el Estado actúa dentro de las reglas, al tiempo que lucha para que todos los ciudadanos actuemos dentro de ellas.¹⁴⁰

Indica que el norte de la resistencia civil es hacer valer la vida: “La constante en los casos de resistencia civil es hacer valer la vida. El que hace resistencia civil no pretende matar. Por el contrario, busca hacer valer el principio básico de «no matarás»”.¹⁴¹

Explica la razón de ser de su denuncia ante las Naciones Unidas como un gran capítulo de la resistencia civil y una clara manifestación del principio clave de esa estrategia: no todo vale:

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 6-7.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 8-9.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 9.

Las FARC cometieron una barbarie con la bomba que detonaron en el barrio Fátima y que causó la muerte no sólo de policías sino de una mujer y su hija. Además tocaron algo que en Colombia no había sido tocado: su suministro de agua. La guerrilla atacó bienes indispensables para la vida, con el fin de infundir temor en la gente.

Me dirigí a las Naciones Unidas, como el organismo que más integra a la humanidad y que ha fijado reglas, ha intervenido y resuelto conflictos, para denunciar estos hechos. Hablé con Mary Robinson y con académicos estadounidenses que han hecho estudios sobre cooperación conflictiva y sostenibilidad de los acuerdos. Pero no fue para pedir que nos resolvieran la situación sino para pedir que miraran lo que nos está pasando en Colombia.

Fue un viaje público para que todos se dieran cuenta de que hay una gran cantidad de ojos que nos están viendo de otros países en el mundo.

En el momento del viaje no se habían roto los diálogos pero se habían cometido actos terroristas en la etapa más crucial de las conversaciones, lo cual es también

una barbaridad. En Colombia somos muchos los que no queremos la guerra y a quienes nos ofende la idea que tienen algunos de que para hacer la guerra todo vale. Mi mensaje aquí, si lo tuviera que resumir en una sola frase, es: no todo vale.¹⁴²

Recuerda como en el derecho internacional humanitario es clave este proceso de resistencia civil:

Con la experiencia de las guerras se estableció un tratado internacional promovido por la Cruz Roja Internacional. El 12 de agosto de 1949 se firmaron cuatro convenciones en Ginebra (Suiza). La primera fue para mejorar las condiciones de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en el campo de batalla. La segunda, para mejorar las condiciones de los heridos, los enfermos y los náufragos miembros de las fuerzas armadas. La tercera se refiere al tratamiento de los prisioneros de guerra. Y la cuarta, a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra.

Adicionalmente se hicieron dos protocolos. El Protocolo I hace referencia a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales; y el Protocolo II, a

¹⁴² *Ibíd.*, p. 14 – 15:

las víctimas de los conflictos armados que no tienen carácter internacional.

Colombia, en 1977, hizo un acuerdo de conflicto interno en el que ni el Estado ni los alzados en armas podrán utilizar ciertos mecanismos. Es algo como «no hagamos entre compatriotas lo que no nos haríamos al enfrentarnos como ejército a otros países». En 1994, por liderazgo de las fuerzas de izquierda, y después de mucha resistencia por las fuerzas de derecha, se incorporó el Protocolo II en nuestra legislación y el 2000 se incorporó en el Código Penal en los artículos 154 y 157.¹⁴³

Explica la importancia de la señalización de los bienes protegidos por el derecho internacional que el mismo ha promovido:

El Protocolo I prevé la señalización de algunos bienes protegidos, particularmente aquellos que contienen fuerzas peligrosas.... presas, diques y centrales nucleares de energía eléctrica...

El Protocolo II, relativo a los conflictos de carácter no internacional, no establece específicamente

¹⁴³ Ibíd., p. 20-22.

Conecta el estilo político de Bogotá con la justicia social lograda por medios pacíficos:

La evolución de muchas de las políticas de Bogotá es una respuesta inteligente a las discusiones que se han dado en el país sobre justicia social.

Bogotá ha mostrado con hechos cómo se hace justicia social: ha avanzado en mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Seguimos construyendo equidad, seguimos construyendo oportunidades de educación, oportunidades de salud, oportunidades de mejoramiento de vida; y en los espacios públicos, oportunidades de recreación. A veces tenemos estrechez de recursos, pero la ciudad sigue su marcha con mucha firmeza, en parte porque tiene la enorme autoridad moral de haber hecho mucho más, de manera pacífica, por los mismos propósitos que defienden los violentos.

El compromiso de la ciudadanía permite reservar más recursos para la inversión social y todo este conjunto se puede entender como parte de la filosofía de la construcción.

Si se trata de fines nobles, en Bogotá estamos trabajando por ellos y los atentados son un irrespeto a la tarea realizada.¹⁴⁷

A raíz de un ataque terrorista a la Estación Central de la Policía Metropolitana de Bogotá, el 26 de octubre de 2002, el Alcalde Antanas Mockus, hizo las siguientes declaraciones de prensa:

Veo que ese terrorismo es muy desesperado y en cierto sentido estéril. Hay una especie de desespero de la guerrilla porque de pronto la sociedad es capaz de consolidar sus consensos contra el uso de la violencia. Eso se nos puede demorar, nos puede costar, pero yo no siento a la ciudadanía arrinconada para nada.

... Dependemos muchísimo de la solidaridad ciudadana. Si la gente da la información que tiene, eso se vuelve para nosotros el mejor muro para evitar posibles nuevos atentados o acciones contra la fuerza pública. Si la guerrilla sigue hostigando a la Policía, la gente tiene que salir a la calle a rodearla con expresiones públicas de solidaridad.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 31.

Sí, y además convicción total de que vía impuestos, vía participación democrática estamos honradamente construyendo una sociedad más justa mucho más rápido que lo que podrían construir cualquiera de los grupos armados intentando tomar las riendas del Estado.¹⁴⁸

Dentro de las estrategias para combatir el terrorismo fuera de demarcar los tanques de agua, las torres de energía y otros bienes públicos con símbolos coloridos, hizo ponerles el aviso: protegidos por el derecho internacional humanitario. También ha realizado varias concentraciones en la plaza de Bolívar, una donde los manifestantes portaban tubos PVC orientando la lectura de la sigla como Pacífica voluntad ciudadana.

Igualmente ha presidido y convocado marchas de protesta en diversas oportunidades, una de las más importantes a causa del atentado terrorista contra el Club El Nogal, el siete de febrero de 2003, que contó con la participación de personas vestidas con camisetas blancas que finalmente depositaron flores en el sitio de la tragedia.

¹⁴⁸ SIERRA, Hugo. **“La gente tiene que salir a la calle”**. En: El Tiempo, Bogotá: (27, oct., 2002); p. 1-24 c.1-4

Propuso una jornada pedagógica para el **primero** de junio de 2003 que será el día de la “croactividad”¹⁴⁹ para combatir la “ley del silencio”, que cuenta con el sapo como símbolo y cuyo objetivo es según el mismo Mockus: “... invitar a la ciudadanía a que asuma los deberes que le corresponden de comunicar e informar lo que ve”.¹⁵⁰

De otro lado, la Secretaría de Gobierno publicó el estudio Caracterización de la Violencia Homicida en Bogotá, que estuvo a cargo del grupo Paz Pública del CEDE de la Universidad de los Andes. En el prólogo de esta obra Hugo Acero Velásquez – Subsecretario de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, matiza las unilateralidades de dicha investigación, sacando, por así decirlo, un saldo pedagógico de las mismas, y precisando los alcances de la eficacia de las políticas de seguridad durante las Alcaldías tratadas en la presente investigación, así:

Esta polémica le sirvió a la Administración para mostrar y reafirmar la importancia de nuevos proyectos que no se tuvieron en cuenta, como la creciente inversión en el fortalecimiento de la Policía Metropolitana que pasó de \$10.000 millones en la administración de Castro, a \$62.000 en la administración Mockus – Bromberg, a

¹⁴⁹ **“JORNADA. Mockus hará en mayo ejercicio pedagógico de la “croactividad”. Viene el “día del sapo”.** En: El Tiempo, Bogotá: (2, abr., 2003); p. 1-10, c. 1-3.

¹⁵⁰ **“LA CORBATA por un sapo”.** En: El Tiempo, Bogotá: (20, may., 2003); p. 1-8, c. 1-3.

\$103.000 en el gobierno de Peñalosa y a más de 90.000 en la nueva administración de Mockus. Fortalecimiento que, sin aumentar el pie de fuerza, mejoró su capacidad técnica y logística, en áreas claves como comunicaciones, movilización y transporte, instalaciones y bienestar, en especial en capacitación y mejoramiento integral.¹⁵¹

Después de recordar los avances en fortalecimiento de la justicia, la reconstrucción de la Cárcel Distrital, el fortalecimiento de las unidades de mediación y conciliación, las inspecciones de Policía, la atención de grupos vulnerables como jóvenes en riesgo de violencia, consumo de drogas, prostitución, indigencia y desplazados, la transformación de la ciudad en recuperación del espacio público, mejoramiento de espacios deteriorados, renovación urbana de sectores como “El Cartucho”, apropiación de entornos urbanos como la calle, los parques y espacios antes temidos como la Caracas, considera:

También la investigación sirvió para reflexionar sobre las dos acciones cuestionadas, desarme y horario zanahorio. Sobre el desarme, reconoce que su incidencia contribuyó en la disminución de la violencia homicida en un 14%, pero ignora como, cada vez más,

¹⁵¹ ACERO VELÁSQUEZ, Hugo. **Caracterización de la violencia homicida en Bogotá**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá–Secretaría de Gobierno, 2002, p. 8

los bogotanos rechazan la posibilidad de armarse como un mecanismo contra la inseguridad en la ciudad (71.9% en la última encuesta del Observatorio de la Cultura Urbana). Hoy, esta política se orienta a desestimular la tenencia de armas en manos de los particulares y al reconocimiento de su uso por parte de las autoridades legítimamente constituidas, asimismo al incremento de las acciones para combatir el armamentismo ilegal y el control con medios técnicos de las adquiridas por la vía legal.

En el caso del horario zanahorio, según esta investigación sólo contribuyó en la disminución del homicidio en un 8%. No obstante, aunque no era el objeto de la misma evaluar su incidencia en otras muertes violentas, es claro que desde su aplicación en diciembre de 1995 las muertes en accidentes de tránsito disminuyeron de una manera progresiva y acelerada, se paso de 1.384 muertes en 1995 a 745 en el año 2001.

... Es posible como lo plantea la investigación que una transformación cultural lleve más de una generación, pero en la ciudad ya se están viendo sus frutos con la reducción de más del 50% de los homicidios comunes en los últimos 7 años, mientras que en el país la

tendencia es ascendente. La vida ha comenzado a resignificarse...¹⁵²

Por fortuna la vida también ha comenzado a resignificarse en toda Colombia, pues según informes del Ministerio de Defensa en el país han comenzado a descender las tasas de criminalidad.¹⁵³

Para luchar contra la corrupción la Alcaldía y Veeduría de Bogotá cuentan con los programas Gestión Pública Admirable y Bogotá Transparente, la administración de la capital intenta incorporar una nueva cultura ciudadana de la legalidad.

El profesor Roy Godson de la Universidad de Georgetown y asesor de Naciones Unidas y de varios gobiernos en temas de legalidad ciudadana tiene a prueba un currículo de cultura de la legalidad para jóvenes con difíciles condiciones de vida en varias ciudades, entre las cuales se encuentra incluida Bogotá.¹⁵⁴

Para cerrarle el paso a la adjudicación amañada de contratos y licitaciones, a partir de febrero de 2003 cualquier persona puede consultar en Internet todo el proceso de contratación del Distrito.

¹⁵² *Ibíd.*, p. 9-10.

¹⁵³ “CORTE DE CUENTAS”. *En*: El Tiempo, Bogotá: (27, jul., 2003); p.1-7, c.1-3.

¹⁵⁴ “YA SE INICIO la batalla”. *En*: El Tiempo, Bogotá: (30, ene., 2003); p.1-8, c.1-3.

El soborno para agilizar trámites se busca erradicar con la creación de centros especiales; a partir de septiembre de 2003, – Supercades – en donde la cédula, el registro civil, la licencia de conducir, entre otros documentos, se tramitarán en tiempo récord. Se han habilitado líneas para denunciar la corrupción.

Igualmente gracias a su política de cultura tributaria logró importantes aportes voluntarios de la ciudadanía adicionales al que cancelaron por el impuesto predial o el de industria y comercio. El programa se denomina “110% con Bogotá” y da la oportunidad a los contribuyentes de que escojan, entre 15 opciones, en qué obras se deben invertir los recursos prioritariamente. Según encuesta realizada por El Tiempo y la FM los ciudadanos plantearon prioridades en este orden: atención a mayores de 60 años en condiciones de pobreza 38%; reubicación de 300 vendedores ambulantes 34%; dar atención médica a la población que no tiene acceso a estos servicios y complemento alimenticio para estudiantes de estratos bajos 31%; además de otros indicadores en la línea de educación y asistencia social que de por sí son reveladores de una nueva solidaridad entre las instituciones y la ciudadanía para resolver ese tipo de problemas. Llama particularmente la atención que el punto de los vendedores ambulantes encaja dentro de la necesidad de liberar el espacio público de sus actividades, pero reubicándolos.

En la mencionada encuesta también se pregunta quiénes estarían dispuestos a dar ese aporte voluntario y la respuesta fue del 59%, lo

cual es revelador del sentido de participación ciudadana que se ha venido desplegando en Bogotá.¹⁵⁵

En el 2002 la contribución voluntaria de 62.373 bogotanos permitió el recaudo de 1.145 millones de pesos.¹⁵⁶ Hasta el 20 de mayo de 2003, se han recaudado 620 millones que equivalen a más de la mitad de lo recaudado durante todo 2002.¹⁵⁷

Es de observar que las finanzas de Bogotá han tenido contratiempos, Peñalosa ya había advertido de los problemas que se generarían por la no venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, y el Consejo Distrital ha tramitado sólo en parte la Reforma Tributaria que Mockus propuso como solución, al aprobar el 21 de junio de 2002 un aumento del 35% al impuesto del ICA. Además las transferencias que la Nación le sitúa a la ciudad son desproporcionadas en relación con los recaudos tributarios de la misma:

La capital representa hoy el 15 por ciento de la población del país; genera el 23.21 por ciento del Producto Interno Bruto (20 mil millones de dólares) y

¹⁵⁵ **UNA ÑAPA para la ciudad**". En: El Tiempo, Bogotá: (19, mar., 2002); p. 1-4, c. 1-3.

¹⁵⁶ **"IMPUESTOS: Recaudado el 82 por ciento. Se disparó el pago de impuesto predial"**. En: El Tiempo, Bogotá: (20, may., 2003); p. 1, c.1-4.

¹⁵⁷ **"INFORME. Se han cumplido las metas, pero la ciudad sigue en déficit: Mockus, dos años después"**. En: El Tiempo, Bogotá: (5, may., 2002); p. 1-2, c. 1-2.

este año le aportará a la Nación cerca de 11 billones de pesos en impuestos.

Sin embargo, Bogotá recibe el más alto número de desplazados por la guerra que se vive en el país y a todos debe darles prioridad en áreas como salud, bienestar y educación. Bogotá tiene la más alta tasa de desocupación y es la que más pobres posee, regionalmente hablando. Hoy Bogotá tiene tres millones de personas en la línea de pobreza y un millón en la miseria.

Por eso causó revuelo esta semana la noticia de que en el Plan de Desarrollo hay regiones que recibirán 1.640.000 pesos por persona mientras que a Bogotá le asignarán solo 960.000 pesos.¹⁵⁸

Para Antanas Mockus es claro que la tributación es un medio destinado a lograr el fin de la justicia social:

Parte central de mi campaña para las elecciones de alcalde en 2000 era mostrar que para materializar los ideales de la justicia social es indispensable consolidar una cultura

¹⁵⁸ **“ECONOMÍA. Es un problema de equidad con el resto del país: planeación. ¿Por qué castigan a Bogotá”.** En: El Tiempo, Bogotá: (9, mar., 2003); p. 2-3, c.1

tributaria en la ciudad. La ciudadanía debe comprender que la tributación es el mecanismo democrático previsto para generar mayor equidad a través de la consolidación de bienes colectivos y de la redistribución de recursos. Los avances de Bogotá en cobertura de servicios públicos, educación y salud son destacables y deben ser explicados a partir de los avances en tributación y en eficiencia administrativa.*

A raíz del *mito*** que se gestó en la campaña por la Alcaldía para el período 2004 – 2007 en el sentido de que en Bogotá no había inversión social, Antanas Mockus presentó un informe en cual demuestra que el 88% del presupuesto Distrital de los últimos 4 años fue invertido en temas sociales.¹⁵⁹

Efectivamente, Mockus siguió adelante con los proyectos del programa Peñalosa y ha avanzado en el suyo con logros muy satisfactorios, según las mediciones de **Bogotá Cómo Vamos** con

* **CARTA** de Antanas Mockus Sivickas, Alcalde Mayor de Bogotá. Bogotá, 26 de septiembre de 2003.

** Este término lo empleó Antanas Mockus para referirse al manejo de lo social en las campañas para la Alcaldía 2004-2007, durante una alocución en la presentación de la obra *De Bogotá a la Región*, editada por la Controlaría Distrital (Biblioteca Luis Ángel Arango, 23 de octubre de 2003).

¹⁵⁹ “**BOGOTÁ. Pobreza, Mockus se saca el clavo**”. En: El Tiempo, Bogotá: (22, oct., 2003); p. 1-7, c. 1

unos índices de eficiencia que lo han llevado a más de la mitad del cumplimiento de las metas que se propuso en el Plan de desarrollo, en sus primeros dos años. Los logros en estos campos aparecen detallados en el capítulo siguiente de esta investigación.

Un tema que despierta interés particularmente es el de la creación de los Consejos Locales de Gobierno.

Refiriéndose a los logros durante 2001 destacó el fortalecimiento de la Cultura Democrática debido a que se hicieron 6 consultas ciudadanas en torno al Plan de Desarrollo y 270 encuentros ciudadanos para la formulación de los 20 planes de desarrollo de cada localidad. También se llevó a cabo el fortalecimiento de la relación Administración Central – Localidades, en donde no sólo se hicieron 19 Consejos Locales de Gobierno, sino que se puso en marcha la construcción de un Consejo de Gobierno para cada localidad.¹⁶⁰

En lo concerniente al Plan de Desarrollo y su relación con la descentralización y con la creación de los Consejos Locales de Gobierno, hizo énfasis en las siguientes consideraciones:

¹⁶⁰ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Reforma tributaria: una revolución pacífica a través de acuerdos democráticos**. Bogotá: Alcaldía Mayor, 2002, p. 21.

La descentralización, en una sola frase, consiste en tomar decisiones localmente; que más problemas se resuelvan en la localidad, que ésta tenga más autonomía de vuelo... pero para que esto sea posible necesitamos tener un sistema eficiente y transparente de comunicación entre la Administración Central y la Administración Local... también se requiere que la sociedad civil organizada ejerza una veeduría sobre las acciones del Estado... No es un asunto de reclamos, es más bien que el ciudadano se interese por lo que hace el gobierno local. Si la comunidad no aprende a hacer eso, si no le marca el paso al gobierno local, no habrá descentralización efectiva en Bogotá.¹⁶¹

Enseguida la plantea como parte esencial de la construcción colectiva de la ciudad:

La descentralización es parte esencial de la construcción colectiva de ciudad e implica que localmente, además de la Junta Administradora Local y el Alcalde, exista una instancia colegiada que coordine la acción distrital, que sería el Consejo Local de Gobierno. Lograr resultados por una ciudad incluyente y justa o una ciudad amable con los niños, las niñas y los viejos, es más fácil si se

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 7–8.

logra entender la marcha de la administración pública en la ciudad como una tarea colectiva, desarrollada desde la Administración Central y las localidades...¹⁶²

Después indica cómo lo anterior facilita la armonía entre conciencia y ley, conduciendo a la reinterpretación de la cultura ciudadana como cultura democrática:

Son dispositivos que le ayudan a las comunidades a aprender lo importante que es resolver los problemas de una manera que pueda ser validada ante la conciencia de todos los participantes y que sea también válida ante la ley. Esa armonía entre conciencia y ley constituye una reinterpretación de cultura ciudadana entendiéndola como cultura democrática. Es decir, el respeto a la ley en el fondo es el respeto a la otra persona...¹⁶³

Destaca también el sentido sagrado de lo público:

Quiero subrayar también la idea de que el servicio público está emparentado con lo que en otro tiempo eran las instituciones religiosas, la idea de que lo público es sagrado. ¿Pero que es respetar lo público? Primero significa respetar el debate público... una sociedad que

¹⁶² *Ibíd.*, p. 8.

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 8-9.

quiere hacer democracia participativa y que no respeta el debate público, no es viable. Segundo, se trata de reconocer que los bienes y el espacio público están destinados para que sirvan a todo el mundo... Tercero, quiere decir que los recursos públicos son los recursos más valiosos que tiene la sociedad... Entonces el respeto a la discusión pública, el respeto al erario público, el respeto a los bienes públicos y al espacio público, son encargos propios de estos equipos. Se espera que estos Consejos Locales de Gobierno, sean equipos solidarios para mantener exigencias, fijar reglas y trabajar con una ética compartida.¹⁶⁴

Se refiere a las dificultades de comunicación con la ciudadanía y cómo superarlas:

A juzgar por las encuestas como las que hace Bogotá Cómo Vamos, la descentralización todavía no es conocida por la mayoría de los ciudadanos; hace falta un elemento cognitivo, un elemento de comunicación... Se pueden imaginar entonces que para intensificar este proceso, se requiere generar confianza ciudadana para que la gente diga, "a mayor descentralización, mayor

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p. 9-10.

eficiencia, mayor velocidad de respuesta y mayor garantía de que los recursos se utilicen bien”.¹⁶⁵

También tiene en cuenta el compromiso de los servidores públicos: “También se quiere elevar el compromiso de los servidores públicos, y aquí tal vez hay una innovación, que es elevar igualmente el compromiso de los ciudadanos, entendiendo que la gestión efectiva y transparente se logra si ciudadanos y administradores trabajan conjuntamente.”¹⁶⁶

Se refiere a la importancia de las localidades para aplicar el POT:

... por primera vez, con el Plan de Ordenamiento Territorial tenemos planeado el desarrollo de la ciudad a diez años, pero implica que en la traducción de la letra a la realidad, el gobierno local debe jugar un papel de gran importancia... En este contexto se esperaría que el Consejo Local de Gobierno sea una instancia útil para desarrollar algunos temas relacionados con el ordenamiento urbano.¹⁶⁷

Ahora trata del programa Localidades Fuertes, objetivo de Gestión Pública Admirable:

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 11.

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p. 11.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p. 12 – 13.

En cuanto al programa de Localidades Fuertes, la finalidad es fortalecer mecanismos democráticos y la capacidad técnica en lo local para lograr una gestión efectiva... En el estudio que hizo John Sudarsky hace algún tiempo, sobre capital social, los ciudadanos dicen, “yo quiero participar”, y cuando uno les pregunta, “¿por qué no participa?”, la respuesta más frecuente es, “porque no vemos resultados, porque nunca se sale con nada”. Entonces hay que demostrar que la democracia es compatible con la eficiencia o que es incluso una fuente de eficiencia... Una de las metas de este programa es que más personas perciban a las alcaldías locales y a las juntas administradoras locales como gestoras eficientes y eficaces del desarrollo local; es una meta de percepción... A pesar de los logros de la ciudad, a pesar de una cantidad de evidencias de que la ciudad es rigurosa y estricta en el manejo de los recursos, a pesar de todos los progresos en este sentido, todavía hay desconfianza. Existe una especie de injusticia en la percepción...¹⁶⁸

Comenta otro objetivo de Gestión Admirable, el programa Servimos al ciudadano:

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 14.

Con respecto al programa Servimos al ciudadano, se reconoce la obligación que tiene el sector público de prestar un servicio amable y eficaz al ciudadano. Esto es lo que hemos llamado la revolución copernicana, en la que en vez de poner al ciudadano a girar alrededor del funcionario, se pone el funcionario a girar al rededor del ciudadano...

Una primera meta en esta dirección es lograr que todas las entidades del Distrito pongan a disposición de las personas información clara, veraz y oportuna sobre la gestión y los resultados de las entidades públicas. Es decir, se implementa en la práctica el ideal de rendición de cuentas; lo que los americanos llaman *accountability*.¹⁶⁹

Explica como meta del programa mejorar la percepción que tienen las personas sobre el Concejo de Bogotá:

Quisiéramos que las diferencias que se han presentado con el Concejo de Bogotá no sean diferencias que se resuelvan a favor de prestigiar un polo de la tensión y desprestigiar al otro. Es una discusión muy extraña, porque en nuestra cultura siempre se descalifica al otro

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 14 – 15.

y en este caso el objetivo es lograr que nuestro interlocutor sea altamente respetado por la ciudad. Esto es parte de la idea de cultura democrática: una ciudad que desprecia sus cuerpos colegiados, manifiesta un síntoma claro de cultura no democrática.¹⁷⁰

Insiste en la comunicación como medio de transparencia:

También creemos que es muy importante que la constitución de estos Consejos Locales de Gobierno se acompañe de un fortalecimiento de los mecanismos de transparencia hacia la sociedad civil. Lo que les voy a decir es un puro sueño, pero lo ideal sería instalar una cámara y un televisor para que todo el mundo pudiera oír las discusiones del Consejo Local de Gobierno, para que la gente diga, “yo fui parte de ese proceso”. Es la función que cumplen las barras en los organismos colegiados, donde cualquier persona puede ir a escuchar una discusión que es fundamentalmente pública; también hay otros mecanismos de divulgación que ayudan, como son las publicaciones. En los procesos de participación hace una gran diferencia si hay información, a si no la hay; el grado de información de la sociedad influye muchísimo sobre la calidad del

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 16.

proceso democrático. Cuando uno gobierna, a veces se ve tentado a guardar silencio, “¿yo para que cuento lo que voy a hacer?”, y cada vez que uno hace eso pierde una oportunidad de justificar las medidas, de explicarlas, de hacer una pedagogía, de escuchar en el momento oportuno la reacción. Por ejemplo, la motivación que origina una reforma laboral se debate a toda velocidad en el Congreso y sólo termina siendo conocida en el momento de su aplicación. Obviamente a la sociedad le conviene mucho más que el barullo se arme cuando se está legislando, que tardíamente, cuando ya entra en aplicación la ley. Entonces algo de esa idea de propiciar transparencia, información y discusión pública, está presente en este modelo.¹⁷¹

Más adelante explica cómo será la conformación de los Consejos Locales de Gobierno y como se convertirán en un gabinete local capaz de diseñar las políticas convenientes a las diferencias locales:

Queremos arrancar con la creación de los Consejos Locales de Gobierno, para que al cabo de un tiempo éstos tengan responsabilidades y constituyan un equipo integrado, de manera que uno pueda hablar de un Gabinete Local. Cada uno de los siete sectores en que

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 17-18.

está dividida la Administración Distrital tendrá uno o dos delegados locales y eso formará un grupo de unas catorce personas encabezadas por el Alcalde Local. Estos sectores son: Convivencia y Cultura Democrática; Finanzas y Competitividad; Cultura, Recreación y Deporte; Sector Social, que un sentido muy amplio incluye bienestar, salud y educación; Movilidad y Espacio Público; Servicios Públicos; Gestión Urbana y Habitacional. Decimos que se transformará en un gabinete local, cuando los miembros de ese Consejo de Gobierno efectivamente reciban facultades. Por ejemplo, el toque de queda para menores ya no sería una medida general para toda la ciudad, sino que el Consejo de Gobierno del Alcalde Local decidirá dónde aplicarlo. Esto quiere decir que se podrían tomar medidas específicas para mejorar la convivencia, ya que desde el centro muchas veces no se pueden diseñar políticas que sean suficientemente sensibles a las diferencias locales.¹⁷²

Indica las funciones de los Consejos Locales de Gobierno:

¹⁷² *Ibíd.*, p. 18.

Este experimento en la gestión local se desarrollará a partir de seis funciones previstas para los Consejos Locales de Gobierno.

Primero: queremos transformar la relación entre las UEL (Unidad Ejecutora Local) y los Consejos Locales de Gobierno en una relación de asesoría... Entonces lo que le hemos pedido a las UEL es que jueguen de locales, que se vayan a trabajar con las comunidades y que las asesoren para que no lleguen proyectos inaplicables, reduciendo así el porcentaje de rechazo...

Segundo: en los Consejos Locales de Gobierno se busca que el Alcalde Local pueda cumplir con las atribuciones que establece el Estatuto de Bogotá, y en especial con una que es muy bonita, pero que en la práctica está muy lejos de desarrollarse, que es coordinar la acción distrital en la localidad... El peregrinaje del Alcalde Local en cerca de 40 instituciones distritales para saber qué va a hacer cada institución, le hace la vida imposible y le ocupa gran parte de su tiempo. Entonces la solución es lo contrario: que el Alcalde ya no tenga que ir a cada institución a averiguar qué se va a hacer, sino que las entidades tengan su representante natural en el Consejo Local de Gobierno y que la coordinación sea factible...

Tercero: los Consejos Locales de Gobierno deben aplicar las decisiones de carácter administrativo con relación a los comités sectoriales. ¿Cuáles son los sectores que deben estar ahí? Los mismos siete sectores en que se está conformando el trabajo colegiado de la Administración Distrital... La estructura por sectores, aunque tenga rasgos antipáticos de división tradicional, tiene la ventaja de simplificar la lectura a los ciudadanos... El ciudadano no puede aprenderse un mapa del distrito cada tres años, necesita que lo que aprendió una vez, le funcione de manera estable.

Cuarto: los Consejos Locales de Gobierno deben apoyar la identificación de problemas y la priorización de sus soluciones respetando el Plan de Desarrollo Local y las definiciones presupuestales adoptadas...

Quinto: estos Consejos deben propiciar esquemas coordinados de atención a autoridades locales y de servicio al ciudadano. Entonces ahí aparece de nuevo el programa Servimos al ciudadano, en el cual el Consejo Local trata de ayudar a que el ciudadano sea mejor atendido.

Sexto: los Consejos Locales de Gobierno deben también apoyar, articular, organizar y ordenar la rendición de cuentas a los ciudadanos, tanto en los temas del nivel central como en el nivel local de la Administración.¹⁷³

Señala la ventaja de la acción territorializada:

Otro gran reto es el de los mapas, el reto de la territorialización, porque coordinar sin espacializar es etéreo. Uno podría decir que nos vamos a volver como promotores de la cartografía. Yo esperaría que más discusiones se hagan alrededor de mapas, que el Consejo Local de Gobierno en medio de sus discusiones diga, “pero específicamente en este sector está pasando esto”. Por ejemplo, en seguridad hemos avanzado muchísimo porque tenemos un sistema de información muy sofisticado que permite construir un mapa de la inseguridad. Esto hace una gran diferencia. Me imagino el problema del comandante que le dice a sus hombres, “bueno, esta noche, a combatir el atraco en toda la ciudad” y salen todos los policías a buscar dónde. Es muy distinto cuando se les dice, “en el último mes los mayores atracos se dieron en tal calle, en tal esquina, en tal cuadra”. Nuestra acción tiene que ser

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 19-22.

especializada, focalizada. En esto las administraciones locales tienen una enorme ventaja sobre el Alcalde Mayor, porque tienen un conocimiento geográfico preciso de su localidad.¹⁷⁴

También explica la incidencia de los Consejos Locales de Gobierno en la representatividad política:

En otras ocasiones he mencionado la importancia de la relación Concejo – Localidad; este es un tema que espero evolucione tranquilamente. Al sugerirlo, la primera reacción de algunos de los líderes del Consejo de Bogotá fue, “la representación local que se está proponiendo nos debilitaría los partidos políticos”. Esa es una discusión supremamente interesante porque hay teóricos que dicen que la representación local, al revés, potencia la competencia entre partidos en lo local y que lo que no existe en el ámbito local simplemente es etéreo. Fue una discusión muy curiosa, porque es probable que hubiéramos dicho, “fortalezcamos la representatividad partidaria”, entonces la reacción hubiera sido, “fortalezcan lo local”. No importa, lo que es claro es que debemos fortalecer el grado de representación... Todos compartimos seguramente una

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 23.

imagen positiva de la democracia participativa, del derecho del ciudadano común y corriente a ir a reuniones del estilo de los encuentros ciudadanos, pero todos también entendemos que la democracia, hasta dónde está inventada y con todas las deficiencias que tiene, descansa mucho en el mecanismo de representación. Por esto, despreciarla, o no perfeccionarla, es suicida para un sistema de democracia participativa como el nuestro.¹⁷⁵

Enseguida se refiere a la importancia de un mapa político que haga visible la representación:

Si queremos que haya descentralización en Bogotá hay que profundizar y estudiar cuál es la relación Concejo – Localidad y mejorarla. Para esto hemos venido trabajando sobre el tema de hacer visible la representación. Una manera de hacer lo anterior es por medio de lo que los expertos llaman ‘mapa político’. Se trata de mirar cuáles concejales representan más qué localidades... Las juntas administradoras locales, hasta dónde hemos podido comprobar, tienen cierta representatividad territorial. Hay ediles que dicen “yo represento a la zona alta de la localidad”, y otros dicen “yo represento a la zona media”. Si uno quiere

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p. 24 – 25.

descentralizar a Bogotá, probablemente sea útil e importante unir la dimensión local con el Concejo. Eso significa lograr que exista claramente una representación local, aunque sea en parte del Concejo... El objetivo es precisar la representación de los concejales en las localidades de Bogotá...

Esto es importante porque sería interesante, por ejemplo, que en el futuro veinte concejales de Bogotá fueran elegidos de a uno por localidad y los otros veintidós transversalmente...¹⁷⁶

Apunta hacia el eslabonamiento democrático en función de la educación y el capital social y a la sustitución del clientelismo por mecanismos de aprendizaje y reconocimiento político:

Quiero plantear todo este tema como un elemento crucial de cultura democrática. En Bogotá se ha estudiado que más del 40% de las personas no se acuerdan por cuál concejal votaron. Si usted no se acuerda por cuál concejal votó, usted no le hace control, usted ni lo premia cuando hace una cosa buena, ni lo castiga si hace una cosa indebida. Eso es carencia de eslabonamiento democrático y está estudiado que una

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 25 – 26.

ciudad es más potente en lo económico si mejora su educación y si mejora su capital social, sus organizaciones y su eslabonamiento democrático... Pero si usted no se acuerda ni siquiera por quién voto, entonces no tiene como hacerle seguimiento y los mecanismos de reproducción política dejan de ser los mecanismos naturales de aprendizaje y reconocimiento público, y pasan a ser otros, como las prebendas electorales, por dar un ejemplo. Entonces mi compromiso ha sido encontrarle un reemplazo al clientelismo que sea públicamente justificable y compatible con nuestras conciencias y con la ley, por así decirlo, un reemplazo zanahorio.¹⁷⁷

Propone un cambio en las costumbres clientelistas:

Es posible que una de las raíces del clientelismo haya sido la clandestinización del trámite de los intereses gremiales, de intereses particulares. Se suponía que la gente no podía ir al Congreso a decir: "yo fui elegido por los transportadores y voy a defender aquí sus intereses"; lo que la gente tenía que decir era: "yo aquí defendiendo es la patria", pero por ahí a escondidas: "oiga, cuádreme tal cosita para los transportadores". Es

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p. 27.

necesario buscar maneras para explicitar los intereses particulares y someter su validez a la discusión general. Por ejemplo, si en una discusión uno dice: “yo represento a los transportadores”, yo imaginaria a los demás argumentándole: “un momentico, el transporte no es sólo tema de los transportadores, el transporte es un tema de pasajeros, de urbanismo, entonces no podemos mirar el transporte sólo desde el punto de vista de los transportadores, lo debemos mirar también desde el ángulo de la conveniencia para la ciudad y los ciudadanos”. Esa discusión conduce a que los intereses particulares se regulen por la vía de la expresión pública, que el interés particular y el interés público empiecen a dialogar. Cada vez que una cosita se resuelva medio a escondidas, a cambio de contraticos, destrozamos la democracia; le metemos gasolina a todo el proyecto de las FARC y de toda esa gente... A este respecto me siento muy orgulloso porque en mis dos Administraciones se ha gobernado a Bogotá estableciendo una relación con el Concejo de la ciudad sin utilizar para nada los mecanismos de puestos, favores o contratos a cambio de su condescendencia; pero para poder consolidar ese manejo y para sacar adelante proyectos que son vitales para la ciudad, se necesita claramente hacer una transición y decir: “queremos que se expongan los intereses públicamente,

que haya reglas y que construyamos entre todos esas reglas para trabajar conjuntamente”. De esta manera, no le damos ventaja a la comunidad o al gremio que se levantó una palanca, porque lo que prima son los debates públicos relacionados con las distintas prioridades que tiene la ciudad, generándose entonces la maravillosa experiencia de ver que hay razones objetivas para que una propuesta reciba apoyo o para que sea otra la que lo amerita.¹⁷⁸

Es indudable que Mockus ha permanecido fiel a su línea de gran pedagogo de la ciudad y ha logrado que el compromiso ciudadano se afiance, en todos los órdenes, desde una cultura ciudadana y una humanización de la democracia.

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p. 28 – 30.

señalización para bien alguno, aunque es posible utilizar los símbolos que establece el Protocolo I para la señalización de las obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas.

En Colombia no tenemos centrales nucleares ni diques, pero sí tenemos presas cuyo ataque puede producir pérdidas importantes para la población civil. Tal es el caso de Chingaza. Estas instalaciones las identifica el derecho internacional humanitario con tres círculos de color naranja vivo.

Para identificar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, y los bienes que contienen fuerzas peligrosas, pero que no son presas, diques ni centrales nucleares, la Alcaldía de Bogotá creó un símbolo consistente en tres triángulos equiláteros de color naranja vivo unidos por su base. Representa equilibrio y fortaleza. En Bogotá los estamos usando con un fin pedagógico que es decirle a los atacantes: «esos son bienes que nos pertenecen a todos y que no se pueden atacar».

Con este símbolo hemos protegido los tanques de Suba, que contienen agua potable, y son un bien indispensable para la población civil.

Los otros bienes que son objeto de protección especial por parte de los tratados internacionales están siendo objeto de estudio por la Alcaldía para determinar qué tipo de símbolos se pueden utilizar de manera pedagógica.

Es importante recalcar que no es el símbolo el que brinda protección, sino las normas nacionales e internacionales, como el Código Penal y el derecho internacional humanitario.¹⁴⁴

Destaca cómo la resistencia civil conlleva a la ciudadanía a tener clara conciencia de su propio poder:

La ciudadanía tiene la posibilidad de descubrir su propio poder: la valoración positiva de las acciones de firmeza, serenidad, sensatez y rechazo.

Parte de lo que logra el terrorismo es romper la continuidad de la actividad humana y causar perjuicios adicionales y heridas psicológicas. Para responder a esto, la resistencia civil incluye desde expresiones

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 23-25.

individuales en las actividades cotidianas hasta eventos colectivos.

Entre más actúen los violentos como terroristas contra la sociedad, ésta debe tener más claro que como regla para responder a un posible acto de violencia se debe regresar a las actividades diarias y hacerlas con más dedicación y ahínco. Y si llegan a hostigar más, se deberá volcar toda la indignación que eso produce en una acción positiva, productiva y constructiva. Con esto se evitan las lógicas de la retaliación, de la venganza por mano propia, del sentimiento de «ojo por ojo, diente por diente».¹⁴⁵

Declara como la resistencia civil es el verdadero camino para la paz dentro de la democracia y la afirmación del Estado de Derecho:

Si la resistencia civil es efectiva, se le ahorrará a la sociedad más violencia, dolor y guerra. Los ciudadanos verán que es posible trasladar las divergencias al terreno de la discusión política. Pero de no haber resistencia civil, se optará por el camino más largo, que pasa por la constatación de la impotencia de la sociedad para restablecer el Estado de Derecho. Habría mucha

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 27-28.

indiferencia. Y aparecería la tentación de algunos de decir: «como la mayoría no hace nada, yo sí lo haré». En otras regiones ha pasado que, ante la indiferencia colectiva, algunas personas se han organizado para llevar a cabo aventuras contrarias al derecho internacional humanitario y al Estado de Derecho. Me refiero a la opción del paramilitarismo.

Estos dos son los caminos posibles y obviamente es mejor el del Estado de Derecho, con una ciudadanía comprometida, que defienda los límites y no acepte las transgresiones. Es mucho mejor la combinación de resistencia civil con la acción estatal estrictamente acogida a los estándares del Estado de Derecho.¹⁴⁶

Hace una apología del valor de la construcción:

Es fundamental fortalecer el valor de la construcción. La idea es no quedarse pasivo...

Algunos medios de comunicación han hecho labores importantes como resaltar acciones de resistencia civil, lo cual ha permitido ir tejiendo confianza en la eficacia de los métodos pacíficos y nos da la oportunidad de conocer las experiencias exitosas.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 28-29.

6. LA PAIDEIA BOGOTANA: LOS RASGOS DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL PERÍODO 1992 – 2003

A manera de síntesis se puede afirmar que siendo peculiares el estilo, las estrategias y los métodos de cada uno de los alcaldes del período 1992 – 2003, coincidieron en sus metas de gobernar a Bogotá impulsando el compromiso ciudadano y tejiendo una cultura en ese sentido que va desde la solidez jurídica, tributaria y administrativa hasta una transversalidad minuciosa en la participación y comportamientos de sus habitantes en todas y cada una de las prioridades establecidas en sus programas.

Vale distinguir a grandes rasgos que esas acciones varían de acuerdo con el aporte central de cada uno: Castro, centrado en el Estatuto de Bogotá, retoma el civismo como conducto del ciudadano con la legalidad y la pertenencia a su ciudad; Mockus, desde la filosofía, lo interpreta como respeto a la vida y cultivo de la convivencia ordenada a un compromiso con las reglas de juego planteadas desde lo lúdico para después llegar pedagógicamente a lo normativo; Peñalosa lo arraiga con la eficacia administrativa y un **savoir vivre** como ciudadanos.

Todos esos elementos configuran el espíritu de lo que no vacilo en denominar la **paideia** Bogotana cimentada en una ética del interés público e irrigida mediante una cultura democrática.

¿Cómo retratar esa *paideia*? Haré un intento reuniendo los rasgos ya descritos a lo largo de este trabajo, a partir de varias categorías* que reúnen los temas centrales de este proceso de cultura ciudadana a lo largo del período 1992 – 2003 que cuenta con la constituyente del 1991 como su antecedente esencial.

6.1 GOBERNABILIDAD Y LEGITIMIDAD

Antes del período analizado Bogotá carecía de un estatuto jurídico coherente y ajustado a su naturaleza de ciudad capital, igualmente era dominada por grupos clientelistas y la ciudadanía apenas tenía el derecho al sufragio sin posibilidad de participar en el gobierno de la ciudad, lo cual generó una inmensa apatía electoral y contribuyó a la deslegitimación de su forma de Gobierno.

Las Alcaldías 1992 – 2003 han coincidido en la institucionalidad por las vías de la legalidad y el reconocimiento ciudadano. Al contrario de los anteriores gobiernos gradualmente han ido acentuando esta nota característica, y a continuación detallo sus acciones más relevantes en este sentido:

* “Por categoría entendemos una estructura formal de la reflexión. Por ser formal, la categoría no nos proporciona por sí misma ningún objeto de conocimiento. La distinguimos por eso del concepto, que nos da algo que conocer. Categoría y concepto se oponen originalmente como el instrumento de producción se opone al objeto producido.” (JOLIF, Jean Y ves. Comprender al hombre. Salamanca: Sígueme, 1969. p. 151.)

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Gestiona el Estatuto de Bogotá que es, como él mismo lo dice, el compendio de normas equivalentes a la constitución política de la ciudad, con ello elimina la coadministración clientelista entre Alcalde y Concejo, y le proporciona al Alcalde medios de dirigir los destinos de la ciudad.¹⁷⁹

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Separa la figura del Alcalde de la vinculación político – partidista y se establece un gobierno en función de la ciudadanía, educándola para tal fin, que reconstruye de alguna manera el poder cívico.¹⁸⁰

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Ejecuta las obras para que la ciudadanía disfrute de una ciudad que debe concebirse en función de la calidad de vida de sus habitantes.¹⁸¹

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Genera un compromiso más explícito del ciudadano con la vida y con la norma, en función de la convivencia, acentuando la legitimidad en lo existencial y humanizando la democracia.¹⁸²

¹⁷⁹ CASTRO, Jaime. **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 21 – 23.

¹⁸⁰ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**. Op. cit., 105 – 113.

¹⁸¹ PEÑALOSA LONDOÑO, Enrique. **Una visión para construir ciudad**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 19 -21.

¹⁸² MOCKUS SIVICKAS, Antanas. “Una segunda oportunidad”. En: **Cambio** 16, No. 380 (oct., 2000); p. 20 -22.

Después de observar las anteriores actuaciones de las distintas Alcaldías en materia de gobernabilidad y legitimidad no es difícil encontrar en Castro el énfasis jurídico – institucional, en Mockus la pedagogía de la convivencia ciudadana que induce al aprecio de ese orden jurídico institucional y en Peñalosa gestando las condiciones para que todo se refleje en el ámbito material de la ciudad.

6.2 DESCENTRALIZACIÓN

El clientelismo abogó siempre por una concentración del poder que se traducía en un centralismo político-administrativo porque los Alcaldes eran elegidos por el Presidente, y aunque algunos llegaron por elección popular, los concejales, a su vez, elegían los responsables y funcionarios del manejo de los entes públicos.

Conforme al mandato descentralizador de la Constitución de 1991 las Alcaldías bogotanas han venido gestando un modelo por esa vía que se ha manifestado con las siguientes actuaciones:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Instala las Juntas Administradoras Locales, los Consejos locales de cultura.¹⁸³

¹⁸³ CASTRO Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 31- 36.

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Gestiona las Unidades Ejecutoras Locales – UEL- y proyecta los Consejos locales de Gobierno, además de practicar exámenes de idoneidad a los Alcaldes Locales y funcionarios, haciendo ejercicio de la facultad legal de destituirlos si no cumplen con esas condiciones.¹⁸⁴

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Fortalece las UEL y quita la contratación a las Alcaldías Locales por razones de eficiencia y transparencia.¹⁸⁵

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Mockus instala los Consejos Locales de Gobierno y armoniza su relación con las Unidades Ejecutoras Locales –UEL-, como sus antecesores plantea la necesidad de la elección de Concejales por cada una de las localidades y de ediles por cada uno de los sectores de esas mismas localidades.¹⁸⁶

Como se puede apreciar en las actuaciones anteriores, Castro instala las Juntas Administradoras Locales y los Consejos Locales de Cultura, Mockus vela por la idoneidad de los Alcaldes y funcionarios de las localidades, empieza a generar una serie de unidades asesoras al servicio de las mismas e instala los Consejos Locales de Gobierno, y

¹⁸⁴MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 159.

¹⁸⁵ PEÑALOSA LONDOÑO, Enrique. **Una visión para construir ciudad**, Op. cit., p. 21 -19.

¹⁸⁶ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Descentralización en Bogotá: algunos avances**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002. p. 8.

Peñalosa las divorcia de la contratación para que su fiscalización sea transparente. Sin embargo, todos los titulares de la Alcaldía durante el período analizado coinciden en la necesidad de que cada localidad tenga su representante ante el Consejo Distrital para que el modelo descentralizador se perfeccione.

6.3 EDUCACIÓN CÍVICA

La conciencia del civismo como elemento clave de la educación ciudadana también se va manifestando en las distintas administraciones con diferentes actuaciones, pero con un claro sentido de la complementariedad:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Rescata la asignatura de Educación Cívica en los colegios y fomenta los actos cívicos en función de los imaginarios convencionales: bandera, himno y lugares históricos.¹⁸⁷

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 - 1997. Centra la educación cívica en comportamientos que valoren la vida, la convivencia y el reconocimiento del otro creando nuevos imaginarios pedagógicos para tal fin como el de la Bogotá Coqueta, entre otros.¹⁸⁸

¹⁸⁷ CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 90 – 91.

¹⁸⁸ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p.27 -50.

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Democratización de los espacios y la movilidad.¹⁸⁹

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Convoca a la autorregulación y a la vez al reconocimiento de las reglas de convivencia resortados desde la solidaridad: Para vivir todos del mismo lado.¹⁹⁰

Vistas las actuaciones anteriores se distingue en Castro un estilo convencional dirigido al rescate de las tradiciones cívicas nacionales que se encontraban en vías de extinción. En Mockus un modelo dinámico y contextualizado para recrearlas. En Peñalosa la idea del civismo ligada a la democratización de los espacios y al uso del transporte masivo en condiciones ordenadas.

6.4 CULTURA CIUDADANA

Esta categoría está en el corazón de todas las demás, pero su enganche es diferente en cada uno de los procesos administrativos de las alcaldías analizadas y por eso vale la pena hacer un ejercicio de distinción:

¹⁸⁹ PEÑALOSA, Enrique. **Una visión para construir ciudad**, Op. cit., p.20.

¹⁹⁰ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002**. Bogotá: s.n. 2003. p. 17 – 27.

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Cultura ciudadana y topofilia son planteadas desde el civismo, el sentido de pertenencia y un esbozo de ciudad educadora.¹⁹¹

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Conecta todas las prioridades de su programa de gobierno con la cultura ciudadana y genera comportamientos a través de recursos pedagógicos que convierten a la ciudad en un aula educadora. Quedó en el imaginario colectivo como icono de esta pedagogía el Mimo que debuta en julio de 1995 y durante tres meses 400 jóvenes instruyen, con su traje negro y sus caras pintadas de blanco, a los bogotanos sobre el respeto a las señales de tránsito, no arrojar papeles a la calle, ayudar a los ancianos a atravesar la vía, utilizando con su lenguaje mudo la vergüenza como recurso pedagógico.¹⁹²

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Peñalosa ejecuta las condiciones materiales para facilitar esos comportamientos en todos los sectores de la ciudad.¹⁹³

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Apunta en su programa de gobierno a una Bogotá culta y productiva, con justicia social que conduzca a una ciudadanía más calificada.¹⁹⁴

¹⁹¹ CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 240.

¹⁹² MOCKUS SIVICKAS; Antanas. **Formar Ciudad**. Op. cit., p.27 – 50.

¹⁹³ PEÑALOSA, Enrique. **Una visión para construir ciudad**, Op. cit., p.20.

Resulta curioso observar cómo la cultura ciudadana en Castro apunta a un amor a Bogotá dirigido a superar la mentalidad tierra de nadie en la capital, en Mockus a convertir a la ciudad en una universidad de convivencia y cultura política desde el sentido de la ciudadanía, y en Peñalosa que no falten las dotaciones materiales para que todos esos proyectos se realicen.

6.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el eje del mandato constitucional de 1991, las alcaldías bogotanas cumplen con procesos de participación ciudadana que van pasando de lo formal a lo real:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Instalación de las Juntas Administradoras Locales y apertura del espacio participativo a los usuarios en las empresas de servicios públicos.¹⁹⁵

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Mockus inaugura la planeación participativa y realiza audiencias públicas en las localidades, líderes juveniles de investigación urbana y vincula a la sociedad civil¹⁹⁶.

¹⁹⁴ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Programa de Gobierno para Bogotá D.C., 2001 – 2003.** Bogotá: Registraduría Distrital. p. 1 – 20. MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Una segunda oportunidad.** Op. cit., p.20 – 22.

¹⁹⁵CASTRO, Jaime, **La Punta del Iceberg,** Op. cit. p. 224.

¹⁹⁶ CASTRO, Jaime. **Formar Ciudad,** Op. cit., p. 41, 108.

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Encuentros ciudadanos, capacitación de guías cívicos y planificación de la ciudad a 10 años mediante el POT que es un proyecto de consenso ciudadano.¹⁹⁷

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Afianza la participación ordenándola al capital social.¹⁹⁸

Es de notar cómo el proceso participativo ha sido cada vez más intenso y se va convirtiendo en una realidad en la medida en que las alcaldías van abriendo nuevos espacios de participación en las Juntas Administradoras Locales, usuarios de empresas de servicios públicos, planeación participativa, control social, encuentros ciudadanos, el consenso ciudadano en el Plan de Ordenamiento Territorial, y la conquista de un capital social.

6.6 CULTURA TRIBUTARIA

Convencer a la ciudadanía de la importancia de pagar impuestos en Colombia y particularmente en Bogotá, no es tarea fácil. Sin embargo, esta conciencia se ha logrado satisfactoriamente gracias al buen manejo de los recursos en las administraciones analizadas que han hecho los siguientes aportes:

¹⁹⁷ CAMARGO, Andrés. **Balance de la Administración.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 137.

¹⁹⁸ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Descentralización en Bogotá: algunos avances.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002. p. 8, 14.

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Saneamiento de las finanzas del Distrito con la fórmula valorización – autoavalúo catastral.¹⁹⁹

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Mockus logra la sobretasa a la gasolina (14%) para reparar la malla vial.²⁰⁰

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Eleva la sobretasa al 20% y refleja los ingresos en obras.²⁰¹

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Logro de contribuciones voluntarias significativas con el 110% por Bogotá y ajustes a la sobretasa a la gasolina (25%), al impuesto de Industria y Comercio (20% 2002 y 15% 2003), ampliación del sistema de retenciones de este impuesto, reducción de los descuentos por pronto pago en predial y vehículos (15% al 10%) , actualización del 42% de los predios de la base catastral, incremento del 23% del avalúo de automotores, devolución al Distrito de la competencia en la fiscalización del impuesto al consumo de cerveza a los entes territoriales, cesión del IVA sobre licores extranjeros a las entidades territoriales, definición del porcentaje gravado de la UPC en el caso del

¹⁹⁹ CASTRO, Jaime. **Tres años de Soledad: reportajes de Juan Mosca.** Bogotá: OP Gráficas, 1994. p. 81 – 93.

²⁰⁰ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad,** Op. cit., p. 143 – 152.

²⁰¹ CADENA CLAVIJO, Héctor J. **Cómo van las finanzas distritales.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 197 – 206.

impuesto de Industria y Comercio de las EPS y ARS. El programa “Aportar de buena gana” obtuvo como logros que el 93.7% de la ciudadanía considera que pagar impuestos es un deber ciudadano, 86.8 % paga con el fin de que todos tengan acceso a los servicios públicos, 88.5% pagan para tener el derecho a exigir y reclamar.²⁰²

Aquí se puede apreciar como de una a otra alcaldía se ha ido rompiendo el cascarón, por así decirlo, de la cultura tributaria en ocasiones enfrentando el oportunismo y la demagogia de ciertos sectores políticos o las grandes dificultades que estos temas levantan en la opinión, pero finalmente llegando a la conciencia ciudadana.

6. 7 VEEDURÍA CIUDADANA

Desde aquí se ha planteado la clave del control social y de las herramientas culturales y jurídicas para hacerlo eficaz, destacamos las siguientes acciones al respecto:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Formación de 300 veedores.²⁰³

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 - 1997. Continuación de los procesos de transparencia, eficacia, gestión pública y control social.²⁰⁴

²⁰² ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002.** Bogotá: Secretaría de Hacienda. 2002. p. 21-23.

²⁰³ CASTRO, Jaime, **Punta Iceberg**, Op. cit., p. 215.

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Publicación de la Serie Guías para el Control Social.²⁰⁵

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Mediante la Directiva No. 08 de 2001 estableció la política “Bogotá Transparente” y desde entonces la Veeduría Distrital ha generado procesos pedagógicos, técnicos y de comunicación, facilitando a las entidades distritales y a las localidades su implementación y cumplimiento integral y efectivo.²⁰⁶

Todo este proceso de veeduría ciudadana se ha mantenido desde una perspectiva muy discreta por parte de los medios de comunicación y en los mismos informes de las diferentes administraciones, no obstante su papel es fundamental para la cultura democrática.

6.8 ESPACIO PÚBLICO

Los abusos más graves que se han cometido en Bogotá han sido contra el espacio público en todos los órdenes, las labores de las alcaldías bogotanas en torno a su recuperación y aprovechamiento han sido insignes:

²⁰⁵ VEEDURÍA DISTRITAL. **Serie Guías para el Control Social.** Bogotá: OP Gráficas, 2000. Seis Cartillas. P v

²⁰⁶ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002,** Op. cit., p. 57.

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Avance en la renovación urbana organizada en la Oficina del Plan Centro con base en el Plan General de Renovación Urbana (Dic. 33 de mayo de 1992, reglamentario del Acuerdo No. 06 de 1990) según estudio realizado por FONADE, DAPD, DNP, Alcaldía Mayor y Cámara de Comercio de Bogotá que dio prioridad a siete áreas: San Victorino, Estación de la Sabana, La Alameda y San Martín, recuperación de vivienda de Santafé, recuperación ambiental de ejes urbanos, y programa integral de inquilinatos. Mediante el Acuerdo 10 de 1992 se establecieron incentivos tributarios a favor de los propietarios que invirtieran en renovación. El DAPD editó la Cartilla del Espacio Público, que por su alcance globalizador y recuento histórico y valorativo del espacio público ganó el Premio Nacional a la mejor investigación, otorgado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos. La Cámara de Comercio y a la Sociedad Colombiana de Ingenieros fueron vinculadas para velar por la correcta y eficiente inversión de los recursos destinados al plan vial.²⁰⁷

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Servicio distrital de parques con un manejo gerencial y obras de infraestructura ordenadas en un Plan Maestro; manejo de la publicidad visual en el espacio público; recuperación del espacio público en las localidades con el retiro de casetas que invadían las calles; recuperación de zonas verdes; desmonte de publicidad visual y recolección de escombros,

²⁰⁷ CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 206 -213.

entre otras; y, ante todo, compromiso ciudadano en la defensa y conservación del espacio público, a la vez que fortalecimiento a las autoridades para su defensa.²⁰⁸

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Generación de espacio público para los estratos 1, 2 y 3; recuperación de los andenes para los peatones y medidas tendientes a impedir su uso y el de las calles como parqueaderos; recuperación puentes y avenidas; arborización de la ciudad en gran escala; original sistema de construcción de ciclo – rutas; conservación y construcción de gran cantidad de parques; mantenimiento gratuito de las compañías de aseo de los separadores y las zonas verdes; proyecto de empresa de renovación urbana; obra parque del Tercer Milenio; creación de Metrovivienda y establecimiento del POT – Plan de Ordenamiento Territorial.²⁰⁹

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Amplia divulgación de las normas relativas al espacio público. A través del Departamento Administrativo del Espacio Público –DADEP- se adelantaron 9.597 acciones de restitución de espacios públicos; la recuperación de 671.796 mts² y la entrega voluntaria de 211.726 mts²; 650 comerciantes informales regularizaron su situación despejando el espacio público voluntaria y pacíficamente; se ejecutó la firma de 119 contratos de administración de espacios públicos con la

²⁰⁸ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 57-63.

²⁰⁹ CAMARGO, Andrés. **Balance de la Administración**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 131-137.

comunidad en beneficio de 600 predios en un área de 1.500.000 mts.2, generando un ahorro de \$2.200.000.000 al Distrito. Por la labor realizada a través de los “Acuerdos de Sostenibilidad y Gestión Concertada de Espacios Públicos”, en 2002, la Defensoría del Espacio Público, la Administración Distrital y las comunidades bogotanas participantes se hicieron acreedoras al Premio de Alta Gerencia de la Presidencia de la República de Colombia en la Categoría Departamental. La DADEP logró acuerdos con las familias habitantes de la zona del Cerro de Monserrate para la recuperación de ese espacio ambiental.²¹⁰

Es innegable que todas las acciones en materia de espacio público que han sido exitosas han contado con el apoyo y la vinculación de la sociedad civil, han contribuido a la promoción social y al arraigo ciudadano, y han permitido el disfrute de la ciudad, como también mitigar las tensiones en sectores marginales.

6.9 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En este campo las diversas alcaldías se han preocupado por generar espacios más calificados y han contado cada vez con mayor cubrimiento y participación de la ciudadanía:

²¹⁰ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002**, Op. cit., p., 20 – 21.

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Vinculación de la sociedad civil, ONGs, entidades deportivas y empresa privada a la administración de los parques y escenarios deportivos, entre estas obras se destacan: construcción de canchas cerramientos, adecuación y reparación de 330 parques, unidad deportiva parque El Salitre y otras veintiún unidades polideportivas, estadio metropolitano Rodrigo Lara Bonilla, velódromo Luis Carlos Galán, Centro Superior de Estudios en Administración Deportiva, además de eventos masivos en esos escenarios y la apertura de un proceso de democratización de la Cultura con los Consejos Locales de Cultura y espectáculos culturales en escenarios abiertos.²¹¹

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Programas recreativos para ciclovías; recreación escolar, para la tercera edad y discapacitados; eventos especiales como “el día de la bicicleta”, “patínele a Bogotá”, “festival de jazz”, “Lunadas universitarias”, “Festival de verano”, además de certámenes deportivos de integración y masificación en el Distrito de carácter nacional e internacional; programas de recreación masiva como “Jazz al Parque”, “Rap a la torta”, “Rap and roll”; actividades culturales como Cinema en el Espacio Público y Música en los Templos; y remodelación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán.²¹²

²¹¹CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 96 – 102.

²¹²MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 30 – 36.

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Eventos culturales como “Rock al Parque”, “Lunadas”; ciclo – rutas, ciclovía en los días navideños; campaña de imagen de ciudad “Bogotá 2600 metros más cerca de las estrellas”; remodelación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, del Planetario Distrital, de la Cinemateca Distrital, de la Academia Superior de Artes, del Museo de Desarrollo Urbano, entre otras; iluminación de Bogotá en las Navidades y presentaciones de juegos pirotécnicos sosteniendo la prohibición de la pólvora.²¹³

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Incremento de más de cuatro millones de asistentes a eventos recreativos, deportivos, culturales y científicos.²¹⁴

En este campo los alcaldes han trabajado prácticamente con unidad de criterios y la ciudadanía se ha vinculado cada vez más a los programas en materia de cultura recreación y deporte, que actualmente cuenta con eventos de proyección internacional como el Festival de Verano.

²¹³ CASAS DUPUY, Pablo. **Cómo vamos en seguridad.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 148 – 149.

²¹⁴ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002,** Op. cit., p. 7.

6.10 TRANSPORTE MASIVO

En este campo han brillado la planeación y el consenso con la ciudadanía que han brindado a Bogotá un eficiente servicio de transporte con el Transmilenio, a través de las acciones efectuadas por las diferentes alcaldías:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Comienzo de la proyección a la solución de este problema con la propuesta Metrobús que reprodujo en sus elementos esenciales el sistema de buses de Curitiba – Brasil; proyecto de tres nuevas terminales de transporte para la ciudad²¹⁵.

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 - 1997. Diseño del Plan Maestro de Vías y Transporte a 20 años; recuperación de la malla vial; troncal de la 80; avenida ciudad de Cali y otras importantes obras; proyecto del primer tramo del metro con la Nación; control del tránsito a la policía nacional; y empresa para el sistema del tiempo y el espacio público - ESTEP.²¹⁶

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Primera etapa del original y novedoso sistema Transmilenio (troncal de la Cl 80 y parte de la Caracas y la Autopista Norte) que comenzó a operar el 6 de

²¹⁵CASTRO, Jaime, *Punta Iceberg*, Op. cit., p. 129 – 147.

²¹⁶MOCKUS SIVICKAS, Antanas. *Formar Ciudad*, Op. cit., p. 81 -95.

enero de 2001 y generó una cultura del transporte público en Bogotá²¹⁷.

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Terminación de la construcción de las troncales: Autopista Norte de la Cl. 80 a la Cl. 176; Av. Caracas de la Cl. 6 al sur hasta los ramales Usme y Tunal; Av. Jiménez; y Cl. 13. Funcionamiento de rutas alimentadoras que cubren 309 Km. y 74 barrios. A 2002 el sistema transmilenio movilizó 326.895.513 pasajeros, 776.000 diarios en promedio. Están en construcción la Troncal Av. Américas, por la Cl. 13 de Av. Américas a Puente Aranda hasta Banderas; la Avenida Manuel Cepeda Vargas desde Banderas hasta la Avenida Cali; y la Avenida Ciudad de Cali desde la Biblioteca El Tintal hasta Villavicencio; Norte-Quito- Sur; y Av. Suba. Garantizó la expansión del proyecto hasta el 2016 con el apoyo de la Nación por US \$987 millones. Se destaca el aumento en velocidad promedio de 14 a 26.9 Km/hora y una disminución de 58.4 minutos en el 2000 a 51 minutos en el 2002; gracias a la extensión del pico y placa al transporte público, la operación transmilenio y las inversiones en infraestructura vial, señalización y semaforización.²¹⁸

Se observa en la labor descrita de todas las alcaldías bogotanas un ejercicio de prospección para dotar a la ciudad de los medios idóneos

²¹⁷ FRANCO, Claudia. **Balance de la Secretaría de Tránsito y Transporte.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 74.

²¹⁸ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002,** Op. cit., p. 37 – 43.

de transporte masivo. Aparece Transmilenio como un elemento clave en la ordenación de ese sistema, pues es la única empresa que hasta el momento ha respetado paraderos, rutas, normas de tránsito y a la ciudadanía.

6.11 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Una labor destacada a lo largo del período analizado es la que han tenido las alcaldías bogotanas en lo referente a seguridad y convivencia, que incluso han generado un reconocimiento internacional y una percepción favorable de la ciudadanía:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Desarme o prohibición del porte de armas los fines de semana y festivos, toque de queda para menores, vinculación de radiotaxistas y policía cívica coordinados por la policía en las distintas localidades para apoyar la seguridad de la ciudad, inversión en seguridad.²¹⁹

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Es acogida la iniciativa de Mons. Pedro Rubiano Sáenz de promover la entrega de armas en los templos para fundirlas y hacer cucharas similares a las que sirven para alimentar a los bebés, la primera jornada fue en diciembre de 1996 y se denominó “Que las armas descansen en paz en esta navidad”, el 20 de octubre de 1997 fueron fundidas 2.538

²¹⁹ CASTRO, Jaime, *Punta del Iceberg*, Op. cit. p. 186 -197.

armas entregadas voluntariamente para ese efecto. Trabajo preventivo con los jóvenes del cual resultó que 143 pandilleros entregaron sus armas y 180 “parcheros” suscribieron y cumplieron acuerdos de resolución pacífica de conflictos. Incrementó la inversión en seguridad. Ley zanahoria que obliga el cierre de todos los establecimientos nocturnos a las 1:00 a.m. En la Navidad de 1995 decretó una restricción al uso de la pólvora con advertencia de prohibirla si se daba el caso del primer niño quemado, un niño perdió los dedos y vino la prohibición. En la Navidad de 1994 cinco niños menores de 14 años murieron y 127 fueron quemados por el uso de la pólvora, En 1995 no hubo muertos pero sí 46 quemados. En 1996 el número de quemados descendió a 41.²²⁰

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Política de desarme, ley zanahoria, grandes inversiones en seguridad y prevención de desastres, ampliación de la cárcel distrital, creación de 20 comisarías de familia y 13 unidades de mediación y conciliación, mantenimiento y reparación de las inspecciones de policía existentes y su transformación en espacios de convivencia y conciliación procurando la desjudicialización de los problemas y su prevención.²²¹ La tasa de homicidios que durante la década de 1990 llegó a su más alto índice en 1993 con el 85.02% se redujo a un 39.5% en 1999; también

²²⁰ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 17 – 23.

²²¹ BUENAHORA FEBRES CORDERO, Jaime. **Desarrollo de la política de Seguridad para Bogotá**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 158-159.

disminuyeron las muertes por accidentes de tránsito, que en la misma década llegaron al máximo tope del 25.15% en 1992, en un 14.5% en 1999.²²²

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. La hora zanahoria se convierte en hora optimista y es ampliada hasta las 2:00 a.m., fortalecimiento de los programas de Peñalosa, Consejería de Vida Sagrada y campaña de resistencia civil contra el terrorismo. A 2002 con relación a 2000 se presentó una reducción de 6.4% en muertes violentas, de 16.1% en suicidios, de 6.5% en homicidios y de 6.9% en accidentes de tránsito. Los delitos de mayor impacto (lesiones comunes, hurto de vehículos, de motos, a bancos, a residencias, a establecimientos comerciales y atracos callejeros), se redujeron en un 16.3%. Los resultados se deben a suministro de recursos a la policía, campañas ciudadanas de convivencia y seguridad, Consejos Locales de Seguridad, acciones en ocho instituciones escolares con entornos vulnerables que han incluido a 5.000 jóvenes en 18 proyectos que promueven la convivencia y el manejo pacífico de los conflictos escolares y el desarrollo y gestión de un modelo institucional para el manejo del conflicto escolar.²²³

²²² CASAS DUPUY PABLO. **Cómo Vamos en seguridad.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 148 -149.

²²³ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002,** Op. cit., 17 – 18.

Es de notar que en seguridad y convivencia se ha logrado vincular el compromiso de la sociedad civil con una fuerza pública, cada vez mejor dotada, en las distintas localidades. También se han hecho grandes esfuerzos en labores preventivas y en materia de desjudicialización.

6.12 EDUCACIÓN

Se han logrado importantes metas en cobertura y dotación en el campo educativo, gracias a las siguientes iniciativas:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Vuelve la educación cívica a los colegios y se implanta sistema de gobierno escolar orientado a la formación en las prácticas democráticas, un nuevo régimen de disciplina basado en la convivencia, aumento en un 400% del presupuesto en educación, construcción de los colegios Rodrigo Triana en Kennedy y Arborizadora Baja en Ciudad Bolívar, 25.000 niños marginales tuvieron acceso a la educación preescolar en más de 800 nuevas aulas, disminución del déficit crónico en el paso de la primaria a la secundaria en el Distrito mediante un manejo desconcentrado, descentralizado y democrático de la asignación de cupos e importantes obras de infraestructura, alivio a la contratación y pago oportuno a los educadores, entre otras iniciativas.²²⁴

²²⁴ CASTRO, Jaime, **Punta del iceberg**, Op. cit., p. 90-95.

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Ampliación de la cobertura en 272.000 cupos, 12 nuevos colegios, 12 en construcción y obras preliminares para otros 20, Secretaría de Educación eficiente y mejoramiento en la administración, la dotación y los recursos informáticos en los planteles educativos. Servicio educativo con 4 programas en ciencia y tecnología: Maloka, Kwaito, Aula de Ciencia y Tecnología y videos educativos.²²⁵

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Incremento de la cobertura en 140.000 cupos,²²⁶ creación de colegios oficiales administrados por entidades educativas sin ánimo de lucro como la Fundación Gimnasio Moderno, la Alianza Educativa y el Colegio Calasanz mediante el esquema de concesión en beneficio de 20.000 estudiantes con la construcción de 22 colegios en localidades con mayor déficit de cupos como Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme. Generación de la Red de Participación Educativa (Redp), mediante la cual se conectaron todas las instituciones educativas de Bogotá y se mejoró el acceso a Internet y el software educativo. Creación de la Red Capital de Bibliotecas Públicas –Biblored- y construcción de tres megabibliotecas en parques estratégicos de la ciudad: Tunal, Tintal y

²²⁵ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 70-73.

²²⁶ LONDOÑO, Juan Luis. **Cómo Vamos en Educación**. En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 23.

Simón Bolívar, que posibilitan la atención de 6.140.000 personas al año.²²⁷

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Aumento de la cobertura y la eficiencia en la administración educativa con el desarrollo de los programas: “Educación para la era del conocimiento”: que elevó la cobertura educativa en tres niveles (preescolar, básica primaria, y media) alcanzando en Bogotá un 98.2% a 2002; mejoramiento en el 100% de las condiciones de operación de los centros educativos en aseo, vigilancia y aumento de legalización en servicios públicos; apoyo a los estratos más bajos que ha beneficiado en 2002 a 25.720 niños con rutas de transporte para facilitar su desplazamiento a los centros educativos; generación de 2.250 cupos e incorporación al sistema de 4.515 desplazados. “Competencias para toda la vida”: mejoraron los puntajes en las evaluaciones en un promedio de 161 correspondiente al ciclo 2001 -2002 frente a 139 del ciclo 1998 - 1999. “Todos a leer con gusto”: se terminaron y pusieron en funcionamiento 3 megabibliotecas (El Tunal, El Tintal y Virgilio Barco), 6 bibliotecas locales y 11 menores. “Pedagogías para Bogotá”: metodología para desarrollar las estrategias pedagógicas de los objetivos de Gestión Pública Admirable, Cultura Ciudadana y Familia y Niñez, evaluación de programas de comunicación dirigidos a la

²²⁷ “A LA VANGUARDIA. Informe especial”. En: Semana. No. 1023 (dic. 10 – 17, 2001); p. 80, 82.

ciudadanía, metodología para la evaluación y seguimiento a las estrategias pedagógicas del Plan.²²⁸

Es muy importante el proceso educativo que ha vivido Bogotá a favor de los sectores populares y con una infraestructura de bibliotecas y de redes que se ha logrado gracias el empeño de las alcaldías que nos ocupan en este trabajo.

6.13 SALUD

En salud también se han logrado significativos avances en cubrimiento e infraestructura:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Descentralización en este campo otorgando a los hospitales y SILOS (Sistema Local de Salud) personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, lo cual les permitió obtener recursos propios y atender sus necesidades.²²⁹

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Subsidios de salud a 814.733 personas de estratos 1 y 2 y a 874.890 de estrato 3 y según la Secretaría de Salud al terminar su administración quedaron 910.474 personas afiliadas a 18 de las 22 administradoras del

²²⁸ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002**, Op. cit., p. 30 – 34.

²²⁹ CASTRO, Jaime **Punta de Iceberg**, Op. cit., 81 – 89.

Régimen Subsidiado autorizadas para Bogotá. Red tecnológica e informática para el desarrollo de los subsistemas de salud; mejoramiento de la infraestructura pública de hospitales, Camis, Unidades Primarias de Atención y Unidades Básicas de Atención; comienza la construcción de dos hospitales en Suba y Engativá; y la ampliación de Unidades de Cuidados Intensivos en los hospitales de Kennedy, La Victoria, El Tunal y Simón Bolívar. La realización conjunta de compras de medicamentos e insumos hospitalarios racionalizó los gastos con un ahorro de 2.500 millones en 1997. Además se logró el mejoramiento de la gestión administrativa y saneamiento de la situación de 47 inmuebles; el desarrollo de programas preventivos en salud sexual y reproductiva, violencia, tabaquismo, enfermedades de transmisión sexual y campañas de vacunación; definición de la política de desarrollo de la epidemiología a nivel local; consolidación del sistema de notificación y ampliación de las unidades notificadotas; implantación del sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria Nutricional y de Sustancias Psicoactivas; transformación de hospitales adscritos al Distrito en Empresas Sociales del Estado; y modernización de las sedes actuales de la Dirección Distrital de Salud.²³⁰

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. El 100% de las personas con Sisben I y II fueron incorporadas y protegidas por el sistema, lo que representa un logro social de gran magnitud. Avance en el funcionamiento de una red hospitalaria cuyas fusiones fueron

²³⁰ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 67 - 70.

aprobadas por el Concejo Distrital, conformada por cuatro redes: la de noroccidente liderada por el Hospital Simón Bolívar, la de suroccidente por el Hospital de Kennedy, la de centroriente liderada por los Hospitales de la Victoria y Santa Clara y la del sur por el Hospital El Tunal.²³¹

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Incremento en 1.216.970 de personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud en 2002, cumpliendo la meta del 100% proyectada para el 2004; 3.318 personas vinculadas al Régimen Contributivo de Salud, en especial empleadas domésticas; reducción de la tasa de mortalidad infantil de 17.9% en 1998 a 7.4% en 2001; avance en campañas nutricionales y de vacunación; aumento en la atención de 2.299 indigentes en 1998, a 4.398 en 2002; y adultos mayores en pobreza de 18.317 en 1998, a 22.003 en 2002.²³²

Todos los indicadores anteriores demuestran un interés de la administración local por hacer realidad el derecho a la salud y por lograr eficiencia y cubrimiento en ese sistema.

²³¹ ESGUERRA GUTIÉRREZ, Roberto. **Cómo vamos en salud.** Op. cit., p 42.

²³² ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002,** Op. cit., p. 10 – 14.

6.14 SERVICIOS PÚBLICOS

Gracias a las acciones que a continuación se describen fue posible salvar de la inminente quiebra a las empresas prestadoras de servicios públicos, generar solvencia y atender con cada vez una mayor eficiencia a este sector:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Culminación de la privatización de la EDIS y del proyecto El Guavio. Con la participación de la ETB entró en servicio la telefonía celular. Se extendieron las redes para la distribución del gas natural. Llamado a reemplazar el cocinol en los estratos menos favorecidos. Se puso en marcha el proyecto Santafé 1 ante la insuficiencia en las redes de alcantarillado. Se consiguió el descongelamiento de los créditos internacionales al sanear las finanzas. La recuperación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que logró culminar el embalse San Rafael.²³³

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá al cambiar su naturaleza jurídica, convertirla en sociedad de accionistas, modernizar su administración y despolitizar su manejo, transformándola en fuente de ingresos para el Distrito. Entrega en concesión de la Planta Tibitó que exigía de una total rehabilitación. Inauguración del embalse San Rafael. Fueron concretadas las tareas y recursos hasta el 2002 del proyecto Santafé I:

²³³ CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 148 – 185.

disminuir la vulnerabilidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad, ampliar la red matriz de distribución de agua, avanzar en la recuperación del rezago que hay en el alcantarillado, extender las redes locales (principalmente en sectores de bajos ingresos), rehabilitar la infraestructura de redes y fortalecer institucionalmente la empresa. En este proceso se firmaron los contratos para la descontaminación del Sistema Troncal Salitre que canaliza y descontamina el río Salitre desde la Cra. 68 hasta el humedal Juan Amarillo. Se contrató el Alcantarillado y sistema de bombeo para contrarrestar las frecuentes inundaciones dentro del Sistema Troncal de Alcantarillado. Se contrató la instalación de 35.000 ms. de tubería de grandes diámetros, 95.000 mts de tubería de acueducto y 145.000 de alcantarillado en beneficio de 300.000 personas. Se han rehabilitado 277 kms. de tuberías antiguas, se instalaron macromedidores en las plantas y en la red, renovación de micromedidores proyectada en 580.000, detección de redes clandestinas. Para abastecimiento se proyectó Chingaza II. Organización del ingreso de nuevas empresas de telecomunicaciones, regulación de la competencia y modernización de la ETB.²³⁴

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Planta El Dorado en Usme, Tanque El Volador y Jalisco en Ciudad Bolívar y Tanque de Suba, con la meta de que ninguna familia bogotana quede sin servicio

²³⁴ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 96 - 102.

de agua potable, quedo completo el diseño de alcantarillados para 900 barrios, alcanzando la totalidad de diseños faltantes de la ciudad.²³⁵

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. A 2002, ampliación de la cobertura de acueducto a 96.4% con relación a 95.1% del 2000, con un nivel en calidad de agua de un 100%; en alcantarillado elevación de la cobertura a un 89.7% con relación a un 86% en el 2000.²³⁶

Todas las acciones anteriormente descritas denotan grandes esfuerzos por poner la casa en orden, conquistar la solidaridad de los usuarios, legalizar la prestación de los servicios y ponerlos al alcance de toda la ciudadanía.

6.15 DESMARGINALIZACIÓN

El problema de la marginalidad ha generado grandes conflictos urbanos y ha hecho imposible el ordenamiento de las ciudades, las alcaldías bogotanas han logrado manejar exitosamente la superación de este grave problema:

²³⁵ ABRIL, Arnulfo. **Balance del Programa de Desmarginalización del Distrito.** En: BOGOTÁ: CÓMO VAMOS. Op. cit., p. 107.

²³⁶ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002,** Op. cit., 17.

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Aumento en la capacidad de gestión del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito con el establecimiento de canales de concertación con la comunidad al promover la acción descentralizadora con 17 centros operativos locales (COL); aumento del presupuesto en un 124%; acciones concretas de atención a la población vulnerable de niños, ancianos e indigentes; y construcción de vivienda de interés social al desarrollar dos grandes proyectos: El Tintal Central y Bosa que beneficiaron a 500.000 personas. Se recuperaron para el perímetro urbano de la ciudad 900 hts., se adelantó un ambicioso programa de desarrollo integral de Ciudad Bolívar en asocio con la Nación y un convenio con Francia, que dio lugar a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado, viviendas, colegios, centros de salud, calles, y centros de servicios como Roma IV, Vista Hermosa y Arborizada Alta, con un área de 2.720 mts. 2 cada uno, y dotados de seis aulas, jardín pre -escolar, sala - cuna, biblioteca, cinco talleres para capacitación, cocina, sala de cine, taller de mantenimiento, canchas deportivas, cafetería, área administrativa y parqueaderos.²³⁷

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 – 1997. Legalización de 393 barrios, cifra que supera en un 65% a las administraciones anteriores desde 1950 hasta 1994. Este proceso fue acompañado de

²³⁷ CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 103 – 120.

una política sectorial en la cual priman la integración y el desarrollo zonal sobre el desarrollo aislado de cada barrio.²³⁸

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Mientras anteriormente la legalización de un barrio tomaba ocho años y se reglamentaban veinte por año, el proceso se redujo a siete meses. Igualmente la falta de diseños era un gran obstáculo para la construcción de alcantarillados en los barrios, la Empresa de Acueducto elaboró los diseños de alcantarillados para 900 barrios. La suma de estos dos factores ha permitido la intervención masiva en amplias zonas de la ciudad. Se construyeron 29 nuevos colegios operados por el sistema de concesión y administrados por algunos de los mejores colegios privados de Bogotá como el Gimnasio Moderno, Don Bosco, Colsubsidio, Cafam y Comfenalco. Igualmente once jardines en una primera fase de ejecución de cuarenta y siete que serán operados por las cajas de compensación familiar. Varios de esos jardines hacen parte de complejos comunitarios con piscina, teatros, salones de capacitación y diferentes aulas que los potencia como centros de desarrollo comunitario.²³⁹ Trabajo con indigentes: por primera vez se hizo un centro para atender a los adultos. Misión Bogotá, entre varias

²³⁸ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op. cit., p. 74 – 76.

²³⁹ ABRIL, Arnulfo. **Balance del programa de desmarginalización del Distrito**, Op. cit., p. 105-107.

actividades y programas, llegó a tener más de 1.500 exhabitantes de la calle trabajando como contratistas de entidades distritales.*

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Ayuda humanitaria a 17.304 personas afectadas por emergencias como la inundación del río Tunjuelito; se han relocalizado 494 familias que habitaban en zonas de emergencia por deslizamiento en el sector de Cerros El Diamante y El Espino de Ciudad Bolívar; se reasentaron 101 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable en el sector de la Carbonera; se han evacuado 639 hogares por la situación de emergencia presentada por remoción en masa del sector Altos de la Estancia, sector de Santa Rita, Localidad Ciudad Bolívar, que han sido incluidos en el programa de reasentamientos de la ciudad; se adquirieron 220 predios a familias que habitan en zonas de alto riesgo y se construyeron 26 obras de mitigación en zonas de riesgo; mejoramiento de condiciones físicas de 125 viviendas en zonas de estrato 1 y 2; se legalizaron 9 desarrollos de origen ilegal que corresponden a 13.81 hectáreas y 988 lotes; y se realizó la titulación de 1.906 predios.²⁴¹ También se han desarrollado programas de generación de ingresos para la población pobre y vulnerable, cerca de 13.291 personas a 2002: 4.682 en procesos de formación y vinculación a actividades de generación de ingresos; 5.426

*CARTA de Enrique Peñalosa Londoño, Ex alcalde de Bogotá. Bogotá, 15 de agosto de 2003

²⁴¹ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002**, Op. cit., p. 16.

vendedores ambulantes y estacionarios con programas de formalización de la actividad comercial, 1.162 mediante reubicación en las casetas de la Feria Popular Av. 1 de mayo, Quirigua, Cachivache, La Capuchina y Venecia, 3.328 en ferias temporales, 745 en actividades de capacitación y 191 con créditos IFI; 1.905 jóvenes de sectores populares fueron capacitados con talleres de educación artística informal, artes y oficios; 7.048 personas participaron en realización de actividades de formación en Centros de Desarrollo Comunitario.²⁴²

Como se puede apreciar el proceso de desmarginalización ha logrado vincular comunidades enteras a los beneficios del bienestar ciudadano y a la vez ha permitido que la ciudad permanezca bajo el control del Estado y no al arbitrio de las fuerzas violentas.

6.16 MEDIO AMBIENTE

En la defensa de un factor vital como lo es el medio ambiente se ha introducido una cultura con las siguientes acciones más destacadas:

Alcaldía Jaime Castro 1992 – 1994. Recuperación del río Bogotá en el tramo Salitre – Fucha.²⁴³

²⁴² Ibid., p. 15.

²⁴³ CASTRO, Jaime, **Punta del Iceberg**, Op. cit., p. 86 -89.

Primera Alcaldía de Antanas Mockus 1995 - 1997. Estrategias de comunicación en las áreas de contaminación de aire (sincronícese con Bogotá), visual (de 300 vallas en 1994 a 40 en 1997 – alerta naranja y Dec. 592 31 de julio de 1997) y por ruido (monjes del silencio – ángeles del silencio) y protección de flora y fauna (No les dé su casa por cárcel – Ángeles verdes – no le arranque la piel a la tierra) que tienen como resultado un récord histórico de descontaminación visual, sanciones pedagógicas y de policía a los ruidosos y se sensibilizó a quienes tienen animales cautivos. Planes de manejo de los humedales de Torca, Guaymaral, Embalse de Córdoba, Capellanía, Techo, El Burro y la Vaca con un programa para su recuperación. Construcción de la primera planta de descontaminación del río Bogotá y del interceptor del Juan Amarillo para descontaminar separando las aguas lluvias de las aguas negras.²⁴⁴

Alcaldía de Enrique Peñalosa 1998 – 2000. Reducción per cápita del 25% en el consumo de agua con el decrecimiento de las pérdidas técnicas de agua en el sistema de distribución y las mejoras en el sistema de medición y facturación, más racionalización del consumo en las casas. Conciencia clara de la importancia de los cuerpos de agua interna de la ciudad: canales, humedales y quebradas, sobre las cuales había existido un gran descuido. Construcción de la primera etapa de la primera fase del saneamiento del río Bogotá. Jornada «Sin mi carro en Bogotá» obtuvo la reducción de todos los valores pico en

²⁴⁴ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Formar Ciudad**, Op., cit., p. 53, 56, 100.

la concentración de las sustancias medidas como indicadores de contaminación.²⁴⁵ Pico y Placa para vehículos particulares; la exigencia de certificados de control de emisión de gases en los vehículos, el arreglo de vías, la modernización del parque automotor público con el proyecto Transmilenio, control de emisiones por fuentes fijas y según el DAMA se cumplieron la totalidad de las metas de monitoreo en este campo. Normatividad para controlar la contaminación del suelo en Bogotá en relación con las estaciones de servicio que han tenido una adecuada concertación y seguimiento. Inventarios de industria minera existente identificando los problemas en el área. Plan Maestro de manejo integrado de los residuos sólidos, con este trabajo se logró una visión coordinada de los residuos sólidos en los próximos 15 años y se trazaron derroteros que debe seguir la ciudad a ese respecto. Control a la contaminación sonora, sensible disminución de la contaminación visual provocada por vallas, graffitis, pasacalles y antenas parabólicas.

Segunda Alcaldía de Antanas Mockus 2001 – 2003. Resultados a diciembre de 2002: 107 industrias, establecimientos, actividades, obras y empresas vinculadas a los pactos voluntarios de mejoramiento ambiental, 307 industrias mejoraron su desempeño ambiental a diferencia de 230 durante el período 1999-2001, reducción del aporte de carga orgánica al río Bogotá en un 8.8% y de sólidos suspendidos en 9.2%, pico y placa para vehículos de servicio público con la

²⁴⁵Ibíd., p. 178.

consiguiente descontaminación de 13% en promedio, 94.32% de bienes rescatados de la siniestralidad con la oportuna atención de los bomberos a las emergencias, 18 baterías de baños públicos que generaron además empleo a 31 madres cabeza de familia, 4.298 toneladas de residuos hospitalarios depositadas en la celda especial del relleno Doña Juana en 2001 y 4.654 en 2002, 8.340 árboles plantados en el relleno Doña Juana, 28.403 árboles en la ciudad, mantenimiento a 120.000 árboles en 2001 y 100.734 por contratación y 24.266 por convenios en 2002, 250.000 visitantes al parque Jardín Botánico.²⁴⁶

Se destacan en materia ambiental a lo largo de las alcaldías programas de recuperación del río bogota, humedales, zonas de reserva, arborización, descontaminación aérea, visual y sonora, control a las basuras, deshechos industriales y hospitalarios, como también intensas jornadas cívicas como el día sin carro, entre otras.

²⁴⁶ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002**, Op. cit., p. 49, 50,51.

7. LA MEDIDA DE LA REALIDAD

Una encuesta que realizó Napoleón Franco para **Bogotá, Cómo Vamos**, revela que el 65% de los encuestados están orgullosos y muy orgullosos de Bogotá; un 43% piensan que la ciudad va por buen camino, cifra que supera el 34% del año anterior; asimismo salen bien librados el Alcalde y las instituciones. Lógicamente que también se revelan los problemas de inseguridad, desempleo, desplazados, fallas en los servicios públicos; pero lo importante es que esto no ofusca la percepción positiva de la ciudad en la mayoría de sus habitantes, además de que también deben reconocerse esfuerzos y soluciones encaminadas para los diversos problemas.²⁴⁷

El columnista del diario El Tiempo de Bogotá, Eduardo Posada Carbó, observa con relación a lo anterior:

Es justo reconocer también, como lo ha sugerido Fernando Cepeda Ulloa, el marco institucional que la hizo posible: la Constitución de 1991, con todos los reparos que tengamos frente a ella. Pero detrás de estas conquistas hay una historia más larga, en la que debe

²⁴⁷ FRANCO, Napoleón. "Bogotá cómo vamos". [CD-ROM]: Bogotá: 2001

por lo menos contarse la gradual evolución de una cultura ciudadana, libre y democrática.²⁴⁸

En encuesta de junio 3 de 2002 el 60% de los ciudadanos manifestaron que consideraban útiles las campañas pedagógicas realizadas por el Alcalde Antanas Mockus.²⁴⁹

Fredy Pongutá, semiólogo y profesor universitario, considera novedoso que un gobernante base sus determinaciones en la comunicación:

Demarcar los tanques de agua con colores, por ejemplo, puede no importarle a la guerrilla, pero tiene el mérito de crear una simbología que nos vincula. Su lenguaje intenta generar mecanismos de identificación. Aquí lo importante es movilizar ideas, no imponerlas.²⁵⁰

En el artículo Diccionario de la lengua mockusiana aparece el siguiente significado de desarme:

²⁴⁸ POSADA CARBÓ, Eduardo. "Optimismo nacional". En: El Tiempo, Bogotá: (18, sep., 2002); p.1-15, c. 1-2.

²⁴⁹ GELVEZ M. Germán. "Diccionario de la lengua mockusiana". p.2-4, c.1-5

²⁵⁰ GELVEZ, Germán. "Diccionario de la lengua mockusiana". OP. cit. p.2-4, c.1-3

Estado ideal dado por decreto en fechas especiales, aunque lo prefiere voluntario y general. En mayo de 1996 propuso, sin éxito, el desarme de la policía. En días pasados sugirió a la Brigada XIII la suspensión de salvoconductos en la ciudad. El ejército analiza la propuesta. Según las estadísticas, entre 1997 y 2001 los homicidios disminuyeron 40.7%. Que se sepa, Mockus sólo ha utilizado una espada de plástico: para ir al Palacio de Nariño, cuando todavía era Rector de la Universidad Nacional.²⁵¹

El Director de la Fundación Bogotá Positiva llama la atención sobre un problema que sería tema de otra investigación y que nos sirve para matizar lo anterior:

No hay que perder de vista que Bogotá es paradójica. Por un lado, elige de forma madura, libre e independiente a su Alcalde. Pero, a su vez, elige el Consejo con prácticas tradicionales de clientelismo y prebendas. Por eso, en los últimos períodos apenas tres o cuatro concejales surgen del voto de opinión.²⁵²

²⁵¹ *Ibíd.*, p.2-4.

²⁵² MERCHÁN, Rafael. "Nuevo modelo político para Bogotá". *En*: El Tiempo, Bogotá: (18, Oct. 2002); p. 1, c. 1-4.

Para remediar lo anterior los ex-alcaldes Castro²⁵³, Peñalosa²⁵⁴ y el actual²⁵⁵ han coincidido en plantear propuestas de circunscripciones electorales en cada una de las localidades en que se divide el Distrito Capital, para que los concejales representen exactamente esas localidades cuyo número debe ser mayor que el de las actuales, con el fin de evitar que los clientelistas con votos dispersos por toda la ciudad logren sus curules.

A partir de agosto de 2002 se inició el trabajo **Concejo, Cómo vamos** que mide la gestión del Concejo y los concejales de Bogotá y publica informes trimestrales. Ese proyecto tal como el de **Bogotá, Cómo vamos** es un esfuerzo de la Casa Editorial El Tiempo, la Fundación Corona y la Cámara de Comercio de Bogotá.²⁵⁶

Recientemente fue publicado un interesante estudio de Miguel García Sánchez donde analiza esa fuerte tensión entre clientelismo y ciudadanía que se respira actualmente en Bogotá.²⁵⁷

²⁵³CASTRO, Jaime. "Elementos para una nueva forma de gobierno y administración de la ciudad". En: Foro económico, regional y urbano. Bogotá: (oct, 1999, ago., 2000); p. 12 - 19

²⁵⁴ PEÑALOSA LONDOÑO, Enrique. "Descentralización sí pero de manera inteligente". En: Revista Foro económico, regional y urbano No. 4 (jul.-sep.1996), p.85-87

²⁵⁵ MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Descentralización en Bogotá – Algunos Avances**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002. p. 25 - 26

²⁵⁶ **Concejo cómo vamos**. Bogotá: (nov., 2002 / ene., 2003); 24 p.

²⁵⁷ SANCHEZ GARCÍA, Miguel. **¿Ciudadanía Avergonzada? – Democracia Local y construcción de ciudadanía en Bogotá**.

Lariza Pizano, por su parte, presentó una obra donde “explora la manera como diferentes sectores sociales perciben su relación con la esfera pública y se desenvuelven en ella mediante determinadas prácticas y comportamientos cívicos”, en el ámbito Bogotano.²⁵⁸

Bogotá ha sido objeto de reconocimientos y premios internacionales por su reducción en la tasa de homicidios y por su obra de transporte masivo transmilenio.

En efecto, la OMS distinguió a Bogotá invitándola a presentar un informe sobre la reducción en la tasa de homicidios en un evento internacional.

Por otra parte el Sistema Transmilenio ha sido reconocido a nivel mundial como una exitosa experiencia en desarrollo urbano con justicia social. Recibió el premio “Stokholm Parnerships for sustainable Cities” en junio de 2002, y fue destacado en las publicaciones “Ciudades en movimiento: una revisión de estrategias de transporte

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI; Universidad de Los Andes - Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, CESO; 2003; 152 p.

²⁵⁸ PIZANO, Lariza. **Bogotá y el cambio – Percepciones sobre la ciudad y la ciudadanía**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI; Universidad de Los Andes – Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, CESO; 2003. p.210.

urbano” del Banco Mundial, “Sistemas de Transporte del Futuro: para lograr transporte sostenible” de la Agencia Internacional de Energía de la OECD, y “Urbanización sostenible” de UN – HABITAT y University College – London.²⁵⁹

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD la eligió como ejemplo de gobernabilidad y desarrollo en el año 2002.²⁶⁰ A ese propósito se realizó entre el 3 y 6 de diciembre una Feria «Experiencia de Bogotá, mercadeo de soluciones para ciudades mejores», con la participación de 19 países latinoamericanos. Entre los programas exhibidos figuraron: el modelo educativo con participación pública y privada, la estrategia de seguridad ciudadana, el programa vida sagrada, el modelo de administración de hospitales, el programa de mejoramiento integral de barrios, Transmilenio con el proyecto de movilidad urbana, así como el manejo financiero y tributario de la ciudad.

Moody’s Investors Service le dio un Baa3 (riesgo de inversión bajo) y Duff and Phelps, del grupo Fitch, la calificó con AAA para sus deudas en moneda local.²⁶¹ Lo cual significa capacidad de pago, solidez y reflejo de que las finanzas del Distrito Capital son sanas.

²⁵⁹ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002**, Op. cit., p. 43.

²⁶⁰ “BOGOTÁ, EL mejor ejemplo”. En: El Tiempo, Bogotá: (2, dic., 2002); p.1-17, c.1-5.

²⁶¹ CORTES FIERRO, Ernesto. “Bogotá está calificada”. En: El Tiempo: (21, nov., 2002); p. 1-10 c. 1-2

En el Seminario Internacional de Movilización Alternativa y Humana, realizado en la biblioteca Virgilio Barco, iniciado el jueves 6 de febrero de 2003, Día sin Carro, delegados de 40 países analizaron los proyectos de la ciudad y el cambio que se ha dado en Bogotá a partir de los años 90. Lloyd Wright, miembro del Instituto para el Desarrollo de Políticas del Transporte de Estados Unidos, afirmó durante ese evento que esta no es la ciudad perfecta, todavía existen problemas serios de congestión y diferencias grandes en los aspectos socio-económicos. Sin embargo, lo que se ha hecho aquí en transporte público, ciclorrutas y cambio de mentalidad configura uno de los esfuerzos más notables del mundo.

Por otra parte Luz Helena González, Directora Ejecutiva del Departamento de Medio Ambiente de México D.F., expresó: “Nosotros tenemos un grave problema ambiental que está ligado al uso de carros. Estamos dando nuestros primeros pasos en una red de ciclorrutas de 90 kms y también trabajamos en un proyecto de corredores estratégicos de buses como transmilenio”.²⁶²

En encuesta realizada por la FM de RCN y El Tiempo, a propósito del Día sin carro, celebrado el 6 de febrero de 2003, el 68% de los

²⁶²“BOGOTÁ, EJEMPLO para el mundo”. En: El Tiempo, Bogotá: (7, feb., 2003); p. 2, c. 1-3; p. 1, c. 2

entrevistados afirmaron que la jornada les era útil para reflexionar sobre el uso del carro y el medio ambiente.²⁶³

Alberto Saldarriaga, ganador de la Bienal de Quito, con el trabajo Bogotá siglo XX, urbanismo, arquitectura y vida urbana, entrevistado por la periodista Marta Beltrán a raíz de su reconocimiento, afirmó lo siguiente:

Durante su primera administración, Mockus modernizó la mentalidad de los habitantes con su cultura ciudadana y, cuando llegó su turno, Peñalosa modernizó la ciudad físicamente. Fue una coincidencia afortunada, si se hubiera dado al revés no se hubiera ganado nada. Cambiamos también porque volvimos a mirar a la ciudad y porque se acabó el mito de que Bogotá era una tierra de nadie. Aprendimos que todos somos bogotanos, incluso los que nacieron en otra parte pero viven acá. Nació el sentido de pertenencia.²⁶⁴

²⁶³ "BOGOTÁ SIN carro". En: El Tiempo, Bogotá: (6, feb., 2003); p. 1-4. c.1.

²⁶⁴ BELTRAN, Marta. "Volvimos a mirar a la ciudad". En: El Tiempo, Bogotá: (15, dic., 2002); p. 1 c.1-4

8. CONCLUSIONES

Vistos la ciudad y el compromiso ciudadano desde la historia y el desarrollo que ha tenido la cultura ciudadana en Bogotá en la última década, se puede observar que más allá del programa de gobierno de los Alcaldes que la han regido desde 1991 a 2003, se ha recuperado el discurso de la ciudad en sus diversas dimensiones históricas: desde lo ético, lo pragmático - jurídico y ante todo como morada del ciudadano, mediante una nueva **Paideia** que apunta a la ética del interés público desde una cultura democrática.

En efecto, la Alcaldía de Castro giró en torno de la gobernabilidad a través de la institucionalización del proceso pluralidad - participación ciudadana, saneamiento de las finanzas y el estatuto orgánico de la ciudad que fueron ejecutorias jurídico - pragmáticas; la Alcaldía Mockus, apoyada en los fundamentos instituidos por Castro, se centró en la cultura ciudadana y la honestidad administrativa lo cual comporta un énfasis en lo ético; la Alcaldía Peñalosa, apoyada en las dos anteriores, aportó las dotaciones materiales encaminadas a la humanización del escenario urbano; el actual período Mockus se ha empeñado en el respeto a la norma, la vida sagrada y la resistencia contra el terrorismo.

Lo más interesante de todo ese proceso es que ha irrigado el sentido de la ciudadanía desde Bogotá, cabeza de la nación, a Colombia

entera y le ha despejado un horizonte, que como una luz al final del túnel, le sonrío a nuestra patria.

Sería ingrato no agregar que por las repercusiones internacionales y las distinciones de que ha sido objeto Bogotá, en razón de ese mismo proceso, tiene serias posibilidades de convertirse en un modelo universal. Dado que aquí se ha manifestado todo el poder del potencial social cuando se realiza en un sentido íntegro el discurso de la ciudadanía.

Con el fin de tonificar el sentido del tiempo histórico como el “plasma mismo en que se bañan los fenómenos y algo así como el lugar de su inteligibilidad”²⁶⁵ (Bloch), vale la pena considerar la teoría de F. Braudel de que si la historia es el estudio de los acontecimientos, ella puede también poner en evidencia las estructuras que se insertan en los tiempos históricos. Distingue así una historia “casi inmóvil” que es la del hombre y sus relaciones con el medio geográfico, una historia que es lenta en su evolución y en su transformación (larga duración); un segundo nivel de tiempo, el de una historia social de los grupos y de

²⁶⁵ BLOCH, Marc. **Introducción a la Historia**. México: Fondo de Cultura Económica, 1952. p. 26

los agrupamientos humanos, lentamente rítmica (tiempo de la coyuntura) y el tiempo del acontecimiento (muy corto).²⁶⁶

Con este trabajo quiero llamar particularmente la atención para que con relación a Bogotá se tenga una visión diferente de la del acontecimiento, que generalmente nos llega con un condicionamiento mediático, generalmente a título de precario informe; y, más bien, se profundice en las transformaciones estructurales que se han operado, a pesar de la brevedad del período y del conflicto armado que golpea a la nación.

Después de realizada esta investigación podríamos afirmar, como varios analistas, que a pesar del conflicto armado Colombia se transforma y democratiza y Bogotá es quizá la ciudad donde los cambios adquieren mayor visibilidad.²⁶⁷

²⁶⁶ BRAUDEL, Fernand. **La Méditerranée et le monde méditerranéen au temps de Philippe II.** Flammarion. París: 1969. p. 11-13

²⁶⁷ POSADA CARBO, Eduardo. "El Renacimiento de la Política". En: *El Tiempo*, Bogotá: (7, mar., 2003); p. 1-15.

FUENTES

“A FORTALECER el movimiento ciudadano la paz”. En: Informes de paz. Bogotá. (oct. - nov. 1997); p. 10-31

“AL CÓDIGO de policía le han colgado de todo”. En: El Tiempo. Bogotá: (26, oct. 2002); p.1 -7, c. 1 - 2

“ALCALDES Y CAPACIDAD de gestión”. En: Revista de Planeación y desarrollo. Vol. 28, No. 3 (jul.–sep. 1997); p. 21–158.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Acción No violenta: respuesta de la sociedad al conflicto armado. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003. 31p.

----- **Acciones que recuperan la seguridad y la convivencia ciudadana.** Bogotá: Imprenta Distrital, 2000. 73p.

----- **Bogotá del Tercer Milenio: Historia de una Revolución Urbana.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000. 5 v

----- **Cartilla del espacio público.** Bogotá: Folito Parra, 1993. 350 p.

----- **Ciudad y democracia: armonía entre ley, moral y cultura.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003. 22p.

----- **Ciudad para la memoria: Virgilio Barco y la construcción de Bogotá.** Bogotá: Panamericana, 1999. 191p.

----- **Culturas juveniles: una experiencia local de capacitación e investigación con jóvenes.** Bogotá: Dimensión educativa, 2000.

----- **"Encuentros ciudadanos"**. No. 1 (nov. 1998); p.2-27.

----- **Estatuto tributario de Santafé de Bogotá D.C.: compilación de normas sustantivas y procedimentales.** Bogotá: Secretaría de Hacienda, 2000. 295p.

----- **La Bogotá del tercer milenio: historia de la revolución urbana.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000. 5v.

----- **Legitimidad institucional.** Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1996. 19p.

----- **Logros de la Administración Distrital en los años 2001 y 2002.** Bogotá: Secretaría de Hacienda Distrital, 2003. 72p.

----- **Memorias del Foro sobre Participación Ciudadana en la Planeación del desarrollo Municipal Distrital y Nacional.** Bogotá: Planeación Distrital, 2001. 38p.

----- **Observatorio de dinámica urbana.** Bogotá: Folito Parra, 1999. 211p.

----- **Plan de desarrollo 2002 – 2004 “Bogotá para Vivir” Resumen.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 2001. p. 1 -12.

----- **Plan de desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 1998 – 2001. “Por la Bogotá que queremos”. Acuerdo No. 06 de junio 8 de 1998.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 1998. 64p.

----- **Plan de desarrollo local 1999 – 2001. Localidad de Fontibón. “Por la Bogotá que queremos”.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 2001. 54p.

----- **Plan de Desarrollo Local 1999–2000. Localidad de Fontibón.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1999. 53p.

----- **Plan de Ordenamiento Territorial POT.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 2001. 5v.

----- **Plan de Ordenamiento Territorial: documento técnico soporte.** Bogotá: Génesis impresores, 2000. 368p.

----- **Programa de Gobierno de Enrique Peñalosa Londoño para la elección de Alcalde Mayor de Santafé de Bogotá, D.C. 1998 – 2000 por el movimiento por la Bogotá que queremos.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998. 21p.

----- **PROYECTO “FORMACIÓN para formadores de ciudadanos”. Escuela con la Policía Metropolitana de Santa Fe de Bogotá, D.C.. Tercera Promoción. Prioridad: Espacio Público.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1997. 120p.

----- **Segundo diagnóstico de las restricciones y oportunidades de la ciudad.** Bogotá: Folito Parra. 1996. 104p.

----- **Taller del espacio público: proyectos 1998-2000.** Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, 2000. 178 p.

----- **Violencia en la escuela.** Bogotá: Panamericana, 1999. 151p.

ARDILA, Marcela. Evaluación de los seminarios para los líderes sociales y políticos locales de Bogotá, dictados por el CINEP agosto 1997 [CD Rom]. Bogotá: Oficina Asesora de Investigación de Ciudad, 1997. Informe No. 84

BARBERO, Jesús Martín. La ciudad observada: violencia, cultura y política. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998. 490 p.

BELTRAN, Martha. "Sin parques, la ciudad se muere". En: El Tiempo. Bogotá: (23, Jun. 2002); p.1-16; 1-17, c. 1-4

"BOGOTÁ: ALCALDES en tiempo de crisis". En: El Tiempo. Bogotá: (23, feb., 2003); p.23, c. 1 - 4

"BOGOTA CIUDADANIA y espacio público". En: Revista Foro. No. 40 (dic. - ene. 2000-2001); p.67-80

BOGOTA COMO VAMOS. Cambios en calidad de vida de la ciudad 2000-2002. Bogotá: Proyecto Bogotá cómo vamos, 2003. 264 p.

BOGOTA 450 años. De los orígenes al deslumbramiento. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1988. 365 p.

"BOGOTÁ, EJEMPLO para el mundo". En: El Tiempo. Bogotá: (7, feb., 2003); p.1-9, c. 1 - 3; p. 1-10, c 2

"BOGOTÁ, EL mejor ejemplo". En: El Tiempo. Bogotá: (2, dic. 2002); p.1 c. 1 - 3

"BOGOTÁ ESTRENA estatuto y moderniza el control fiscal". En: Cifras y Letras. No. 35 (may. - jun. 1993); p. 27-33

“BOGOTA NACE de nuevo: en medio del agitado mundo de la política surge una esperanza para la ciudad”. En: Cambio No. 374 (ago. 2000); p. 20-21.

“BOGOTÁ. POBREZA, Mockus se saca el clavo”. En: El Tiempo, Bogotá: (22, oct., 2003); p. 1-7, c. 1

“BOGOTÁ, TENDRÁ 45 concejales”. En: El Tiempo. Bogotá: (30, jul., 2003); p.1-8, c. 1

BROMBERG, Paul. **La delgada corteza de nuestra democracia**. En: U N periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 35 (16, jun. 2002); p.11, c 1 - 3

CALDERÓN RIVERA, Camilo. **Evaluación de la gestión de las entidades descentralizadas del Distrito Capital 1994**. Bogotá: Contraloría de Santafé de Bogotá: s.f. 347p.

CARTA DE ANTANAS MOCKUS SIVICKAS Alcalde de Bogotá, 15 de septiembre 26 de 2003

CARTA DE ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, Ex alcalde de Bogotá, 15 de agosto de 2003

CASTELLANOS, Alonso. Una idea de casi un siglo, que sólo ahora se materializa. En: CASTRO, Jaime. Elección popular de Alcaldes. Bogotá: La Oveja Negra, 1986. p.v.

CASTRO, Jaime. **Bogotá: ciudad de comunidades. Así es, así será. Programa del candidato del partido liberal a la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá 1992 – 1994.** Bogotá: 1992 p.v.

----- **Elección popular de alcaldes.** 2 ed. Bogotá: Oveja negra, 1986. 137p.

----- **Hacia la democracia local: un nuevo régimen departamental y municipal.** Bogotá: Banco de la República, 1981. 148p. (Brevarios colombianos; No. 10).

----- **La punta del iceberg: informe de labores 1992-1994.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1994. 246p.

----- **Proceso a la violencia y proceso de paz: memoria ministerial.** Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1986. 96p.

----- **Tres años de soledad.** Bogotá: Op gráficas, 1994. 296p,

"CATORCE MILLONES por víctima". En: El Tiempo. Bogotá: (13, feb., 2003); p.1-7, c. 1 – 3

"CICLOVÍA DE mostrar". En: El Tiempo. Bogotá: (14, mar., 2003); p.1-6, c. 1 - 2

"CLIENTELISMO SIGUE por fuera". En: El Tiempo. Bogotá: (5, dic. 2001); p.1-9, c. 1 - 4.

COLOMBIA A SU ALCANCE. Bogotá: Espasa Calpa, 1999. 852p.

"COLOMBIA 2025: al despuntar el año el ex alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño, describe lo que puede llegar a ser el futuro del país y cómo hacerlo realidad". En: Semana. No. 1027 (ene. 2002); p. 30-36

COLOMBIA. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. **Colombia entre la exclusión y el desarrollo.** Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2002. 530p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO. **Ciudades y ciudadanía: la política urbana del Salto Social.** 2 ed. Santafé de Bogotá. 1996. 356p.

COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. **Mecanismos de participación ciudadana ley 134 de 1994, decreto 2629 de 1994.** 3 ed. Bogotá. Ministerio del Interior, 1997. 47p.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. **Constitución política.** Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1991. 194p.

COLOMBIA. RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. **Informe Unidad Territorial de Cundinamarca**. Bogotá: Red de Solidaridad Social, 2002. 16p.

CONCEJO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. **Acuerdo número 13 de 2000**. Bogotá: 2000. 19 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. **Decreto 2629 de 1994 (nov. 29) Por el cual se crea el Fondo para la Participación Ciudadana**. Bogotá. 1994 p. 43-47

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. **Gestión de Metrovivienda en la política de metrovivienda para Bogotá**. Bogotá: Dirección de Infraestructura y Transporte, 2002. 40p.

----- . "Nuevo Estatuto Orgánico de Santafé de Bogotá". En: Foro económico, regional y urbano. No. 4 (jul.-sep. 1996); p. 5-146

----- . **De Bogotá a la Región – Apuntes para un modelo de desarrollo regional**. Bogotá: 2003. 489 p.

"CONTROL FISCAL y descentralización administrativa". En: Cifras y Letras. No. 31 (abr. - may. 1992); p.22- 31

CORTÉS FIERRO, Ernesto. "Bogotá está calificada". En: El Tiempo. Bogotá: (21, nov. 2002); p.1 -10 C, c. 1 - 2

----- . "Por qué la reforma". En: El Tiempo. Bogotá: (23, jun. 2002); p.1,19, c. 5 – 6.

CUERVO G., Luis Mauricio. "De la expansión a la supervivencia". En: La Rebeca. No. 103 (ago. 1998); p. 5-21.

"DEFICIENCIAS EN subprogramas del proyecto Ciudad Bolívar". En: Cifras y Letras. No. 34 (mar. – abr. 1993); p.27-31

DEL CASTILLO, Juan Carlos. "Tire y afloje por Bogotá". En: un periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 36 (21, jul. 2002); p.2, c. 1 -2.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL.
Formar ciudad. Plan de Desarrollo Económico, Social y de obras Públicas para Santa Fe de Bogotá D.C. 1995 – 1998. Decreto No. 295 de Junio 1 de 1995. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 1995, 41p.

"DESCENTRALIZACIÓN Y gestión local en Bogotá". En: Foro económico, regional y urbano. No. 14 (oct.-ago. 1999/2000); p. 2-134

“EL TEMA ya no es de un alcalde. Seguridad”. En: El Tiempo. Bogotá: (24, jun., 2001); p.1-9, c. 1 – 5

“EL CUARTO de hora de Bogotá”. En: La Rebeca. No. 100 (sep. 1997); p. 2-99

“EL DESPEGUE del alcalde Enrique Peñalosa: cien días de acción y un horizonte al año 2001”. En: La Rebeca. No. 102 (may. 1998); p. v.

“EL HUECO de Bogotá: los obstáculos al estatuto capitalino en el Congreso hacen que la crisis de Bogotá adquiera proporciones de caos”. En: Semana. No. 576 (may. 1993); p. 46-49

“ELECCION IMPOPULAR de alcaldes”. En: Cambio No. 384 (nov. 2000); p. 12.

“ELECCIONES, CIUDADANIA, guerra y paz”. En: Informes de paz No. 11 (oct. - nov. 1997); p.2-16

“ELECCIONES. ALCALDES, concejales, ediles”. En: La rebeca. No. 108 (mar. 2000); p. 2-64

“EN BUSCA del espacio público perdido”. En: Foro económico, regional y urbano. No.7 (abr.-jun. 1997); p.2-87

“EN EL último tramo: el alcalde hace su balance del 99”. En: El Tiempo. Bogotá: (2, ene., 2000); p.1c, c. 1-2

“ES UN acto de firmeza”. En: El Tiempo. Bogotá: (5, mar., 2003); p.14, c. 2 - 3

“ES UNA recompensa a Bogotá: A. Mockus”. En: El Tiempo. Bogotá: (12, jun., 2002); p.1- 11, c. 1 – 6

ESPINEL VALLEJO, Manuel. “Educación y cultura ciudadana”. En: Educación y ciudad. No. 2 (may. 1997); p.10-75

“ESTA ES otra violación al debido proceso”. En: El Tiempo. Bogotá: (15, dic., 2002); p.1,25, c. 1 – 3.

“EVALUACIÓN DEL control de gestión al plan de desarrollo de Bogotá”. En: Cifras y Letras. No. 37 (oct. – nov. 1993); p. 14-21

“EVALUACIÓN Y gestión al Programa Ciudad Bolivar”. En: Cifras y letras No. 35 (may.-jun. 1993); p. 4-9

FALS BORDA, Orlando. “Democracia participativa y constituyente”. En: Revista Foro. (jul. 19, 1990); p.23-28.

FUNDACION MISION COLOMBIA. **Historia de Bogotá**. Bogotá: Villegas editores, 1988. 3 v.

FUNDACION NUEVOS RUMBOS. **Participación Ciudadana y Liderazgo en las Organizaciones Sociales**. Bogotá: Fundación Nuevos Rumbos, 1999. 80 p.

GARCIA SANCHEZ, Miguel. **¿Ciudadanía avergonzada?: democracia local y construcción de ciudadanía en Bogotá**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003. 152p.

GARCÍA SÁNCHEZ, Miguel. "Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988–1997". En: Análisis político. No. 41 (sep.–dic. 2000); p. 50-97

----- "Mockus y el Concejo. El arte de negociar sin cuotas". En: UN periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 25 (19, ago., 2001); p. 4, c.1 - 3

GARIBELLO, Andrés. "Maestros del buen trato". En: El Tiempo. Bogotá: (28, feb., 2003); p.11, c. 1 - 5

GAVIRIA, José Obdulio. "El polo, el Ministro y el General". En: El Tiempo. Bogotá: (12, mar., 2003); p.1-15, c. 1 - 2

GELVEZ M., Germán. "Diccionario de la lengua mockusiana". En: El Tiempo. Bogotá: (26, ene., 2003); p.2-4, c. 1 – 6; p.2-7 c1-3

GIRALDO, Alejandro Isaacs. "Abstención para alcaldía de Bogotá creció 17 % en 10 años". En: El Nuevo Siglo. Bogotá: (28, ago., 2000); p.8, c. 1 - 5

"GOBIERNO CASTIGÓ a Bogotá". En: El Tiempo. Bogotá: (28, feb., 2003); p.1-12, c. 1 - 4

Bibliografía
GONZALEZ, Esperanza y DUQUE, P. Fernando. **Cartilla Práctica de Liderazgo Comunitario**. Bogotá: Fundación Nuevos Rumbos, 1999. 60p.

GONZALEZ, Esperanza. **Manual sobre participación y organización para la gestión local**. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1996, 170p.

Bibliografía
"GRUPOS ARMADOS tienen la palabra". En: El Tiempo. Bogotá: (4, mar., 2003); p.1-4, c. 2-5

GUTIERREZ SANIN, Francisco. **La ciudad representada: política y conflicto en Bogotá**. Bogotá: T M Editores, 1998. 246 p.

"HOYO EN 1: Peñalosa está a punto de quedarse con el Country Club y, si la apuesta le resulta, también con una precandidatura presidencial". En: Semana. No. 927 (feb. 2000); p.15-19.

HOYOS, Nora Elizabeth. "Listo jurado para premio cívico". En: El Tiempo. Bogotá: (4, may. 2002); p.1-13, c 1 - 3

INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. **Programa cultura ciudadana de la Alcaldía Mayor de Bogotá: síntesis del proyecto Formación para formadores de ciudadanos.** Bogotá: 1996. p. v

"INVESTIGAN A 26 policías". En: El Tiempo. Bogotá: (21, nov. 2002); p.1,9, c. 1 - 2.

JARAMILLO, Juan Fernando. "Muchos inscritos, pocos aptos". En: U N periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 31 (17, Feb. 2002); p.7, c 1 - 3

JIMENEZ, Pedro Luis. "La calentura del Pico y Placa". En: U N periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 31 (17, feb. 2002); p.2, c. 2 - 3.

Bibliografía

KLIKSBERG, Bernardo. Participación comunitaria: algunos problemas estratégicos. Bogotá: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), s.f., p. v.

"LA CONFESIÓN de Diana M." En: El Tiempo. Bogotá: (16, mar., 2003); p.2-7 C, c. 1 - 6; p.22, c 1-4

"LA DEMOCRACIA local ante la ausencia de Estado". En: El Tiempo. Bogotá: (18, jul., 2002); p.1, c. 1-3

"LA EXCELENCIA, desafío de Trasmilenio". En: El Tiempo. Bogotá: (2, dic., 2002); p.1-18 c, c. 1 – 2

"LA HORA de los antipolíticos". En: Semana. No.651 (nov. 1994); p. 22-27

"LAS NACIONES unidas en Santafé de Bogotá". En: Cifras y Letras. No. 31 (abr.-may. 1992); p. 2- 59

LICHA, Isabel y LOERA, Armando. **Instrumentos de la gerencia social: planeación local participativa**. Bogotá: Instituto Interamericano para el desarrollo social (INDES), 2000. 97p.

LOZADA, Lara Rodrigo. **Clientelismo y elecciones: tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano**. Bogotá: 1984, s.p.

MADRID MALO GARIZABAL, Mario. **Constitución política de Colombia**. 2ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2002. 543p.

MAYORGA, Fernando. "El Cabildo. Institución vertebradora de la vida municipal". En: Revista Credencial Historia No.147 (mar., 2002); p. 36-37

MEJIA, María Emma. "La paz como propósito de estado". En: La rebeca. No. 105 (mar. 1999); p.2-9

"¿MEJORAN los indicadores sociales?: ¡la pobreza no cede!". En: Foro económico, regional y urbano. No. 15 (ago.-dic. 2000); p. 2-117

"MOCKUS QUIERE sobretasa del 40 %. Gasolina". En: El Tiempo. Bogotá: (8, jul., 2002); p.1-7, c. 1 – 6

"MOCKUS RINDE cuentas. Audiencia". En: El Tiempo. Bogotá: (7, jul., 2002); p.1-23, c. 1 – 4 .

MOCKUS SIVICKAS, Antanas. **Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura.** Bogotá, 1994. 48p.

----- **Bogotá culta y productiva, con justicia social: Programa de Gobierno Visionario 2001 – 2003. Antanas Mockus, Candidato a la Alcaldía 10 de agosto 2000.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2001, 20p.

----- "Civismo contra cinismo". En: Cambio. No. 176 (oct. 1996) p.42-46.

----- "El Plan de Desarrollo Formar la Ciudad. La Ciudad esperada". En: Foro económico. No. 1 (oct.1995); p. 3-17

OP Gráficas

MOCKUS ANTANAS, CORZO JIMMY. Cumplir para convivir: factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Iepri, 2003, 180p.

----- "Dos caras de la convivencia. Cumplir acuerdos y normas y no usar ni sufrir violencia." En: Análisis Político No. 48 (ene. abr. 2003) p.3-25

----- **Formar Ciudad.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995. 526p.

----- "Resistencia al uso de los métodos violentos". En: El Tiempo. Bogotá: (11, mar., 2003); p.1-15, c. 1 - 3

"MOCKUS, 540 días después". En: El Tiempo. Bogotá: (31, oct., 2002); p.1-4, c. 1 - 3

MOSCA, Juan. Reportajes de Juan Mosca: tres años de soledad. Bogotá: OP Gráficas, 1994, 150p.

"MUCHA PACIENCIA en el 2002. IDU". En: El Tiempo. Bogotá: (13, dic. 2001); p.1-7, c. 1 - 2

NIETO DE SAMPER, Lucy. "Un tema muy polémico". En: El Tiempo. Bogotá: (10, mar., 2003); p.1-20, c. 1 - 2

"NUEVO LÍO para Mockus". En: El Tiempo. Bogotá: (21, nov. 2002); p.19, c. 1 - 2

ORTIZ NIEVES, Jesús. "El nuevo Mockus se lanza al ataque". En: Cambio No. 245 (feb. -mar. 1998); p. 30-50

"PARQUE EN la nueva Santa Fe. Recreación". En: El Tiempo. Bogotá: (4, jun. 2002); p.1-7, c. 1 - 3

PINILLOS Abozaglo, Antonio José. "Un compromiso con Bogotá". En: Cifras y Letras. No. 27 (may. - jun. 1991); p.7-30

PIZANO, Lariza. "Bogotá y el cambio: percepciones sobre la ciudad y la ciudadanía". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003. 210p.

"PLAN BIENAL de obras para Bogotá 1991-1992". En: Cifras y Letras. No. 27 (may. - Jun. 1991); p.3-12

"PLAN DE desarrollo 1995-1998 formar una ciudad". En: Foro económico, regional y urbano. No. 1 (oct. 1995); p. 3-107

"PLAN DE desarrollo 1998-2001 ¿será posible la Bogotá que queremos?" En: Foro económico, regional y urbano. No. 10 (abr. - sep.1998); p.5-116

"POBREZA, Mockus se saca el clavo." En: El Tiempo. Bogotá: (22, oct., 2003); p.1-7, c. 1 - 4

POMBO, Roberto. "El juego de no hacer caso". En: Cambio. No. 397 (ene. – feb. 2001); p. 12

POSADA Enrique. "Candidatos a Alcalde y calidad de vida". En: Lecturas dominicales, El Tiempo, Bogotá: (19, Oct., 2003); p.3 .

POSADA CORBO, Eduardo. "El renacimiento de la política". En: El Tiempo. Bogotá: (7, mar., 2003); p.1-15, c. 1 - 3

"PRIVATIZACIONES: RUMBOS y tumbos". En: Foro económico, regional y urbano. No. 8 (ago.-nov. 1997); p. 2-98

"¿QUÉ HACER con Castro?: estalló la crisis de Bogotá y muchos piden la revocatoria del mandato del Alcalde. ¿Qué es lo que está pasando?". En: Semana. No. 607 (dic. 1993); p. 38-43.

"RAJADA SEGURIDAD BARRIAL". En: El Tiempo. Bogotá: (21, oct., 2002); p.1,7, c. 1 – 4.

"RELACIONES ENTRE educación, trabajo y ciudadanía". En: Alegría de enseñar, No. 42 (ene.- mar. 2000); p. 30- 59

SALDARRIAGA Roa, Alberto. **Bogotá siglo XX urbanismo, arquitectura y vida urbana.** Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000. 358 p.

----- "Malos Concejos". En: U N periódico. Bogotá: (No. 29, 16, dic., 2001); p. 3, c 1 - 2

----- "Problemas de automóvil". En: El Tiempo. Bogotá: (6, feb., 2003); p.1-5, c. 1 - 4

SALGAR, José. "De los zipas a los alcaldes". En: La rebeca. No. 103 (ago. 1998); p.20-99.

SANCHEZ, María Fernanda. "Bogotá: cómo vamos". Un termómetro para la ciudad". En: Liderazgo en Acción. No. 14 (año 6); p. 9-11.

SEGOVIA MORA, Guillermo. **Bogotá Hoy: democracia, convivencia y poblaciones vulnerables.** Bogotá: Consejería para asuntos sociales, 1994. 421 p.

"SEGURIDAD EN Bogotá: ¿quién podrá salvarnos?" En: Foro económico, regional y urbano. No. 5 (oct.-dic. 1996); p. 2-78

SIERRA, Hugo. "La gente tiene que salir a la calle". En: El Tiempo. Bogotá: (2,7 oct., 2002); p.1-24 C, c. 1 - 4

“SIN CARRO”. En: El Tiempo. Bogotá: (6, feb., 2003); p.14, c. 1 – 3.

“SITUADO FISCAL: nuevo problema para Entidades Territoriales”. En: Cifras y Letras. No. 28 (jul. – ago. 1991); p. 3-16

SUAREZ, Yolita. “Ciclorrutas: más pista y mas pedal”. En: U N periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 25 (19, ago. 2001); p. 19, c.1 - 3

“TALLER DE convivencia en el barrio”. En: El Tiempo. Bogotá: (11, mar., 2003); p.2

“TECNIFICACIÓN DE los organismos de control”. En: Cifras y Letras. No. 31 (abr. - may. 1992); p. 5-31

“TENDENCIAS ELECTORALES en Bogotá en la última década”. En: La rebeca. No. 108 (mar. 2000); p. 2-64

“TERCER MILENIO no se detiene”. En: El Tiempo. Bogotá: (21, nov. 2001); p.1-6, c. 1 - 4

“TOLERANCIA Y convivencia se sudan”. En: El Tiempo. Bogotá: (11, nov., 2002); p.1-7, c. 1 - 2

“TRAGEDIA ENLUTA a los banqueros”. En: El Tiempo. Bogotá: (13, feb., 2003); p.1-8, c. 1 - 3

“UN NUEVO milenio unas nuevas ciudades”. En: La rebeca. No. 107 (nov. 1999); p. 2-74

“UN PAÍS APARTE”. En: The Economist, Suplemento Especial del Espectador. Bogotá: (5, ago., 2001); p. 6 – 8

“UN PASEO que valió la pena”. En: El Tiempo. Bogotá: (2, mar., 2003); p.26, c. 1 - 3

“UN PROYECTO bien concebido, pero mal ejecutado”. En: La rebeca. No. 104 (dic. 1998); p.2-74

“UNA ÑAPA para Bogotá”. Bogotá: (19, mar., 2002); p. 1-4 c 1-3

“UNA SEGUNDA oportunidad”. En: Cambio. No. 380 (oct. 2000); p.22

URIBE VÉLEZ, Álvaro. “Bogotá”. En: Cambio. No. 464 (may. 2002) p. 38.

VEEDURIA DISTRITAL. **Fundamentos conceptuales y legales.** Bogotá: Guadalupe, 1994. 75p.

----- **Un nuevo derecho para el control social de la gestión pública.** Bogotá: Guadalupe, 1997. 344p.

VIDAL PERDOMO. Jaime. "Bogotá: ¿Distrito Especial? ¿Distrito Capital? ¿O área Metropolitana?" En: Cifras y Letras. No. 27 (may. – jun. 1991); p. 35-41.

"Y DE la administración Mockus ¿qué?" En: La rebeca. No. 100 (sep. 1997); p.2-99.

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO, Víctor Hernando. "Tolerancia y democracia participativa". En: Nueva Época. No. 3, (may. – jun. 1994); 27 p.

ALVAREZ SANTALO, Ciudad. En: GRAN ENCICLOPEDIA RIALP. Madrid: RIAL, 1981. v5. p. 707

ARISTÓTELES. **Politeia**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1989. 685p.

ATEHORTUA CRUZ, Adolfo León. "Poder o poderío". En: U N periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 34 (19, may. 2002); p.5, c 1 - 3

BARBERO, Jesús Martín. **La ciudad observada: violencia, cultura y política**. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998. 490p.

BARROW, R. H. **Los romanos**. México: Fondo de Cultura Económica, 1970. 220p.

BLOCH, MARC. **Introducción a la historia**. México: Fondo de cultura Económica. 159p.

BOBBIO, Norbert. **Diccionario de política**. 12 ed. México: Siglo XXI, 2000. 2 v.

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel. Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. 4 ed. Madrid: Taurus, 1999. 418 p.

----- **Estado, Gobierno y Sociedad – Por una teoría general de la política. Bogotá: Fondo de Cultura Económica – Colombia, 2000. 243 p.**

BRAUDEL, Fernando. La Méditerranée et le monde méditerranéen au temps de Phippe II. Flammarion. París. 1969. p. v.

----- **Civilización material, economía y capitalismo: siglos XV-XVIII. Madrid: Alianza editorial, 1984. v. I, 421p.**

BURKE, Peter. Nuevas formas de hacer historia. Madrid: Alianza, 1991. 250p.

BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. 4 ed. Bogotá: Planeta, 1999. 434 p.

CASANOVA, Julián. La historia social y los historiadores: ¿cenicienta o princesa?. Barcelona: Editorial Crítica, 1991. 178 p.

CENDALES, Lola. El proceso de la Investigación Participativa. Bogotá: Dimensión Educativa, 1998. 98p.

CHARRY LARA, Fernando José. **Asunción Silva: vida y creación.** Bogotá: Presidencia de la República, 1985. p.v.

COBO BORDA, Juan Gustavo. **Leyendo a Silva.** Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994. 150p.

COLOM GONZALEZ, Francisco. **Ciudadanía: reconstrucción y recuperación de un concepto político clásico.** Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, s f., 13p.

COPLESTON, FREDERICK. **Historia de la Filosofía: Grecia y Roma.** 5 ed. Barcelona. Ariel, 1999. 508p.

CORRADINE ANGULO, Alberto. "Ciudades, villas, pueblos y parroquias: origen de los municipios en Colombia". En: Revista Credencial Historia No. 147 (mar., 2002); p. 36

CROUZET, Maurice. **Historia general de las civilizaciones: Oriente y Grecia Antigua.** Barcelona: Destino, 1981. p.473

"EDUCACIÓN CONTINUADA: una obligación humana". En: El Espectador. Bogotá, (24, feb. 2002); p. 2 – 16 c. 2-3

"EDUCACIÓN Y ciudadanía". En: Nómadas, No. 9 (sep.- mar.1999); Bogotá, p. 30-140

ESCOBAR, Arturo. **Política cultural y cultura política**. Bogotá: Taurus, 2001, 492 p.

FONTANA, Josep. **Introducción al estudio de la historia**. Barcelona: editorial Crítica, 1999. 150p.

GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. **Ciudadanía lo público democracia textos y notas**. Bogotá, 2000. 235p.

GARCIA, Antonio Joseph. **Kalendario manual y guía de forasteros en Santafé de Bogotá capital del nuevo reino de granada, para el año de 1806**. Santafé de Bogotá: Imprenta Real, 1806. 261p.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. **Consumidores y ciudadanos: conflictos culturales de la globalización**. México: Grijalbo, 1995. p. v

GEERTZ, Clifford. **La interpretación de las culturas**. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000. 387 p.

GONZALEZ, Esperanza y DUQUE, P. Fernando. "La elección de Juntas Administradoras Locales de Cali". En: Revista Foro. No. 12 (1990); p. 100- 112

HARDOY, Jorge E. **Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1999 p. 250 p.

HAUSER, Arnold. **Historia social de la literatura y el arte**. Madrid: Guadarrama, 1962. 160 p.

HOBBSAWM, Erick. **Sobre la historia: crítica**. Barcelona: Grijalbo, 1998. p.96.

MAIER, Charles S. "La crisis moral de las democracias". En: Ciencia política. No. 38 (ene. 1995); p. 29-39

MONLAU, José María. "Las ciudades - estado italianas: focos de prosperidad". En: Muy Especial. No. 56 (2002); p. 1-75.

NAVAL, Concepción. **Educación ciudadana: la polémica liberal-comunitarista en educación**. Pamplona: Universidad de Navarra, s. f. 450 p.

"NO ASESINAMOS ciudadanos: violencia policial y el doble del discurso en la ciudadanía en Brasil". En: Análisis político No. 34 (may.-ago.1998); p.3-62

OCAMPO LÓPEZ, Javier. **Historia de la Integración de América Latina**. 2 ed. Bogotá: El Búho, 1991. p. 13-43.

ORTIZ, Francisco Rafael. **Ciudad**. En: GRAN ENCICLOPEDIA RIALP. Madrid: RIALP, 1981. V.5, p. 695-698

PATETTA, LUCIANO, **Historia de la arquitectura**. Madrid: Celeste, 1997. p. 100

PIRENNE, Henri. **Las ciudades y la edad media**. Madrid: Alianza Editorial, 1972. 200 p.

QUICENO CASTRILLON, Humberto. "Formación maestro y Nación". En: Educación y ciudad. No. 3 (may. 1997); p.4-30

RAMIREZ TOBON, William. "La paz como política de Estado". En: UN periódico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. No. 31 (17, feb. 2002); p. 4, c.1 - 4

"REFLEXIONES EN torno a la reforma de Maastrich. La ciudadanía de unos futuros Estados Unidos de Europa". En: La revista: Claves de la razón práctica. No. 71, (ene. 2001), p.1-50.

RESTREPO BOTERO, Darío I. **La participación comunitaria**. Bogotá: s.n., 2000, p.v.

RODRIGUEZ FREILE, Juan. **El carnero: según el otro manuscrito de Hierbabuena**. Bogotá: Imprenta Nacional, 1942. 413 p.

ROMERO, José Luis. **Latinoamérica: las ciudades y las ideas**. 2ª. Edic. México: Siglo XXI editores, 1976. 396 p.

SANTOFIMIO, Jaime Orlando. **Bases constitucionales del régimen municipal**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1993. 257 p.

SILVA VALLEJO, Fabio. **Las voces del tiempo**. Santafé de Bogotá: Arango Editores, 1997. 256 p.

SUDARSKY ROSENBAUM, John. **El Capital social de Colombia**. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2001. 373 p.

TECNICAS ACTUALES de investigación documental. México : Trillas, 1990. 190 p.

TORO, José Bernardo. **El ciudadano y su papel en la construcción de lo social**. Bogotá: Mimeo, 2000. s.p.

URDIMBRES Y tramas en la investigación interdisciplinaria. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1998. 230p.

VILAR, Pierre. **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**. 6 ed. Barcelona: Crítica, 1999. 315 p.

VILLASANTE, TOMAS. **La investigación social participativa: construyendo ciudadanía**. Madrid: El viejo topo, 2000. 277p.

VOVELL MICHEL, **Ideología y mentalidades**, Barcelona, Ariel, 1985.

WERNER, JAEGER. **Paideia: los ideales de la cultura griega**.
México: Fondo de Cultura Económica, 1993. 115 p.

Anexo A. Ponencia de Jaime Castro en Foro sobre el Estatuto
Orgánico de Bogotá, Julio de 1996

Las bondades del Estatuto vigente

En defensa del 1421

A través de cuestionamientos serios al proyecto de Ley, el ex-Alcalde Castro deja sembrada la duda: ¿Es verdaderamente conveniente reformar el Decreto-Ley 1421?

1. La gobernabilidad perdida

Del Estatuto vigente (Decreto-Ley 1421, que se promulgó y empezó a regir el 21 de julio de 1993, se puede decir que le devolvió a Bogotá la gobernabilidad que había perdido porque:

1.1. Desmontó la coadministración (Alcaldía-Concejo) que en buena medida estaba al origen del deterioro político, fiscal y administrativo de la ciudad;

1.2. Aceleró el proceso descentralizador puesto en marcha con la Ley 1 de 1992;

1.3 Permitió iniciar la recuperación de las finanzas distritales porque sin crear nuevos impuestos adoptó instrumentos válidos para combatir eficazmente la evasión y el fraude fiscales;

1.4. Modernizó y agilizó la gestión administrativa (contratos, presupuesto), y

1.5. Eliminó situaciones que le servían de caldo de cultivo a la inmoralidad (autoavalúo en vez de avalúos catastrales, recaudo de tributos por el sector financiero) y dotó a las autoridades de nuevos instrumentos de control (la Veeduría).

2. Algunos vacíos.

Sin duda tiene vacíos y necesita ajustes o reformas puntuales. Los vacíos más protuberantes que le encuentran sus críticos son los siguientes: no regula las relaciones del Distrito con la Nación ni con el Departamento de Cundinamarca o los municipios de la Sabana, para efectos de facilitar la creación de un área metropolitana, ni reglamenta la elaboración, aprobación y ejecución de los planes generales y locales de desarrollo.

Los vacíos anotados no obedecen a descuido o inadvertencia de quienes concibieron el Estatuto o participaron en su expedición sino a limitación jurídica insuperable: el artículo transitorio de la Constitución

del 91 que otorgaba facultades al Gobierno para dictarlo era bien preciso, no permitía ocuparse de los asuntos que algunos echan de menos y que nadie entiende porque todavía no ha tratado el Congreso teniendo, como tiene, facultades permanentes para hacerlo.

Los ajustes o reformas puntuales que demanda deben ser producto de los resultados que muestre su aplicación y que la conveniencia aconseje.

Más adelante se hará referencia a los vacíos de que nadie se ocupa y a esas posibles reformas o ajustes puntuales.

3. Una verdadera contrarreforma

A pesar de que el autor del proyecto reformativo del Estatuto, sostiene que su iniciativa preserva la orientación y los principios del Decreto-Ley 1421, debe decirse que el texto aprobado por el Senado constituye una verdadera contrarreforma. Así se puede afirmar porque:

3.1. Le devuelve atribuciones al Concejo que le abrirán el camino, si es aprobado finalmente, a la desaparecida coadministración;

3.2. Desmonta los instrumentos que le habían permitido al Distrito sanear sus finanzas;

3.3. Confunde los controles externos (Personería y Contraloría) con los internos (Veeduría); y

3.4. Desconoce la autonomía y especificidad del Distrito como entidad territorial y lo somete a la autoridad de la Nación Gobierno o Congreso en asuntos que son de competencia de la ciudad.

Contrarreforma política, contrarreforma administrativa y contrarreforma tributaria son entonces las características del proyecto que ahora tramita la Cámara. Una contrarreforma de proporciones como la que se pretende con la Constitución del 91.

Por esa similitud, se puede decir que el proyecto hace parte de lo que son en este momento las políticas oficiales o las corrientes dominantes en materia de derecho público. La imaginación de que se hace uso para desmontar el 1421 no se utiliza, en cambio, para ocuparse de temas que están demandando regulación urgente del Congreso, como más adelante se explicará.

4. Regreso a la Coadministración

Son varias las disposiciones que permiten regresar a la coadministración, cohabitación o contubernio Alcaldía-Concejo. Así sucede porque:

4.1. Le confiere atribuciones especiales y amplios poderes al Concejo. Sesionará ordinariamente casi que de manera permanente (8 meses en vez de 4 al año). Determinará las funciones de las dependencias de las diferentes entidades distritales (hoy lo hace el Alcalde). La "moción de veto" o de censura, inclusive en relación con los alcaldes locales, lo convertirá en Jefe de la Administración. Establece a nivel distrital una especie de régimen parlamentario con todas las consecuencias y perversiones burocráticas que es dable esperar. Elimina la norma que hace inamovibles antes del vencimiento de su período al Contralor y al Personero. Desaparece la prohibición que tenía de "inmiscuirse por cualquier medio en asuntos de competencia de otras autoridades".

Las faltas absolutas y temporales de los concejales las regula el reglamento del Cabildo y no la Ley. Las funciones de los Alcaldes Locales las determina el Concejo y no la Alcaldía Mayor. Permite reelegir al Personero Distrital. Debe autorizar la celebración de todos y cada uno de los contratos de la Administración Central. El Concejo se libera de unos preceptos que ordenan su trabajo (control de los llamados "micos", archivo de los proyectos que no se tramiten en un periodo de sesiones y prohibición de reformar los acuerdos en segundo debate). Paradójicamente, tales preceptos se conservan para las Juntas Administradoras Locales.

Seguramente las razones de ser del proyecto son otras, pero tal vez no sobre advertir que incrementa los honorarios de los concejales y les

suprime la obligación de pertenecer a una comisión. Esto último hace más improbable la pérdida de la investidura por inasistencia a sesiones. También facilita el nombramiento de algunos familiares de los concejales en la administración distrital.

4.2. Cambia la naturaleza de la Veeduría.

Deja de ser una forma de control interno del Alcalde Mayor, especie de "ombudsman" nombrado por éste, y se convierte en una dependencia del Concejo, con mas atribuciones que la Personería y la Contraloría. La Veeduría coadministrará abiertamente y podrá iniciar cuando lo quiera el trámite de la moción de veto. Paradójicamente pierde la facultad de proceder "verdad sabida y buena fe guardada", instrumento que la convierte en el "poder moral de la Administración.

4.3. La reforma también recorta la autonomía del Distrito como entidad territorial:

- Cuando reproduce el artículo 287 de la Constitución omite la facultad que tiene la ciudad de establecer tributos; sólo le concede la de administrarlos;
- Bogotá queda sometida a la autoridad de la Asamblea y el Gobernador de Cundinamarca, situación que había desaparecido desde 1968 o 1934; recuérdese que por expresa prohibición constitucional los Bogotanos no podemos participar en la elección de diputados ni de gobernador;

- La Nación designará el 10% de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas distritales. Norma parecida no existe para ninguna entidad departamental o municipal del país. Valdría la pena preguntarle al distinguido Senador antioqueño que fue ponente del proyecto si él patrocinaría una disposición igual para las empresas de Medellín;
- El Contralor General de la Republica y no el Tribunal de lo Contencioso Administrativo designará la persona encargada de vigilar la gestión fiscal de la Contraloría Distrital;
- Con base en las normas que expida el Concejo, el Alcalde Mayor podrá modificar la estructura administrativa de las entidades descentralizadas.

4.4. También se lesiona la autonomía de las autoridades distritales porque el proyecto, que sería ley, adopta decisiones que no son de competencia del Congreso sino del Concejo o del Alcalde Mayor. Parece que algunos congresistas a través del proyecto quisieran hacer las veces de concejales. Para ilustrar este aparte se pueden citar como ejemplos:

- la creación del vicealcalde pues corresponde al Concejo definir la nomenclatura de los empleos y al Alcalde, la creación de los cargos;
- la transformación de Acción Comunal en Departamento de Descentralización y de Participación Ciudadana es asunto que debe decidir el Cabildo Distrital;

- los plazos que se dan al Alcalde Mayor para presentar estudios y proyectos de acuerdo al Concejo;
- según la Ley Orgánica de Planeación, la 132 de 1993, el Concejo Distrital es el que debe definir la composición del Concejo de Planeación de la ciudad y no el Estatuto Orgánico de Bogotá;
- es también el Concejo Distrital quien debe decidir si hay "Unidad de Gerencia de Planeación" y no la ley que derogue el 1421; y
- el destino de la sobretasa a la gasolina deben decidirlo las autoridades distritales dentro de los amplios límites que hoy fija la ley. El proyecto los reduce (transporte masivo y no mejoramiento de la malla vial).

4.5. Por razones que tampoco se entienden el proyecto elimina las normas del 1421 que le daban al Estatuto Orgánico de la ciudad el carácter de norma especial, distinta de las leyes ordinarias e inclusive "superior" a estas porque era aplicable de manera preferente. Tal vez por esa orientación del proyecto desaparece el concepto de "Gobierno Distrital" y el Alcalde Mayor deja de ser "jefe de gobierno".

5. Contrarreforma fiscal

A los Bogotanos no nos duele la ciudad sino el bolsillo. Queremos el confort de Nueva York y los impuestos de Somondoco. Por eso descalificamos y censuramos las medidas que consideramos fiscalistas aunque no se refieran a la creación de nuevos tributos sino al simple control de la evasión y el fraude. De ahí la bronca que

muchos, una gran mayoría, le tuvieron en su momento al Alcalde que tuvo el valor político de aplicar el autoavalúo por primera vez en el país, de ordenar el recaudo de los tributos por el sistema financiero, de disponer que los procedimientos y sanciones en el Distrito serían los del código tributario nacional, y de obligar a los contribuyentes a hacer la misma declaración ante las oficinas de impuestos nacionales y distritales. Las decisiones citadas explican en buena medida el alto y sostenido crecimiento que muestran los ingresos tributarios de la ciudad.

El proyecto aprobado hace eco a los planteamientos -muchos de ellos marcados por burdo oportunismo electoral - que en el año 94 hicieron aspirantes a la Presidencia y al Congreso cuando estaban definiendo su suerte en las urnas y los contribuyentes se enteraban del rigor de las nuevas normas tributarias. Tal vez sea esa la razón de ser de estas disposiciones del proyecto:

5.1. La que deja opcional el autoavalúo, y que conduce a que todos los contribuyentes utilicen el avalúo catastral, máxime si se tiene en cuenta que el Gobierno le quito al autoavalúo las ventajas que la ley le otorgaba;

5.2. La que semestraliza y anualiza el pago del impuesto de industria y comercio que hoy se hace bimestralmente;

5.3. La que devuelve a la Tesorería Distrital el recaudo del valor de los tributos que se pagan en la ciudad;

5.4. La que deja en manos del Concejo decidir si se aplican o no los procedimientos y sanciones del código tributario nacional.

Seria bueno saber por que se otorgan exenciones a la Nación hasta el 31 de diciembre de 1996. El 1421 limitó ese beneficio al año fiscal de 1994. El doctor Fernando Zarama, que algo sabe de estos asuntos, estima en 200 mil millones de pesos el menor recaudo que tendría la ciudad el año entrante, si se aprueba el proyecto en sus términos actuales.

6. Contrarreforma Administrativa

El texto aprobado deroga las normas que le daban al Distrito un tratamiento especial en materias claves para su organización y funcionamiento. En materia contractual, por ejemplo, exige autorización previa del Concejo para cada caso, deroga las normas sobre convenios con urbanizadores y contratos de fiducia. También desaparece las disposiciones especiales sobre servidores distritales. En estos asuntos Bogotá quedaría sujeta a la reglamentación vigente para las demás entidades territoriales del país (Departamentos y municipios) que obviamente tienen condiciones bien distintas a las de la Capital.

En materia de descentralización no se entiende por qué:

6.1. Se pretende prohibir a las JAL que dicten normas de carácter general en asuntos de su competencia y que se apliquen, claro está, dentro de la respectiva localidad;

6.2. Se prohíbe a los fondos de desarrollo local invertir en malla vial, recreación y deporte y recuperación del espacio público, para solo citar algunos ejemplos;

6.3. En un artículo se denomina "cuenta de desarrollo" a los fondos, si los dos conceptos jurídicamente son bien distintos uno del otro;

6.4. Se establece la representación legal de los fondos en cabeza, simultáneamente, del respectivo Alcalde Local y del Alcalde Mayor (de este último cuando se celebran contratos de interventoría);

6.5. Se abre la puerta a la creación de cargos por parte de las JAL (instrucción cívico política y comunicaciones);

6.6. Se elimina la norma que prohíbe apropiaciones en los presupuestos locales por valor inferior a cien salarios mínimos mensuales;

6.7. Se amplía el periodo de sesiones ordinarias de las JAL;

6.8. Se obliga a los funcionarios distritales a concurrir a las JAL cuantas veces éstas los citen;

6.9. Se otorga a los alcaldes locales período que ya mostró sus inconveniencias: y

6.10. Se le concede a los candidatos derrotados a las JAL el derecho a conformar automáticamente veedurías ciudadanas.

Los comentarios anteriores –contrarreformas política, fiscal y administrativa- son de carácter general. No entran en el detalle de cada uno de los artículos aprobados ni muestran todas las inconsistencias, vacíos y contradicciones de que adolece el proyecto.

Tampoco analizan la posible inconstitucionalidad de algunas de sus normas, principalmente las de carácter fiscal. Estos aspectos jurídicos seguramente se debatirán en el foro por quienes tienen autoridad en la materia. "Doctores tiene la Santa Madre Iglesia".

7. Relaciones con la Nación y Cundinamarca

A pesar de que el proyecto aprobado se propone regular íntegramente la materia no llena los vacíos que sus críticos le señalan al 1421: relaciones con la Nación y Cundinamarca y área metropolitana.

A juicio de los entendidos las disposiciones del proyecto sobre planeación son inconstitucionales porque desconocen y contrarían las regulaciones de la Ley 132 de 1993 que es ley orgánica y tiene, por tanto, más fuerza jurídica que las leyes ordinarias, o sea valor jurídico superior al de la legislación ordinaria.

Tampoco se ocupa de materias que están demandando urgente reglamentación legal. Estas son algunas de ellas:

7.1. Relaciones con la Nación entendidas como ayuda y colaboración del Gobierno Central para con el Distrito. En este aparte se pueden citar varios temas:

- cesión a la ciudad de los corredores férreos que requiere para la organización de un sistema de transporte masivo;
- cesión al Distrito de los derechos que Fogafín (Fondo de Garantías de Instituciones Financieras) posee en las Sierras del Chico; y
- creación de los juzgados que requiere la ciudad para que el 60 por ciento del trabajo de los inspectores de policía no se dedique al diligenciamiento de los despachos comisorios que reciben.

7.2. Normas sobre expropiación por vía administrativa para la ejecución de obras públicas.

7.3. Disposiciones que hagan efectiva la condición de primera autoridad de policía que corresponde al Alcalde Mayor (decreto de menores, horario de establecimientos abiertos al público).

7.4. Prohibir el otorgamiento de escrituras a solicitud de Planeación Distrital sobre terrenos que puedan ser urbanizados ilegalmente.

7.5. Ampliar las causales de pérdida de investidura de los Concejales (violación de las normas sobre financiación de campañas).

7.6. Otorgar poderes a los Alcaldes Locales durante la discusión y aprobación de los presupuestos de las localidades comparables a los del Alcalde Mayor.

7.7. Autorizar la "reelección" de los Alcaldes Locales (que deben poder pasar de una Administración a otra).

7.8. Autorizar a los notarios para llevar el registro de los vehículos automotores y de todas las operaciones comerciales que en relación con ellos se efectúen.

Algunas de las normas aquí sugeridas hacían parte del proyecto de Estatuto Orgánico que la Alcaldía Mayor entregó al Gobierno Nacional en julio de 1993. Desafortunadamente fueron eliminadas del decreto que finalmente se promulgó.

8. El silencio del Gobierno Nacional

Nadie entiende por que el Gobierno Nacional ha guardado silencio en relación con el proyecto. ¿Por que no hizo conocer del Senado su punto de vista sobre la iniciativa?

Tal extrañeza obedece a que el Gobierno Nacional no puede ser indiferente ni ajeno a lo que ocurre en Bogotá. Para solo citar un ejemplo, el deterioro de las finanzas de la ciudad repercute negativamente sobre las finanzas nacionales. Tal vez el cuantioso déficit fiscal que debe manejar, no le ha permitido al Ministro de Hacienda ocuparse del Estatuto Orgánico de la Capital. Digo el Ministro de Hacienda porque su ministerio es ahora responsable de la política estatal en materia de descentralización. Siempre lo fue el Ministerio del Interior. Pero esta cartera tiene ahora otras preocupaciones y por eso cedió o se dejó "raponear" las relaciones del Gobierno Central con las entidades territoriales. Además, con Samper la descentralización se trata con una óptica fiscalista y no política, como debería ser. Por eso de ella se ocupa Minhacienda y no el Ministro del Interior.

Tal vez no sobre recordar que el antecesor del Alcalde Mockus fue censurado por los partidarios del antiguo régimen que le atribuían intervención decisiva en la expedición del Decreto-Ley 1421. Se dijo que por varios meses había hecho lobby en el Congreso para

conseguir que se vencieran los dos años otorgados por la Constitución sin que las Cámaras hubieran aprobado texto alguno. Y luego, que durante varias semanas habían montado guardia ante el Presidente Gaviria y sus ministros para lograr que el Gobierno no modificara mayormente el proyecto de Estatuto que él mismo había redactado en su totalidad.

En honor a la verdad, ahora puedo confesar que quienes así me criticaron estaban bien informados. Para bien o para mal lo hice. Creo sinceramente, que para bien de la ciudad. Sin duda, para mal de los usufructuarios del anterior estado de cosas.

9. El Congreso se ocupa poco de Bogotá

En este análisis del proyecto conviene tener en cuenta un hecho fácilmente verificable: el Congreso se ha ocupado poco de Bogotá.

Frente a la ciudad, las Cámaras han mostrado cierta "pereza legislativa". Por eso los estatutos orgánicos que ha tenido el Distrito han sido dictados por los Gobiernos de turno.

El constituyente de 1943 convirtió a Bogotá en Distrito Especial. Pero el Congreso no desarrolló legislativamente la novedosa figura. Lo tuvo que hacer el Gobierno Militar de Rojas Pinilla en 1934 mediante la expedición de un Decreto de Estado de Sitio o de Conmoción, como se dice ahora. Ese decreto rigió hasta 1968 cuando fue reemplazado

no por una ley sino por otro Decreto-Ley, el 3133, que dicto Lleras Restrepo con base en las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso. Y la reglamentación del 68 fue reemplazada 23 años después, en 1993, por el 1421, que también es Decreto-Ley pues el nuevo Estatuto lo elaboró y promulgó el Gobierno de la época ante el silencio prolongado de las Cámaras sobre el tema.

Este breve recuento histórico permitirá concluir a algunos que mantener la tradición conviene ahora que el Congreso le otorgue facultades especiales al Gobierno o simplemente no legisle pues no se ve la necesidad real de "meterle la mano", como se dice en el argot, al 1421.

No comparto ninguna de esas dos alternativas. No estoy de acuerdo con la primera, porque dadas las situaciones políticas que vivimos (falta de autoridad y credibilidad del Gobierno, para no decir de legitimidad) se corre el riesgo de que esas facultades se utilicen para pagar o comprar apoyos políticos. Además, en su ejercicio el gobierno procedería en el tratamiento que le ha dado a los demás asuntos atinentes al futuro de la capital.

Y no estoy de acuerdo con la segunda porque veo la necesidad de que el Congreso legisle sobre temas distintos de los contenidos en el Estatuto vigente. Así lo exige el buen gobierno de la ciudad.

10. Un nuevo proyecto de Ley

En razón de lo que se acaba de anotar y de los disparates que contiene la propuesta de reforma, la Cámara debería reemplazarla por un nuevo proyecto de Ley que complemente y complete el 1421, sin perjuicio de hacerle a éste los ajustes o reformas puntuales que la experiencia aconseje.

En otro aparte de este escrito se resumieron los temas que bien pueden estructurar el nuevo proyecto de Ley con las demás materias que surjan del debate previo que es necesario realizar y que en este mismo Foro se deben sugerir.

No se ve realmente que sentido tiene o cuál es la necesidad de derogar y sustituir el 1421. "Lo que no está dañado no lo arregle" es dicho que recoge centenaria sabiduría y que desafortunadamente ahora se recuerda poco.

Además, aprobar en esta legislatura una ley que derogue el 1421 cuando bajo la presión del Gobierno se tramita en el Congreso un proyecto de reforma constitucional que, entre otros temas, pretende cambiar el período del Alcalde, los concejales y los ediles, unificar el calendario electoral y modificar las fechas de reunión de las corporaciones públicas, así como su composición, puede conducir a que muy pronto haya necesidad de expedir una nueva ley que reemplace la que haya derogado el Estatuto vigente.

Dicho con otras palabras, la reforma constitucional en curso obliga a "congelar" el tema de la reforma del 1421 hasta que se conozcan las nuevas normas constitucionales sobre régimen departamental y municipal.

En cambio, los temas que sugiero para el nuevo proyecto de Ley sobre Bogotá tienen vida propia, si se quiere independiente de las disposiciones constitucionales actuales o futuras.

Anexo B. Palabras de Antanas Mockus en la Registraduría Nacional
(Octubre 30 de 1994)

LA FUERZA DE LA ESPERANZA

No gané las elecciones. Las ganamos todos. Nos hemos lanzado así, juntos, seducidos por una misma esperanza, hacia tres años de reforma cultural. Serán tres años de cambio en algunas costumbres y creencias y tres años de inversiones en cemento, pavimento, tubos, cables, prados, árboles y parques. Tres años para llegar a vivir con más gratitud en una misma ciudad. Tres años para hacer de Bogotá una causa nacional, con la ayuda de todos los colombianos y del gobierno central. En el voto de hoy reconozco una expresión de esperanza que me compromete a fondo.

Cuando la esperanza se despierta de esta manera, nada la detiene.

Se aprendió ganando y se ganó aprendiendo

Cuando hace 20 años tuve edad para votar, no vote porque *me* sentía hostigado por la publicidad y me fastidiaba el acoso político. El nuevo votante era un botín disputado en medio de legiones de votos amarrados. El tarjetón y la nueva legislación electoral han hecho del *voto* un acto más libre y más personal. El triunfo de hoy demuestra que es posible que un ciudadano independiente sea respaldado

ampliamente. No fue necesario pertenecer a un partido político, ni entrar en componendas con líderes locales. Tampoco fue necesario agregar mas contaminación visual y auditiva a la ciudad. Son maravillas de la Colombia posterior a la nueva Constitución.

Por generosidad de la vida, por las nuevas realidades de la comunicación y por el interés público en lo que se hacía en la Universidad Nacional, pude participar en estas elecciones sin necesidad de las grandes sumas de dinero que se han vuelto características de los procesos electorales en todas las latitudes. Los recursos esenciales fueron el tiempo propio y el tiempo de pequeños grupos de colaboradores que, en una carrera de relevos, me ayudaron con sus capacidades y su saber en diversas fases del proceso. No fue necesaria una campaña al estilo tradicional, con ese cúmulo de acciones que pueden dejar al político doblemente endeudado; debiendo dinero y debiendo favores. La comunicación franca y directa con el público, facilitada por muchos periodistas que han comprendido su responsabilidad social, parece haber contribuido más a los resultados electorales que el proselitismo tradicional.

Interpreto estos resultados como un mandato. No son un simple "¡Salve usted a Bogotá!". Son un "¡salvemos entre todos a Bogotá!" bajo el liderazgo de quien tal vez ha comprendido algunas de las raíces del desorden que vivimos en la ciudad y que también ha estudiado los límites de una vida social en la que cada cual se beneficia del otro de cualquier modo.

Acepté transitar por este campo con la decisión de intentar convertir la actividad política en educación, aunque sea parcialmente. Participo en la política cuando puedo aprender o enseñar.

Y también participo para socavar la politiquería tradicional que genera oposiciones irracionales para explotarla sin siquiera percatarse de su esterilidad. Todo lo que pretendo decir hoy es parte de lo aprendido. La victoria electoral no es lo único conseguido.

El contendor

Admiro a Enrique Peñalosa por su perseverancia y pundonor. Perseverancia que lo ha llevado a conocer muchos aspectos de detalle de la ciudad mejor que yo. Pundonor que lo mantuvo activo hasta el último día, a pesar de lo que decían las encuestas. Aprecio también su indiferencia frente a detalles que ambos vimos como secundarios. En todo caso, Enrique le dio mucha vida a este proceso. Su visión de las relaciones de la Capital con la Nación pudo parecer regionalista pero algunos de los argumentos que la alimentaron pueden ser válidos si se reformulan. Mas que decir "Bogotá aporta mucho y el país le devuelve poco" deberá pensarse en que Bogotá debe ser una causa nacional. Ello implica que, al menos por un tiempo, y de conformidad con las promesas presidenciales, el país va a revisar sus mecanismos de asignación de los recursos nacionales.

Debates con altura

Se celebró mucho la "altura de los debates". Los debates pausados, además de cualificar la decisión del elector, le ayudan al elegible a ir precisando y probando sus propuestas. El mas institucional de los periódicos del país que desde hace mas de cinco años coquetea conscientemente con la frivolidad, concluyó, después del debate organizado en sus instalaciones, que ésta ha sido la mas entretenida de las campañas por la Alcaldía de Bogotá. En estos meses predominó un clima cordial y racional y fue mucho lo que se aprendió. Sin embargo, algunos medios dieron a los debates un sentido creciente de competencia deportiva, de round a round, como si se tratara de una pugna sobre un cuadrilátero o en la fallida 'recta final' promovida en un exceso comercial como un encuentro 'sin reglas de juego', se fueron imponiendo el espectáculo sobre el contenido y el canibalismo simbólico sobre la pedagogía. "Quien ganó el debate" llevo a convertirse en la pregunta principal y se volvió excepción la preocupación por el contenido nuevo e importante. Yo mismo caí en la trampa y me sorprendí respondiendo una pregunta sobre cuánto vale una empresa pública, aceptando la confusión entre el posible Alcalde y un evaluador, como si lo que necesitara la Alcaldía de la ciudad fuera un perito evaluador. El proceso llegó a parecerme inhumano e inconveniente. Benditos de todas maneras los periodistas que ayudan a interesar a la gente en la democracia.

Con mi silencio en la última semana espero haber contribuido a que el voto fuera más reflexivo. Fue como un ejemplo anticipado de lealtad entre electores y elegido. De todos modos, la comunicación oportuna es esencial en nuestra época y será esencial en nuestra gestión. Mucho es lo que puede hacerse simplemente sobre la base de una comunicación honrada, fértil y abierta a diversas voces.

El gobierno central

Para bien o para mal, la humanidad parece haber escogido definitivamente vivir en ciudades. En parte, las naciones se articulan entre sí a través de sus capitales y cada nación se ordena alrededor de su capital. Por ello, una parte importante de las inversiones públicas y privadas fluye y debe fluir hacia las capitales. El Gobierno Nacional encontrará en el nuevo Alcalde de Bogotá un aliado para todo lo que signifique poner remedio a las ingentes necesidades de carácter social de nuestra ciudad. También encontrará un socio para responder a las grandes carencias de la Capital en materia de infraestructura.

Las personas que viven en condiciones muy precarias merecen una atención que no sea paternalista. La gente debe aprender a abrirse paso, a salir adelante, con menos dolor, con menos sufrimiento y con menos violencia. Dotar a Bogotá de una infraestructura suficiente es la meta en torno a la cual debe consolidarse el más amplio consenso

posible. La discusión sobre los mejores medios para lograrlo es parte de la tarea que tenemos por delante.

El Alcalde actual

Cada obra humana se apoya en las de los predecesores, las de los padres, las de los abuelos o las de los bisabuelos. Con el paso del tiempo, se les hace justicia o se impone el olvido. En general, nuestras ciudades ilustran ese olvido y a veces lo que parece una buena idea puede destruir la obra paciente de generaciones. Me comprometo a no acentuar la diferencia inútilmente y más bien a cuidar la obra heredada. En particular, merecen mi respeto los avances que en materia legislativa y fiscal logró la Alcaldía actual.

El Concejo

El nuevo Estatuto Orgánico reconoce en el Concejo la primera autoridad del Distrito. En materia de las grandes decisiones de planeación, será una voz decisiva. En la misma medida en que el Concejo dejó de coadministrar, podrá ejercer mas ampliamente sus facultades fiscalizadoras.

Para funciones como las de aprobar los planes y fiscalizar la Administración, así como para traducir mejor la voluntad colectiva en normas, el Concejo debe acompañarnos en la construcción de una

imagen de la Bogotá posible y deseable, en la que ya participan muchas organizaciones.

Estoy seguro que el Concejo nos acompañará en la defensa del interés común y en el esfuerzo por ver más allá de la ciudad espacial, la ciudad de los vínculos sociales. También creo que nos ayudará a reconocer más allá de los ciudadanos objeto de normas legales a los ciudadanos que tienen pautas culturales por preservar y cambiar. Si es cierto que las reglas no escritas son muchas veces más efectivas que las normas escritas, lo que está a la orden del día en la ciudad es el cambio de reglas, con el fin de que la ley sea acatada no solo por razones legales, sino también por razones culturales.

El Concejo, y sobre todo las Juntas Administradoras Locales, podrán cualificar en estos tres años su capacidad para recibir y encauzar adecuadamente las demandas más justas de la ciudadanía.

Exhortaciones

Una pregunta clave es cómo seguir de aquí en adelante juntos y en la misma dirección. Hay ocasiones en que las discrepancias pueden ser fértiles: por ejemplo, cuando hacen posible la exploración de nuevos e interesantes puntos de vista. Pero hay otros momentos en los cuales la unidad es esencial. En esos momentos puede ser demasiado costoso o demasiado peligroso volver a enfrentarnos entre nosotros en vez de buscar el camino común.

En la medida en que la ciudad depende de hábitos y de convicciones, el cambio sólo es viable si se impulsa al mismo tiempo desde múltiples instancias. Modificar la mirada de cada uno hacia la ciudad, hacia el propio comportamiento, o hacia el comportamiento del otro, requiere una especie de pequeña conversión religiosa que puede surgir en muy diversos ambientes.

Evitar ciertos olvidos o contener ciertos excesos, dándole juego al ciudadano que llevamos dentro puede ser el comienzo de esa conversión.

Tal vez no soy un ciudadano ejemplar, pero quiero mejorar y acepto la ayuda de otros para hacerlo. Si la gente aumenta la comunicación fértil entre sí, las cosas empiezan a cambiar. Muchas veces actuamos contra la ciudad o contra el otro ciudadano sin darnos cuenta. Otras veces, nos darnos cuenta pero nos inventamos justificaciones que, si las pensamos bien, nos aterran porque son las mismas que el otro podría usar para poner su interés por encima del nuestro.

Algunas creencias deben modificarse. Por ejemplo, no podemos creer que todos somos avivatos, o potenciales delincuentes o personas que a la menor oportunidad nos convertimos en delincuentes. Aún así, debemos reconocer que en todos hay una semilla de moral. Actuar según los propios patrones morales fortalece la autoestima. Al mismo tiempo, existe la preocupación por conservar la estima de nuestra

familia, de nuestros amigos y de los demás. En la dignidad de cada persona, se unen esa semilla de moral y esa preocupación por responder ante los otros. La dignidad de cada uno de nosotros reclama una Capital digna.

Consideraciones finales

Para el comienzo de nuestra gestión cabe esperar mejoras visibles en materia de aseo y de terminación y mantenimiento de andenes y separadores, así como en otros en aspectos del amoblamiento urbano. Tendremos una planeación técnica y financiera del desarrollo de la malla vial y se simplificarán trámites críticos en el Distrito. Se identificarán los comportamientos ciudadanos más censurables y se realizará un concurso entre propuestas pedagógicas para erradicarlos. Luego se convocará a la ciudadanía a participar en la aplicación.

El debate mostró la amplitud de las necesidades de Bogotá. No puede hacerse todo al tiempo ni habría dinero para hacerlo. Ante los imprevistos, ante los momentos de desconcierto o de desesperación, me comprometo a actuar con decisión y a mantener, en lo posible, una actitud pedagógica. Ello implica la disposición a aprender del conflicto y de la adversidad. Soy consciente de que puedo ser objeto de una revocatoria del mandato. En este tipo de procesos, todos corremos el riesgo, pero también todos nos podemos beneficiar con una mejor ciudad. Ante los desacuerdos, recomiendo al máximo *que* busquemos comunicación precisa y franca. Pero también necesitamos

algo de entusiasmo o por lo menos de aceptación ante las consecuencias del principio básico: Todos ponen, todos toman. La riqueza de la vida de la ciudad en los próximos tres años debe importarnos tanto como el estado en que la dejamos al cabo de ellos. La jornada es tan importante como la morada.

Conclusión

Según Pico de la Mirándola, el fundador del humanismo, Dios dejó incompleta la última de sus obras, el ser humano, para que el mismo termine de hacerse en libertad, pudiendo envilecerse o redimirse según su libre albedrío.

De la misma manera, la Capital de Colombia puede ahora reconocerse libre frente a la voluntad de sus fundadores, a la de sus grandes reformadores y a la de quienes, teniendo grandes intereses en ella, olvidan la vida del conjunto. La ciudad será lo que hagamos de ella: lugar de supervivencia, selva de cemento, o lugar de convivencia generosa entre ciudadanos; herida cruel que se expande como un cáncer sobre la Sabana y los cerros, o creación humana compleja que crece respetuosa de su excepcional entorno.

Anexo C. Palabras de Enrique Peñalosa en el Foro “Bogotá, cómo vamos”, septiembre 25 – 27 de 2000.

UNA VISIÓN PARA CONSTRUIR CIUDAD

El trabajo que han venido haciendo el Tiempo, la Fundación Corona, la Cámara de Comercio y FES, a través del Proyecto Bogotá Cómo Vamos me parece muy valioso para medir y definir hacia dónde queremos ir. Yo quiero señalar, de todas maneras, -aunque son fundamentales este tipo de mediciones- que tal vez en donde creo que ha habido cambios más importantes en el Distrito es en temas que no se pueden medir: es en el ajuste de la visión, en la manera como se aproxima la solución de los problemas.

Yo diría que hay un cambio de paradigma en la visión de ciudad y en la aproximación a las soluciones, en donde se ha elevado dramáticamente el nivel de la discusión de ciudad.

Antes, incluso los estratos mas elevados se limitaban prácticamente a hablar de los huecos y de la seguridad y de ahí no se salía y en temas que son bien difíciles de medir como el orgullo de los ciudadanos con relación a su ciudad. Pasamos de una ciudad que no solamente se sentía mal y hablaba pestes de sí misma, más grave aún, sentía que en el futuro iba a estar peor, una sociedad que se sentía impotente como un tronco flotando a la deriva, a una sociedad que hoy se siente

mucho más en control de su destino, que tiene una capacidad de construir su futuro y yo creo que ahí es donde quizás están los cambios mas importantes, que obviamente no son tan fáciles o tan evidentes en cuanto a su medición.

Si hubo incumplimiento en las metas fue por la no venta de la Empresa de Teléfonos, que en el peor de los casos iba generar un billón y medio de pesos y esos recursos no se tuvieron; por ello es apenas elemental que es imposible que las metas físicas se hayan cumplido. Pero yo si creo que ha habido un cumplimiento de lo propuesto en el programa de gobierno sin precedentes en la historia de la administración distrital o de cualquier administración nacional. Si uno mira el programa de gobierno verá que se hablaba de los temas más controversiales, de la venta de la empresa de teléfonos, de cómo es que había que quitarle la contratación a las alcaldías locales para hacerla más eficiente y mas transparente, de cómo es que había que recuperar los andenes, de cómo era que había que construir las ciclorutas, en fin, luego estas prioridades se vieron reflejadas en el plan de desarrollo y luego en la ejecución.

Yo quiero subrayar algo importante que tiene que ver con el enfoque. Creo que lo importante en estos últimos años no es que haya habido una inversión muy grande o que se haya contado con un equipo gerencial extraordinario a nivel de la administración -incluso tenemos reconocimientos escritos del Banco Mundial a nivel de la Empresa de Acueducto o del IDU. Lo importante es el cambio en el enfoque de lo

que era la visión tradicional de una ciudad; de manera que no es un tema de magnitud de inversiones sino de prioridades.

Definitivamente la idea es la construcción de una sociedad más igualitaria. Muchos no están de acuerdo cuando se llega a las cosas concretas, como por ejemplo hacer expropiación de tierras alrededor de la ciudad para desarrollar programas de vivienda popular; o cuando hablamos de que es necesario sacar los carros de los andenes para que se respete a los ciudadanos y se construya espacio público, que es el único espacio donde todos los ciudadanos se encuentran como iguales; o cuando proponemos que unas áreas verdes metropolitanas con exenciones de impuestos, hoy destinadas a clubes, deben convertirse en parques.

Entonces cuando pasamos de las generalidades a los programas concretos lo hacemos para construir realmente una sociedad más igualitaria, donde todos los ciudadanos tengan unas mayores posibilidades de desarrollar de manera plena su potencial humano, donde ojalá sus actividades de tiempo libre estén determinadas verdaderamente por sus aficiones y no por sus niveles de ingreso, y una sociedad donde los ciudadanos tengan muchos espacios para encontrarse como iguales, ya sea en los parques, en los andenes, en las actividades culturales, en el transporte público. Ese es el tipo de visión que nosotros tenemos para la ciudad.

Pero lo mas difícil de construir una ciudad es consolidar una visión compartida y hacia allá es que tenemos que avanzar. Yo por eso invito a toda la ciudadanía a que sigamos avanzando en la construcción de una visión compartida de lo que debe ser la ciudad, porque a veces parece que lo difícil fuera construir el sueño, pero una vez que la sociedad tiene claro hacia donde va, pues puede que nos tome 50 o 100 años alcanzarlo pero el punto es que tenemos que avanzar hacia una visión compartida de ciudad: cómo queremos que sea la ciudad y como queremos que se viva la ciudad.

Por eso lo más valioso que nosotros tenemos es un cambio en la visión de ciudad y un nuevo orgullo, esa nueva confianza de los ciudadanos en su capacidad de construir, porque hemos derrotado de alguna manera la impotencia. Creo yo que obviamente no es gracias a nuestra campaña de 2.600 metros más cerca de las estrellas pero espero que eso haya contribuido.

Esfuerzos colectivos que parecían muy difíciles de llevar a cabo; temas como el pico y placa, temas como el día sin carro, logros como San Victorino, que parecían proyectos imposibles de llevar a cabo han comenzado a generar en los ciudadanos una nueva confianza en sus propias capacidades de construir su destino. Estos son temas que no tienen que ver con los recursos ni con la cantidad de inversión, son temas que tienen que ver con un enfoque, un cambio fundamental en la concepción de ciudad y con una decisión política.

Por ejemplo, felizmente mucha gente que llega a Bogotá después de no haber estado en ella durante años dice que esta más bonita, que esta mejor, que se ve más hermosa; porque antes nosotros teníamos una ciudad llena de avisos, por ejemplo, sin espacios peatonales básicos, sin alternativas de movilidad, donde lo principal eran los carros y no las personas.

Hoy estamos pensando en una ciudad del futuro, civilizada, donde lo importante no son las autopistas o el metro sino lo que se pueda recorrer en triciclo, con amplios espacios peatonales y bibliotecas. Es decir, muchos espacios colectivos donde todos somos iguales.

Hemos arañado el uno por diez mil de lo que hay que hacer. De las satisfacciones más grandes que he tenido en la alcaldía fue cuando en el pasado informe de Bogotá Cómo Vamos se señaló que uno de los sectores más atrasados en la administración era la recuperación del espacio público y la construcción de andenes. Porque ese era un tema que ni siquiera existía en la discusión pública hace cuatro años. El que hoy los ciudadanos estén exigiendo y estén inconformes porque no se ha hecho algo es la mayor satisfacción que yo pueda tener, porque me da la ilusión de que este proceso pueda continuar de una manera u otra.

Hoy por lo menos ya hay un debate sobre que se debe hacer al respecto y claramente en el POT están los lineamientos sobre el tema. Metrovivienda, por ejemplo, es un cambio total de paradigma, es un

cambio radical, en donde se entra a hacer realmente una reforma urbana y un banco de tierras con un excelente urbanismo. Transmilenio también es una gran transformación de ciudad. No estamos haciendo más de lo mismo. Es un cambio radical, de fondo, un enfoque completamente distinto del problema del transporte público y de movilidad de la ciudad, y de calidad de vida.

También están las obras con saldo pedagógico, que heredamos de la pasada administración y que también corresponden a ese nuevo enfoque, como lo han sido las unidades ejecutoras locales, UEL, y otros muchos programas como el de desmarginalización.

Quiero agradecer ampliamente a las entidades aquí presentes por la colaboración tan valiosa que le han dado al Distrito en todos sus aspectos. Sueño con que Bogotá sea una ciudad mucho más amable, pero sobre todo creo que el gran cambio que ha tenido Bogotá es que hoy es una ciudad que tiene una mayor confianza en su capacidad de soñar y de construir esos sueños.

Anexo Ch. Palabras de clausura de Antanas Mockus del Foro
“Bogotá, cómo vamos”, octubre 30 – 31 de 2002

BOGOTÁ, TE HEMOS CUMPLIDO

Para dar por clausurado el Seminario Bogotá cómo vamos, después de tres días de trabajar en detalle los resultados de la gestión de año y medio de la administración distrital (enero de 2001 a julio de 2002) en las distintas áreas, se hará referencia a lo que considero como los tres grandes logros, así como los tres principales retos por enfrentar en el tiempo que queda de esta administración.

Los primeros se refieren a que la capital de Colombia es ahora una ciudad más segura que antes, también al cumplimiento de las metas de cuatro años en las coberturas sociales de salud y educación y, por último, a una Bogotá más productiva, por cuenta de la eficiencia y rapidez en trámites y procedimientos.

Entre los principales retos es claro que se debe seguir avanzando en el fortalecimiento de la cultura tributaria que permita, a su vez, más justicia social. También es importante reforzar las estrategias de cultura ciudadana con el componente de resistencia civil y la aplicación del nuevo Código de Policía. Finalmente, el tercer reto es mejorar en la atención al ciudadano para lograr así una gestión pública admirable.

Logros: más seguridad, coberturas sociales y productividad

De acuerdo con los resultados en materia de seguridad, Bogotá ahora es una ciudad más segura para vivir, gracias a la reducción de los índices de violencia ya que se ha logrado mantener los homicidios prácticamente congelados y otros delitos comunes han caído, pese a que ha sido un periodo en que se han presentado varios actos de terrorismo, los cuales se han sorteado con prontitud y acierto.

Es importante recordar que en Colombia, entre 1960 y 1970 se tuvieron promedios por debajo de cinco mil muertes anuales, luego se registró un pequeño ascenso hacia 1975 y después se aceleró para pasar en cinco años (1985 a 1990) de 12 mil a 28 mil muertes. La curva se ha mantenido ligeramente por encima de los 25 mil asesinatos por año que refleja, entre otros aspectos, las consecuencias del conflicto armado y el narcotráfico.

En general, las grandes ciudades y las capitales son más violentas que el país, pero Bogotá es la gran excepción pues tiene la mitad de la tasa de homicidios nacionales. Además, en los últimos nueve meses se han registrado 37 muertes menos en accidentes de tránsito y 40 muertes menos en suicidios, lo que ha contribuido a tener una tasa de muertes violentas de 8,67 por día, muy cerca de Lima, Ciudad de México y Puerto Alegre y mejor que Salvador de Bahía, Brasilia, Cali y Medellín, entre otras ciudades.

El segundo logro es el aumento de coberturas sociales. La meta para los cuatro años en cupos escolares se superó con creces por encima de 110 mil para una proyección de 82 mil nuevos cupos y se elevaron las coberturas en salud superando también el propósito para el 2004, con 200 mil nuevos afiliados al régimen subsidiado en salud. Por su parte, las coberturas en acueducto y alcantarillado siguen presentando una tendencia creciente, al punto que el primero ya llega al 98% de la población y el segundo al 90% de la misma.

El tercer logro corresponde a la mejor y mayor productividad, en especial por cuenta de una mayor movilidad vial. Las tres primeras troncales del Transmilenio ya entraron en funcionamiento, completando 700 mil viajes diarios, se puso en funcionamiento el pico y placa en transporte público que representa una restricción del 20%, además hay avances en semaforización y señalización. Por todo esto, se ha conseguido una reducción aproximadamente de 20% en los tiempos de desplazamiento dentro de la ciudad.

La mejora en la productividad de la ciudad se ha manifestado también en el trabajo de los funcionarios distritales, puesto que el trabajo que antes hacían quince mil funcionarios ahora lo hacen diez mil, sin descuidar las numerosas obligaciones y distintas funciones. Así mismo se ha obtenido un ahorro cercano a los 250 mil millones de pesos gracias a la aplicación de la ley de los estudios de carga laborales; se ha reducido la burocracia, lo que se refleja en la disminución de los gastos de funcionamiento. Así se han conseguido mejores

expectativas de la reforma tributaria para el 2003 cercanas a los 180 mil millones de pesos al año, de ahí que haya sido mayor la reducción de gastos que la contribución fiscal que se solicita a los ciudadanos.

Así mismo se han agilizado los tramites en los Supercades y se han multiplicado los puntos de atención al público para el pago de servicios. Como resultado, Bogotá es ahora más ágil para los ciudadanos puesto que se ha ganado tiempo en el pago de servicios, con Transmilenio y en la circulación de vehículos. Y estos son avances en productividad.

Retos: fortalecimiento de las culturas tributaria y ciudadana y una mejor atención al usuario

El primer desafío consiste en avanzar en la formación de la cultura tributaria para que la ciudadanía comprenda que los tributos son una forma de ahorro para producir bienes colectivos y que junto con el ahorro personal y familiar producen calidad de vida, porque para muchos los impuestos se continúan percibiendo como exacción, como un costo o como una pérdida.

Algunos instrumentos de este propósito lo constituyen por ejemplo propuestas como el pago voluntario del 100% del impuesto predial que dio como resultado que 63 mil contribuyentes se acogieran a esta medida o a lo que he bautizado como "altruismo institucionalizado" ya que han entendido que la justicia social solo se logra con un uso

eficiente de los recursos tributados. Otro mecanismo es el de adelantar estrategias y acciones conjuntas con organizaciones no gubernamentales para motivar la asignación de recursos al tercer sector. Se trata, entonces, de que la sociedad en general entienda que la atención a las poblaciones vulnerables, en particular, a la desplazada depende de una mayor disciplina tributaria por parte de los habitantes de la ciudad.

El otro reto se refiere a la cultura ciudadana, para lo cual se ha utilizado cerca del 60% de los recursos programados en el Plan de desarrollo, pero allí entonces no se contempló todo el trabajo y énfasis que se ha hecho en resistencia civil y que sobre la marcha ha tocado hacer.

Reconocemos que esa situación nos desvía un poco del objetivo de las 25 metas sobre cumplimiento de normas e introduce un aspecto inusual de como responder a los cambios motivados por causa del conflicto armado. Esta estrategia es un antídoto a las tentaciones ante las que podrán sucumbir algunas minorías en cuanto a responder de manera irregular a la entrada del conflicto en la ciudad, y además contribuye a que la fuerza pública y el Estado de derecho tengan legitimidad, fortalezas y el debido reconocimiento.

También se deben presentar avances en cuanto a la corresponsabilidad del gobierno y los ciudadanos alrededor del código

de policía, y para ello habrá una inmensa responsabilidad en su difusión, en volverlo cultura y en convertirlo en practicas.

El otro aspecto por considerar es sobre qué sucederá en materia de la reforma política y el innovador aspecto de circunscripción unipersonal, o sea las listas integradas, Alcaldía-Concejo y la representación por localidades, lo que facilita la rendición de cuentas y la evaluación en el seguimiento. De esta manera las personas sabrán quién es el concejal de su circunscripción electoral unipersonal y por donde se pueden canalizar las demandas específicas de su localidad.

Si bien se han obtenido destacados resultados, el tercer reto consiste en seguir mejorando la atención ciudadana, pero esta vez a partir de la reforma administrativa del gobierno distrital, propuesta que se ha alimentado de experiencias previas y se ha formulado a través de comités intersectoriales para darle un carácter integral, pragmático y visionario a la nueva estructura institucional del distrito. Por otra parte, es preciso seguir adelante con la constitución de supermercados de servicios distritales (Supercades). Se trata de sitios donde la gente podrá realizar muchos trámites con una sola visita, ya que los funcionarios estarán conectados vía electrónica, lo que facilitara la evaluación de los papeles y la toma de decisiones, todo esto para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la capital de Colombia.

Anexo D. Mensaje de Jaime Castro sobre la primera versión del
Capítulo que trata de su Alcaldía

De: Jaime Castro jcastro@cable.net.co

A: caospina caospina@ucatolica.edu.co

Asunto: Respuesta

Fecha: lunes 9 de junio de 2003 9:30

Apreciado Carlos Arturo:

Te agradezco tus apreciaciones y tus generosos conceptos sobre mi paso por la Alcaldía. Como no conozco el alcance de la investigación, me es difícil decir si se debe agregar o quitar algo. Imagino que lo que hiciste es suficiente porque veo que estas bien documentado y tienes criterio.

Espero que nos encontremos pronto para comentar éste y otros temas.

Cordial Abrazo,

JAIME CASTRO

Anexo E. Mensaje de Enrique Peñalosa sobre la primera versión del
Capítulo que trata de su Alcaldía

From: Enrique Peñalosa

To: Carlos Arturo Ospina Hernández

Sent: Friday, August 15, 2003 6:46 PM

Subject: Re: Consulta texto su gestión alcaldía

Gracias Doctor Carlos Arturo,

No veo problemas mayores, sino de énfasis. Lo de Transmilenio por ejemplo, transformó a Bogotá y cuando llegué no había una sola hoja escrita sobre el tema. Lo inventamos y lo ejecutamos de principio a fin. Es algo excepcionalmente difícil teniendo en cuenta especialmente el problema de los transportadores tradicionales. Cuando llegué se había hablado de solobus, pero era básicamente hacer más troncales tipo Caracas, como la que estaban construyendo en la calle 80; la misma guerra del centavo de siempre, el mismo caos y deterioro urbano, cero tiquetes, transferencia de buses, etc. etc.

Falta énfasis en las ciclorrhutas, algo también TOTALMENTE NUEVO, tuvimos que inventar hasta el nombre.

Iluminamos la ciudad para Navidad, algo que hacía 20 años no se hacía, y jamás tan bien. Fue tanta la afluencia de gente, que nos

inventamos la ciclovía nocturna, otra tradición que durará quizás para siempre.

Urbanísticamente lo más importante, que inventamos, dejamos contratado y financiado casi totalmente excepto el parque Tercer Milenio, fue lo siguiente: Parque Tercer Milenio en antiguo Cartucho; recuperación de San Victorino (entre otras); parque lineal del Juan Amarillo; alameda del Porvenir (todo el concepto de comenzar a utilizar los bordes de canales como espacios peatonales). Esos son proyectos de la mayor importancia.

Me parece excepcionalmente importante el día sin carro y el que se haya adoptado mediante una consulta popular; lo mismo que la prohibición de usar el carro durante horas pico a partir del 2015 (en discusión jurídica pero vamos a ganar, y el sólo hecho de llevar eso a una consulta es revolucionario).

Cambió totalmente la actitud de la gente hacia su ciudad... gracias a los andenes, transporte, bibliotecas, etc...

Anteriormente los carros habían invadido los andenes y JAMAS se había quitado un carro de un andén o una bahía ilegal.

Durante los 60 años previos todas las avenidas se habían hecho sin andenes. Qué comparación con las que hicimos. Avenida Villavicencio, o Boyacá al norte, o Iberia...

El invento de los colegios por concesión, además de la formidable calidad de los que construimos (entre nuevos y reconstruidos totalmente más de 50)... pero el invento de la concesión fue revolucionario.

Yo tenía la idea que habíamos incrementado los cupos escolares en más de 200.000 pero no me acuerdo...

Lo que hicimos en jardines infantiles, consiguiendo además la modificación legal para que las cajas los administraran fue pionero revolucionario.

El trabajo con indigentes. Por primera vez se hizo un centro para atender a los adultos. Misión Bogotá entre varias actividades y programas llegamos a tener más de 1.500 exhabitantes de la calle trabajando como contratistas de entidades distritales.

Un programa de arborización sin precedentes.

Construimos y reconstruimos más de 1.000 parques, algunos importantísimos como el Tunal, o Timiza.

Sinceramente creo que lo que más cambió la actitud de los ciudadanos fue el cambio de la ciudad, los andenes, parques, el transporte, las bibliotecas y ejercicios colectivos como el día sin carro.

A la gente ya se le olvidó, pero cuando yo llegué, la gente todavía pensaba que su ciudad era un desastre sin esperanza.

Gracias, Enrique

Anexo F. Mensaje de Antanas Mockus sobre la primera versión de los dos Capítulos que corresponden a sus dos Alcaldías

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

Bogotá D.C. Septiembre 26 de 2003

Señor

CARLOS A. OSPINA HERNÁNDEZ

Secretario General

Universidad Católica de Colombia

Ciudad

Estimado señor Ospina:

Agradezco el envío de los apartados de su tesis de maestría y lo felicito por el estudio que Usted ha realizado. El tema de la cultura ciudadana en Bogotá es de gran importancia, no solo en cuanto política pública exitosa y con resultados significativos, sino porque ha sido parte de la construcción de un renovado sentido de pertenencia de los bogotanos hacia su ciudad. Considero que usted ha hecho un recuento bastante completo de las políticas adelantadas tanto entre 1995 y 1997 como en el actual periodo.

Sin embargo, quisiera hacer algunas sugerencias que podrían serle de utilidad en la revisión final del texto.

En primer lugar, uno de los elementos que ha sido fundamental en la formulación de los programas de Cultura Ciudadana y que ha sido especialmente significativo en mi segundo periodo tiene que ver con una investigación sobre convivencia en jóvenes realizada con el profesor Jimmy Corzo y con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia y Colciencias. Con la investigación se diseñó un instrumento para medir convivencia, esto es, para identificar los rasgos que le permiten a un individuo convivir mejor. Los resultados de este estudio permitieron afinar algunos elementos para la construcción de convivencia destacando la importancia de lucha contra la cultura del atajo y de la celebración y reparación de acuerdos. Sobre esta investigación se ha publicado un artículo en la revista *Análisis Político No.48* llamado *Dos caras de la convivencia* y el libro *Cumplir para convivir* de la editorial Unibiblos de la Universidad Nacional (Bogota 2003). Por otra parte, en el análisis de los programas de Cultura Ciudadana adelantados en la ciudad es fundamental dar cuenta del papel que cumple la mutua regulación ciudadana para la definición de lo culturalmente aceptable, esto es, de las normas sociales. Este es un aspecto esencial para comprender la armonización de ley, moral y cultura: a través de la mutua regulación de los ciudadanos se busca introducir cambios en lo culturalmente aceptable acordes con lo establecido en la ley que promuevan y refuercen su cumplimiento.

Por otra parte, con respecto a los proyectos de reforma tributaria y formación de cultura tributaria, considero que usted podría hacer mayor énfasis en los avances que ha dado la ciudad en inversión social. Parte central de mi campaña para las elecciones de alcalde en 2000 era mostrar que para materializar los ideales de la justicia social es indispensable consolidar una cultura tributaria en la ciudad. La ciudadanía debe comprender que la tributación es el mecanismo democrático previsto para generar mayor equidad a través de la consolidación de bienes colectivos y de la redistribución de recursos. Los avances de Bogotá en cobertura de servicios públicos, educación y salud son destacables y deben ser explicados a partir de los avances en tributación y en eficiencia administrativa.

Finalmente, me parece fundamental mencionar la entrada en vigencia del nuevo Código de Policía de Bogotá, el cual fue creado por acuerdo con el Concejo de la ciudad y en cuya redacción se contó con la participación de cerca de 917 entidades y organizaciones. Este es un producto eminentemente colectivo a través del cual la ciudadanía tuvo la oportunidad de participar directamente en el establecimiento de las principales normas de convivencia de la ciudad. El nuevo Código fue elaborado a partir de los principales conceptos desarrollados con los programas de cultura ciudadana: autorregulación, mutua regulación del comportamiento y solidaridad.

De este modo, el nuevo Código de Policía debería ser considerado como un logro de la ciudad estrechamente relacionado a la

construcción de ciudadanía. Se trata, en pocas palabras, de una norma encaminada -desde una perspectiva pedagógica- a consolidar los avances de Bogotá en cultura ciudadana.

Espero que los anteriores comentarios le sean útiles y le deseo éxitos en la culminación de este trabajo de maestría. Quisiera hacerle llegar dos cuadernillos publicados por la alcaldía que podrían complementar algunas de las ideas que usted expone en el texto: *Acción no-violenta y Ciudad y Democracia*.

Atentamente,

ANTANAS MOCKUS SIVICKAS

Alcalde Mayor